

Círculo de HUMANIDADES

Facultad de Ciencias de la Educación



Año 8 - Publicación semestral de la Universidad Autónoma Latinoamericana - marzo del 2000

Vol.8
No.18
Mar.
2000
Ej.2

PROBLEMAS DEL ESTADO

No. 18

Vol. 8
No. 18
FHA
2000

Contenido

EDITORIAL	3	✓
LA CIUDAD		
William Ortiz Jiménez	5	✓
DESIGUALDAD Y ORDEN POLÍTICO		
Ramiro Alberto Vélez Rivera	18	✓
LA DESOBEDIENCIA CIVIL		
William Alberto Betancur, Adriana María Moreno Arango, Luz América Valencia	29	—
DESPEGUE: Separata literaria		
LA HISTORIA DE UN SUEÑO		
Guillermo Sánchez Trujillo	39	—
POEMAS - Jorge Debravo	43	
POEMAS - Álvaro Restrepo Betancur	46	
POEMAS - César Vallejo	48	
UN HOMBRE COMO UN ÁNGEL		
Andrés Nanclares Arango	52	
VARIACIONES ALREDEDOR DEL CUENTO		
José Martínez Sánchez	57	
RELATOS BREVES		
José Raúl Jaramillo Restrepo	70	✓
ESTADO, JUSTICIA Y RACIONALIDAD		
Jafet Hernández Alcalá	74	—
DE HEGEL A HEGEL		
Efraín Alzate Salazar	80	✓
LA TRANSICIÓN		
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD		
Luis Garay Salamanca	88	✓
NEOLIBERALISMO		
UN PROBLEMA DE ESTADO		
Edgar A. Castelblanco Z.	112	—

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA

02 MAY 2000

BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Presidente: Dr. José Luciano Sanín Arroyave

Vicepresidente: Dr. José Antonio Marín Pulgarín

Rector: Dr. Jairo Uribe Arango

Vicerrector: Dr. José Raúl Jaramillo Restrepo

Decano de Educación: Dr. Fernando de los Reyes Cortés Gutiérrez

Director de Extensión Pedagógica: Dr. Efraín Alzate Salazar



Círculo de HUMANIDADES



DIRECTOR

Efraín Alzate Salazar

SUB-DIRECTOR

Ramiro Alberto Vélez Rivera

ASESOR PERMANENTE

Arnoldo Arcila Echeverri

COMITÉ EDITORIAL

José Martínez Sánchez

Efraín Alzate Salazar

Alvaro Restrepo Betancur

William Ortiz Jiménez

Jaime Ovidio Giraldo García

Ramiro Alberto Vélez Rivera

Armando López Upegui

CONSEJO DE REDACCIÓN

José Raúl Jaramillo Restrepo

José Martínez Sánchez

Álvaro Restrepo Betancur

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Diego Álvarez Marín

Maribel Giraldo López

FOTOGRAFÍA

Maribel Giraldo López

ILUSTRACIÓN

Maribel Giraldo

Sabas Mandíngas

TRADUCCIÓN AL IDIOMA INGLÉS

POR CORREO ELECTRÓNICO

Agustín Alonso López Arteaga

INVESTIGACIÓN

Equipo Círculo de Humanidades

ARCHIVO

Biblioteca *Justiniano Turizo S.*

Universidad Autónoma Latinoamericana

MERCADEO

William Ortiz Jiménez

E-mail: wilpez@logos.upb.edu.co

PUBLICIDAD

Universidad Autónoma Latinoamericana

IMPRESIÓN

Grafoprint

TIRAJE

Mil ejemplares

Publicación semestral

Marzo/2000 N° 18

Oficina: Carrera 55 N°49-51

Teléfono: 511-21-99

Fax: 512-34-18

Apartados: 3455 y 000613

E-mail: medios@epm.net.co

Medellín, Colombia

Círculo de Humanidades agradece a todas las personas y entidades que en una u otra forma apoyan este proyecto.

SOCIOS FUNDADORES

Efraín Alzate Salazar

Ramiro Alberto Vélez Rivera

Hernando Salcedo Gutiérrez

Heriberto Arenas Agudelo

Arnoldo Arcila Echeverri

Juan Claudio Velásquez Taborda

ISSN 0122-7823

VALOR DEL EJEMPLAR

\$ 10.000 - US 6

Suscripción \$18.000

(2 ejemplares - 1 año)

CARÁTULA Y

CONTRACARÁTULA

Detalle del diluvio (1509). Fresco de Miguel Angel Buonarroti

- Joven sosteniendo el peso de una mujer en su espalda.
- El padre sosteniendo el cuerpo de su hijo muerto.

Editorial



na reflexión sobre los problemas del Estado no tendría justificación alguna si no contáramos con los

elementos de crisis de la sociedad actual, pues ambos (Estado y sociedad) configuran las dos caras visibles de un mismo fenómeno, a tal punto que proponer un sistema social al margen de todo ordenamiento constituiría, o bien un acto de ingenuidad —y de hecho una carencia absoluta de cultura política—, o bien la justificación propia del “anarquismo”, cuyos fundamentos teóricos resultan hoy insuficientes para asimilar la modernidad en sus más complejas vertientes. No es nuestro propósito anticipar alternativas salomónicas a la problemática existente en ámbitos nacionales o internacionales. Nos anima un interés conjunto: avanzar en la comprensión cabal de aquellos aspectos inherentes a las políticas de Estado y su impacto en sectores crecientes de la sociedad civil.

De suerte que el mismo concepto de ciudadanía (una vez la polis germinal haya sido aceptada como punto de partida) aparece ligado a las funciones propias del individuo como sujeto activo de una comunidad establecida. Pensar el Estado en beneficio de la colectividad supone la existencia de organizaciones sociales comprometidas en buscar alternativas civilistas al conflicto referencial. Si el orden institucional no responde a las inclinaciones de la voluntad general, entonces podemos inferir que existe un vacío de gobernabilidad en el contexto. El Estado, ajeno a su verdadera responsabilidad histórica, acaba por convertirse en protector incondicional de sectores privilegiados.

Ya en el crepúsculo del siglo XIX, el pensador alemán Jacob Burckhardt señalaba como problema real del Estado moderno su permanente “endeudamiento” con individuos o entidades particulares. Haciendo eco a las palabras del Profesor Estanislao Zuleta, un Estado fuerte es aquel que propicia el crecimiento y arraigo de una sociedad eminentemente democrática, pensamiento que va en contravía de ciertos liliputienses que, por convicción o ignorancia, afirman la supuesta fortaleza de un Estado represivo que sólo

entiende el lenguaje de las armas privilegiando de este modo la acción continua de los violentos. Ofrecemos aquí una serie de textos que pretenden despertar el interés sobre un tema tan candente como el Estado y sus dificultades de orden social, convencidos de que cada punto de vista puede ser un aporte significativo para la comunidad académica o para los estudiosos de otras disciplinas.

Por último, no podíamos concebir la eficacia de una revista de Humanidades sin la presencia siempre creativa de la literatura. De ahí que en el presente número —y por supuesto en las próximas entregas—, aparezca la separata DESPEGUE, dedicada a la difusión de textos literarios de muy diversos autores.

La Dirección



La Ciudad

William Ortiz Jiménez



**RITMOS Y
NARRACIONES
COTIDIANAS**

La historia de la ciudad está plagada de interpretaciones, teorías y supuestos que van más allá de la imaginación unos, y de la realidad, otros.

Así, entre debates y narraciones es indiscutible que la ciudad dio origen a un modo de vida denominado "civilizado", otros dicen que de cultura urbana. Un modo de vida que inició cuando los hombres y mujeres dejaron hace cerca de nueve mil años, su existencia cómoda, plácida y realmente libre, para asumir el reto de vivir enclaustrados entre edificios y calles sin fin.

El estilo de vida urbano, parece ser que empezó hace 8.000 años antes de Cristo, en las denominadas aldeas o tribus, que decidieron agruparse y seguir otras costumbres y formas de producción económicas distintas, como lo es el caso de la vida sedentaria.

**Especialista en Cultura Política. Magister en Cultura Urbana*

1 HAMBLIN, Dora Jane. Las Primeras Ciudades. Barcelona: Folio N° 27. 1995. p.9.

¿Qué razones tuvieron aquellos primeros grupos humanos para agruparse en un espacio tan pequeño y privado de la libertad como lo es la ciudad?

No habría que pensarlo mucho. Un sinnúmero de nómadas dispersos, solitarios, a merced de los cambios climáticos, los desastres naturales, las guerras territoriales y los efectos del aislamiento, encuentran la fórmula de salvación a través de la unión grupal. Esta nueva situación implicaría más seguridad y menos vulnerabilidad frente a las condiciones adversas. Las catástrofes, el hambre, los fríos intensos, serían más llevaderos si la ciudad estaba protegida y si los grupos permanecían unidos. Así mismo, en caso de ataques esporádicos, es más fácil vencer por el aislamiento del nomadismo, que por la unión del sedentarismo.

Más allá de lo que implicaba la protección, la ciudad brindaba una gran variedad de ocupaciones que facilitarían, por demás, la realización personal y esto sólo se lograba si los trabajos eran reconocidos en la sociedad.

Es decir, las dos únicas opciones de trabajo: Cazador o recolector, se multiplicaron a varios oficios no sólo domésticos sino también del orden artesanal, comercial y hasta arquitectónico.

La vida urbana comenzó a ser seductora y atractiva, para una especie que estaba en vía de extinción por los aspectos antes señalados.

En estas condiciones es que empieza a perfilarse la ciudad y se consolidaría en los años 3500 al 2500 a de C., según las excavaciones realizadas en los valles del Tigris y del Eufrates. La ciudad, en la opinión de los franceses Garnier y Chabot, se constituyó "cuando la gente experimenta la sensación de habitarla"², situación que obedece a la idea de un

espacio universalmente aceptado, una población definida y un criterio de vida compartido.

Con esta breve introducción doy inicio a mi propuesta planteada.

LAS PRIMERAS CIUDADES

Las diversas informaciones sobre la conformación de las primeras ciudades apuntan a que éstas surgieron 8.000 años a. de C., siendo las más antiguas Sumer, Babilonia, Nínive, Karnak, Ur y Jericó, aunque todo indica que esta última fue la primera población de que se tenga noticia, según dice Bernal John "sus muros de albañilería son de un período tan primitivo que ignoraba la cerámica. En la Mesopotamia Inferior es posible advertir una transición de las aldeas a pequeñas ciudades edificadas en el mismo lugar. Otras fundaciones posteriores de ciudades parecen estar presididas por la idea o incluso la experiencia de lo que la ciudad tenía de ser..."³. Si la anterior versión se ajusta a las cábalas históricas, no queda duda de que el origen de las primeras ciudades obedecía al orden natural de los ríos Tigris y el Eufrates, o aquellos que bordean otras zonas propicias para los asentamientos humanos. Aunque se han considerado otras dos variables básicas en su conformación: La agricultura y la vida sedentaria.

Ciudades construidas a base de piedras y material de este tipo, como lo fue Tell Mureybit, un poblado de Siria del 8000 a. de C., cuyos habitantes se dedicaron principalmente al cultivo de frutas silvestres, al trabajo con huesos de animales y a la caza. Otro lugar de este tipo es el llamado Shanidar, en Irak, del 9000 a. de C., en el que se encontraron cultivos de plantas y el uso de metales. No se puede desconocer la fuerza que tuvo como nicho ecológico

² Ibid. P, 14

³ BERNAL, John D. *Historia Social de la Ciencia*. citado por LEÓN GUARÍN, Libardo. *La Ciudad fraguada. Sociología del Espacio Urbano*. Bucaramanga. S.E 1992. P. 106

funcional, el Jardín del Edén, lugar de hermosa belleza natural y descanso poblacional, como se lo narran los relatos bíblicos.

Algunos poblados se convirtieron poco a poco, en receptores de gentes de diversas partes, y organizaron los oficios de recolección y producción a la función arquitectónica y económica: así la ciudad se hizo más compleja, más organizada.

Un ejemplo típico de esta evolución es Jericó, que inició su vida urbana con un plan en el diseño arquitectónico hacia el año 10000 a.de C.

Después, aparecen las rutas comerciales entre los centros urbanos ya bien formados, aunque se considera que éstos surgieron

antes que las ciudades. La fecha más aproximada es el año 8000 a. de C., que consolidó las primeras urbes. Lo que muestra, una vez más, que las ciudades surgieron gracias a la actividad comercial.

Jane Jacobs, una estudiosa del tema, dice que "a lo largo de esas rutas comerciales, hoy interrumpidas, se realizaron intercambios de ideas, tráfico éste mucho más difícil de definir. Los hombres y las mujeres que andaban, navegaban o conducían carromatos de bueyes, no sólo transportaban alijos de valiosas mercancías, sino que también transmitían sus ideas acerca de las divinidades, la

política, las técnicas, el artesanado y los sueños. Por donde quiera que pasaban, comunicaban la imagen excitante y misteriosa de un mundo más amplio"⁴

Lo que significa, según la autora, que los intercambios no sólo llevaron a forjar ciudades, sino que configuraron la personalidad de sus habitantes en un conglomerado de individuos laboriosos, curiosos, apáticos, perezosos unos, aventureros los otros; soñadores los demás y ávidos del saber el resto. La ciudad acogió en su seno, las divinidades del poder absoluto, como lo fue Marduk, dios de Babilonia y Asur, dios supremo de los asirios; quienes fortalecieron la fe en la pervivencia del alma después de la muerte.

Característica fundamental en estas primeras ciudades, fue la escritura, que hizo posible la narración de los sueños e historias, el arte y la literatura y un sinnúmero de

crónicas de aquellos tiempos.

Y ENTONCES...¿QUÉ ES LA CIUDAD EN LA ANTIGÜEDAD?

El criterio indiscutible para otorgar el título de ciudad en aquellos tiempos, estaba basado en la capacidad comunitaria para embarcarse en la elaboración de obras públicas, llámese monumentos, canales de irrigación, templos, murallas. De ahí radica la gran diferencia entre los



⁴ HAMBLIN, Op. Cit. P. 20

primeros aldeanos y los primeros habitantes urbanos.

Esa organización comunitaria continúa expandiéndose hacia la forma y características que toman las ciudades griegas, romanas y posteriormente, las medievales.

¿De dónde viene entonces la ciudad? Parece ser que la ciudad viene, en primera instancia, de la necesidad que tiene el hombre y la mujer de agruparse y, en segundo lugar, de la misma creatividad del individuo. No como iniciativa del hombre, sino éste como producto. Veamos dos postulados al respecto: Cabrera Infante⁵ plantea que “el hombre no inventó la ciudad, más bien la ciudad creó al hombre y sus costumbres. Urbanidad viene originalmente de la palabra latina para la ciudad. La ciudad como la conocemos, se originó posiblemente en el Asia entre el sexto y el primer milenio antes de Cristo. Pero es en Grecia donde la ciudad-estado o polis que la idea de ciudad llegó a su cumbre con lo que Aristóteles llamó “una vida común para un fin doble”.

Con respecto a lo anterior, de que la ciudad creó al hombre, es porque en el ámbito urbano, se introyectan, adquieren y estipulan una serie de costumbres, ritos, creencias, formas de vida que sólo podrían ocurrir en ese lugar y en diversos instantes. Una ciudad, como se ha venido planteando, adquiere su madurez política, cuando es a la vez, civitas y estado, es decir, cuando tiene un grupo de pobladores que la definen y consolidan políticamente, de ahí la expresión aristotélica citada por Cabrera Infante.

El segundo postulado, plantea que “la ciudad en el mundo árabe es el oasis en el desierto, la vida en medio de la muerte; la ciudad nace donde haya agua

-y no mares de metal como en la ciudad de bronce- y allí están los árboles, los asentamientos humanos y las ciudades con sus mercados (zocos), sus centros de poder, sus edificios religiosos (mezquitas) y sus baños públicos (hamman)”.

Parece ser, según lo anterior, que la ciudad obedece a un fenómeno natural que propicia las condiciones para que los individuos desarrollen allí sus actividades. Es una creación isomorfa que favorece tanto al hombre como a la ciudad misma. Esta vieja tradición, de fundar ciudades cerca de los ríos, mares o zonas fértiles, tienen características muy similares en todas las civilizaciones, no sólo en las del mundo árabe, sino en América, Asia y Europa.

Las primeras ciudades no escaparon de proporcionar a sus miembros lo que bien podría ofrecer una ciudad actual: Los centros de reunión, los lugares de encuentro, de acuerdo con Pirenne⁶, la celebración del culto, la existencia de mercados, las asambleas políticas y judiciales imponen necesariamente, la designación de emplazamientos destinados a recibir a los hombres que quieran o deban participar en los mismos⁷, trascendencia que viene a través de la historia y que se practica en los actuales centros urbanos.

La necesidad de agrupación, unión y fortalecimiento de lazos de solidaridad, tal y como se ha venido analizando a través de este ensayo, consolidó no sólo la idea que los primeros hombres y mujeres traían consigo, sino que desarrolló aún más el espacio territorial. Una nueva calle, tiene todo un significado histórico, mítico y hasta político en muchos casos.

Continuando con la propuesta de Pirenne, “la

6 PIRENNE, Henri. *Las Ciudades de la Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial (11ª Edición). 1997. P. 40

7 ROJAS LÓPEZ, Manuel Bernardo. *Lo Cursi y la Ciudad*. Los Sofistas Escandalosos y las Escrituras sin Sentido. En: *Revista Universidad de Medellín* No 68 (Mayo de 1999)

5 CABRERA INFANTE, Guillermo. *El Libro de las Ciudades*. Madrid: Alfaguara. 1999. P. 13

de los griegos, las oppida de los etruscos, los romanos y los galos, las burgen de los germanos, los arcos de los esclavos no fueron en un principio, más que Prais de los negros del África del Sur, más que lugares de reunión, pero fundamentalmente refugios”.

Es decir, los centros de reunión ocasionales se convierten posteriormente, en un centro administrativo, religioso, político, cultural, económico, donde se reúne toda la tribu. Se bautizaban” las primeras ciudades. o cité, en latinos franco germánicos.

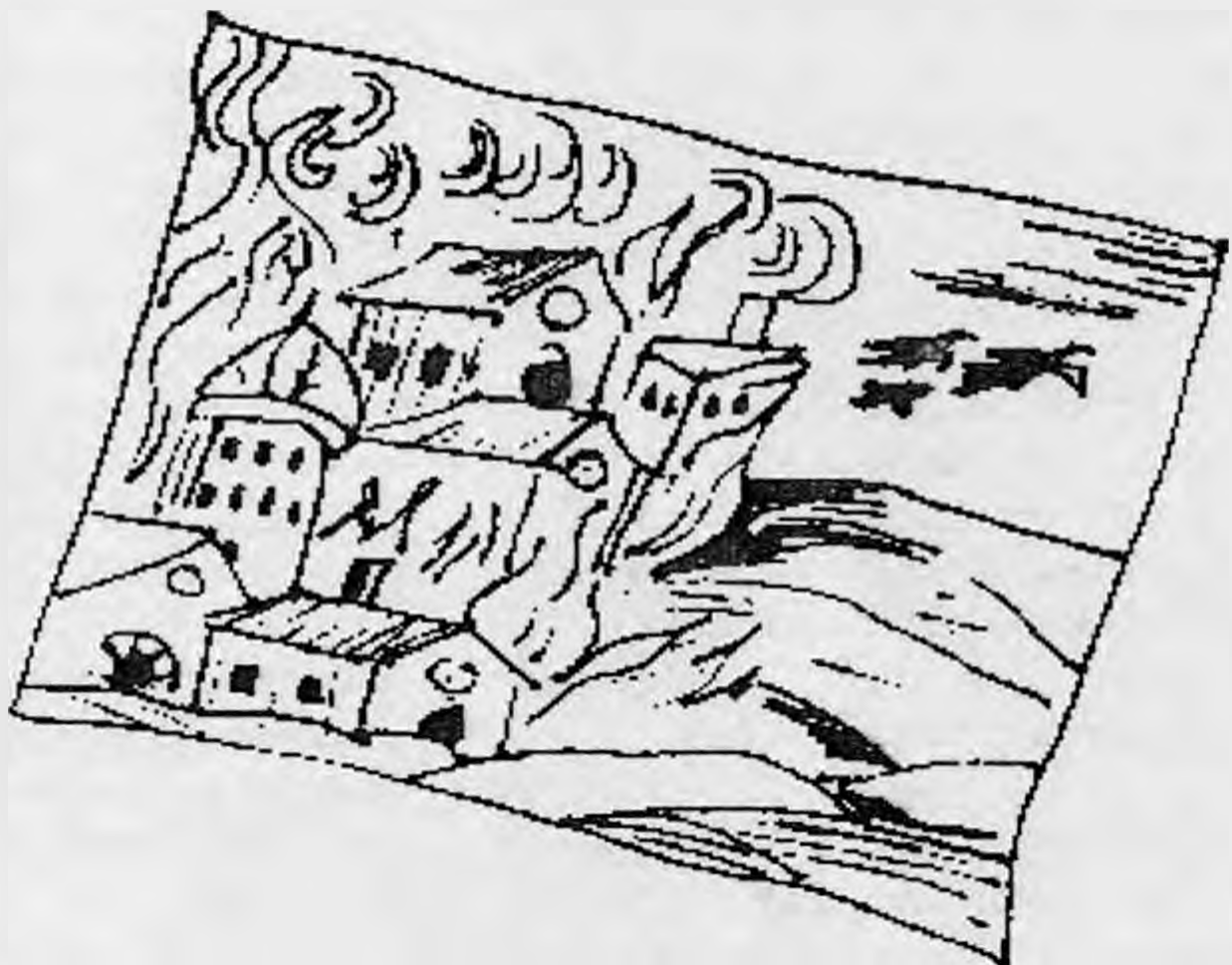
PASO A GRECIA

La reflexión que se ha venido estableciendo en torno al origen de las primeras ciudades, ponen de manifiesto que sin duda, esto es, si no

hubiese ocurrido una primera forma de vida comunitaria organizada cultural y urbanísticamente, no tendríamos las grandes urbes de hoy. Todo lo posterior -en cuanto a ciudad se refiere- a las ciudades-estado de la civilización sumeria, es decir, las formas de vida, las costumbres, las ceremonias, las estratificaciones sociales, las acciones militares, los diferentes tipos de trabajo, el arte, la vida cotidiana y las mismas civilización urbana de hace 5.000 años, presagiaban lo que sería la vida y cultura urbana en el Siglo XX. Ese modo de vida “civilizado” comenzó con las primeras comunidades sedentarias.

El anterior fue un paso definitivo también en el

surgimiento y aparición de la vida urbana en Grecia. Ya Aristóteles había considerado que la ciudad es un cierto número de ciudadanos,⁸ apreciación muy ajustada a la vida política, cultural y social que le correspondió vivir al filósofo. Es más: La manera de pensar la ciudad griega, no puede separarse del razonamiento filosófico. La obra de la ciudad como tal, recordando a Lefebvre, continúa en concordancia con la obra del filósofo. Es una reflexión simultánea donde se comulgan lugares



urbanos, espacios tiempos, dioses y mitos, ritmos de la ciudad y el cosmos como unidad.

Así, que el concepto de ciudad antigua como lugar de aglomeración para la defensa y la protección, perdió la razón de ser en el sentir de la Grecia clásica. No se manejan los mismos espacios, las costumbres y vida cotidiana eran diferentes, y como se puede analizar, “la ciudad había dejado de ser el amasijo de viviendas humildes dominadas por el palacio-templo de un rey divinizado para convertirse en una estructura más compleja en la que dominaban

⁸ CHUECA GOITÍA, Fernando. *Breve Historia del Urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial. 1998. P. 7

aquellos elementos que eran el disfrute general: Plaza, mercados, pórticos, edificios de la administración pública, teatros, estadio, etc."⁹

En Grecia, aparece el ágora, como centro cultural, político y nervio vital de la ciudad. En torno a éste se construía el *eclesiasterón*, una especie de asamblea pública, que congregaba a todo el interesado en saber cómo transitaba la vida en Atenas; también estaban el *bouleutérion*



o asamblea municipal y el *prytaneirion*, reunión de la cámara municipal. Por lo tanto, dado este orden político, no era necesario ningún palacio abrumador y esplendoroso, como lo hubo en Egipto, China y demás civilizaciones de la antigüedad.

No había que representar el poder o la autoridad de un jefe, mediante obras majestuosas. En Grecia, las grandes obras obedecían al *logos* mismo, al pensar, al gozar; lo que bien se ha denominado *agorazein*. El ritmo de la ciudad no es más que el ritmo del filósofo. Los cambios que en ésta se gestan tienen sus raíces en la manera como se concibe la

vida política, la religión, la cultura y hasta la concepción frente a la muerte.

Se podría decir, y es lo que afirma Chueca, que urbanísticamente las ciudades del imperio romano heredaron toda la connotación griega, de ellas tomaron el trazado, urbano, la red de alcantarillas, los servicios, los mercados... pero con una diferencia radical: Le faltaba el *logos*, el pensar la ciudad con fines filosófico-políticos.

Algo que sí tuvieron muy en cuenta los romanos en la construcción de la ciudad, era el derecho al nuevo mundo, al nuevo orden cultural o nueva tierra, ahí que "cuando los romanos fundaban una ciudad, cavaban un pequeño foso llamado *mundus* y en él los jefes de las tribus que iban a constituir esta nueva ciudad iban depositando un puñado de tierra del suelo sagrado donde yacían sus mayores. Desde este momento la nueva ciudad era también *Tierra Patrum, patria*".

Esta visión de patria tiene una interpretación política bastante profunda que rompe con el esquema griego: El *pater patrie*, que asume el control absoluto sobre la *civitas romana*.

LA TRANSICIÓN AL MEDIOEVO

Las ciudades griegas y romanas fueron sufriendo una transición que la historia reconoce para bien y para mal. No se podía seguir pensando la ciudad al margen de los avatares socio-económicos y políticos. La ciudad mostró otra faceta y expandió el llamado progreso técnico bajo la batuta del orden religioso, asumió una actitud más civilizadora. A simple vista se percibía como piadosa y generosa, como bien lo plantea George Duby, al referirse a las ciudades de la Francia rural-urbana, pero en el fondo los beneplácitos eran de cómo consumir más, producir más y atraer más. Dice Duby que "el paisaje rural se salpicó de torres y de campanarios, emblemas de la soberanía cuya consagración en el espacio urbano

⁹ *Ibid* p. 52

Se percibe “en la ciudad medieval un gremio autogestionado en cada parroquia; la propia ciudad no era más que una unión de jurisdicciones, calles, parroquias y gremios, y a la vez un estado libre”.¹²

Se percibe “en la ciudad medieval un gremio autogestionado en cada parroquia; la propia ciudad no era más que una unión de jurisdicciones, calles, parroquias y gremios, y a la vez un estado libre”.¹²

Se percibe “en la ciudad medieval un gremio autogestionado en cada parroquia; la propia ciudad no era más que una unión de jurisdicciones, calles, parroquias y gremios, y a la vez un estado libre”.¹²

Se percibe “en la ciudad medieval un gremio autogestionado en cada parroquia; la propia ciudad no era más que una unión de jurisdicciones, calles, parroquias y gremios, y a la vez un estado libre”.¹²

Se percibe “en la ciudad medieval un gremio autogestionado en cada parroquia; la propia ciudad no era más que una unión de jurisdicciones, calles, parroquias y gremios, y a la vez un estado libre”.¹²

Se percibe “en la ciudad medieval un gremio autogestionado en cada parroquia; la propia ciudad no era más que una unión de jurisdicciones, calles, parroquias y gremios, y a la vez un estado libre”.¹²

Se percibe “en la ciudad medieval un gremio autogestionado en cada parroquia; la propia ciudad no era más que una unión de jurisdicciones, calles, parroquias y gremios, y a la vez un estado libre”.¹²



Se percibe “en la ciudad medieval un gremio autogestionado en cada parroquia; la propia ciudad no era más que una unión de jurisdicciones, calles, parroquias y gremios, y a la vez un estado libre”.¹²

Se percibe “en la ciudad medieval un gremio autogestionado en cada parroquia; la propia ciudad no era más que una unión de jurisdicciones, calles, parroquias y gremios, y a la vez un estado libre”.¹²

extendido su poder sobre las fuerzas de la naturaleza.¹³

El paso que dio la sociedad, hacia la conformación de las ciudades medievales, a pesar de ser reconocido como glorioso por el autor arriba citado, también estuvo marcado por lo que bien reconoce Duby “la armadura de la ideología”. Se concibió la ideología del progreso, de mejores valores, de la igualdad, la libertad, la productividad, el aprovechamiento del tiempo, aunque en realidad la formación de la nueva sociedad urbana medieval, rechazaba la cultura campesina por su reconocida inmadurez, vulgar y hasta con síndromes de bestialidad, como bien ocurrió en las ciudades del medioevo francés. Aunque en el fondo, la ciudad fue una predatora de diverso orden y se apropió en el oscurantismo medieval de la riqueza rural, que luego se dilapidaba en las arcas de la naciente burguesía, y los derroches sacrosantos. Otra gran característica de la ciudad medieval, en consideración de Pirenne, es la adquisición de la libertad que gana el ciudadano. El derecho a la cité, a una religión común, a la ocupación de un lugar en la sociedad. Según lo relatado por Pirenne, en lo sucesivo basta con residir permanentemente en la ciudad para adquirir la condición de libertad. Todo siervo que durante un año y un día haya vivido en el recinto urbano la posee a título definitivo.¹⁴

¿Es tan importante la libertad en la ciudad? No hay duda de que gracias a ésta, tanto los merecidos, los burgueses y los siervos que la adquirirían, gozaron de los mismos derechos: Es un bien común. Ya no existe la diferencia radical entre burgués y hombre libre, son sinónimos, especialmente en la alta edad media, y es por lo

tanto, la libertad, un atributo inseparable del habitante ciudadano.

Pero no es sólo una libertad personal, sino también territorial, porque el suelo “en la ciudad” pasa a ser un área comercial. No puede haber tierra sin provecho económico, lo que conlleva al territorio a convertirse en un instrumento, en un bien del naciente mercantilismo. De la anterior apreciación nace la definición de Pirenne, en cuanto que la ciudad medieval es como “una comuna comercial, industrial que habitaba dentro de un recinto fortificado, gozando de una ley, una administración y una jurisprudencia excepcionales que hacían de ella una personalidad colectiva privilegiada”.¹⁵

El anterior fue un derecho que se ganó la ciudad medieval, conocido como el derecho urbano, porque el fenómeno de la expansión, el crecimiento desmedido y los problemas rurales, provocaron las aglomeraciones de gentes de todas las procedencias desarraigados, vagabundos, aventureros, que llegaron a la ciudad en busca de la libertad soñada. Por lo tanto, se hizo necesario incrementar la seguridad y crear ciertas leyes que le dieran protección al ciudadano. Así aparecen las primeras comunas sancionadas por un juramento, lo cual supone una conjuratio de toda la población urbana.¹⁶ Es una ciudad glorificada, adornada con las cosas de Dios, donde el campanario anuncia un nuevo orden moral y una disciplina rigurosa.

Ocurre, entonces, que el mismo desarrollo hace que las ciudades opten por exclusividades políticas señoriales y culturales, lo que genera una rivalidad entre ellas, reconociéndose como enemigas, en busca del reconocimiento individual, no colectivo.

¿Qué aparece en este caos urbano? Dos aspectos son fundamentales. El primero de ellos, es que la

13KROPOTKIN. *The State: Its Historic Role. Fifth. Londres: Free-dom Press (1920 p.p. 14-19) En: HALL, Peter. Las Ciudades del Mañana (traducción Consol Freixa). Barcelona: Ediciones del Serbal. 1998. P. 154-155*

14PIRENNE, Henri. *Las Ciudades de la Edad Media. Op. cit., p. 126*

15Ibid. P. 25

16Ibid. P. 131

no alcanzó a desaparecer en su totalidad al
 el medioevo, sino que es recuperada por
 religiosas que hacen de ella un espacio
 para sus prédicas, en contra de las supuestas
 de la época. Ahora es un espacio de
 . Es un hecho que ocurre en los siglos
 XII, como bien lo argumenta Duby, cuando
 que “se multiplicaron “los núcleos
 ”, como consecuencia de la disociación
 . Apareció en medio de los campos
 con las ciudades antiguas: las abadías
 habían sabido atraer a los peregrinos alrededor,
 relicarios, algunos capítulos canónicos mejor
 , las fortalezas en las cuales los jefes habían
 vastos territorios bajo su sujeción. En la

reconocida, inmensa ante los ojos de los hombres y
 las mujeres. Sufre un vuelco mediante el cual, el
 lugar donde predominaba la servidumbre, asume
 un aire más libre. Todos quieren como aposento la
 ciudad, y ésta irradia a su alrededor, la sombra de
 la felicidad. Este aspecto hace que para los siglos
 antes mencionados, las ciudades obtuvieran el
 primer lugar en importancia, aun por encima de la
 institución de los Estados.

La idea, entonces, de que vivir en la ciudad es
 apostarle a la felicidad, tiene sus raíces en el
 fenómeno urbano descrito anteriormente, pero en
 cierta medida sí acentuó la originalidad del género
 de vida urbana.



El punto final al
 análisis sobre lo aquí
 tratado en torno a la
 ciudad medieval,
 parece entenderse
 mejor cuando se leen
 las palabras de
 Fernando Chueca:
 “La ciudad medieval
 es un medio
 homogéneo y a la vez
 p l e n a m e n t e
 identificable en todas
 sus partes. No hay
 nada en ella que

fuera de este cerco de murallas, religiosas o
 militares, germinaron caseríos”¹⁷. Aunque bien se
 sabe que los “núcleos preurbanos” existieron
 mucho antes, así como lo fueron en la edad media
 lo son ahora.

El segundo aspecto a tener en cuenta, es que la
 ciudad se convirtió en una especie de imán, es ten-
 tacular, captura bienes que la hacen opulenta,

disuene ni rompa su sutil tejido, y, sin embargo,
 ninguna calle se confunde con otra, ninguna
 plaza o plazuela deja de tener su propia
 identidad, ningún edificio deja hablar su propio
 lenguaje, eso sí, perfectamente jerarquizados y
 sometidos por su significación y valor simbólico
 a los grandes monumentos representativos que
 dominan en volumen, escala y excelencia”¹⁸.

¹⁷ DUBY. Op. Cit. P. 18

¹⁸ CHUECA GOITIA, Fernando. Breve Historia del
 Urbanismo. Op. Cit. P. 103

EL TRASCENDER HISTÓRICO

La ciudad nunca se ha estancado, su desarrollo ha sido permanente, por eso cuando se observan las ciudades griegas o romanas, lo que se percibe es una acumulación histórica. Nunca habrá ciudades totalmente modernas, ni totalmente antiguas, cada época pone un tanto de la modernidad de su tiempo. De manera que la ciudad responde a un momento histórico definido, asume de éste tiempos, ritmos, costumbres, tradiciones, y los proyecta a otra época. Define, las ciudades, lo que Juan Marías llama, la sociabilidad. Es decir, una sociedad es tal, gracias a sus ciudades.

Aunque hubo un momento en el cual la ciudad asume un papel secundario frente al Estado, me refiero al mundo barroco, esto no incidió para que ella materializara drásticamente en su forma tangible, el reflejo de lo que era la realidad superior. Esto es, la ciudad era el fiel reflejo de lo que proyectaba el Estado.

Luego, con la aparición de la revolución industrial, cambia la mentalidad del orden, de lo estético, por la del utilitarismo. Las propuestas económicas del libre cambio, hicieron de los hombres y las mujeres seres más individuales, convencidos de aumentar la riqueza material por todos los medios posibles y así, los valores estéticos, creativos, humanos, éticos, y demás, quedaron supeditados a un segundo plano. Lo que interesó en esta época, no fue más que la producción, sin importar condiciones de vida, ni mucho menos, la forma y el desarrollo de las ciudades. Se crearon líneas de ferrocarril, se ampliaron vías, aparecieron nuevas propuestas barriales, siempre pensando en la adquisición de riqueza, pero no de paz y tranquilidad de los ciudadanos.

¿Qué más trasciende en la ciudad? Pues se inician las escuelas de arquitectura o escuelas urbanas. Varios teóricos del urbanismo, consideran que la

ciudad debe ser planeada de acuerdo con las actividades económicas, el crecimiento poblacional y las necesidades que éstas demandan. Se pensó la ciudad, se craneó la forma de hacer vivencial un territorio definido por las factorías que se multiplicaban, principalmente en los países industrializados. Se partió de la convicción, recordando a Duby, de que la ciudad fue siempre el foco irradiante del progreso, el motor del crecimiento, el único lugar donde pudo expandirse una cultura avanzada. Ellos -los historiadores del fenómeno urbano-, han considerado por contraste el medio rural como testarudo, limitado, pasivo y rutinario¹⁹.

Lo anterior confirma lo que bien pensaba Lefevre, en cuanto que la división social del trabajo material y el trabajo intelectual, y por consiguiente, entre lo natural y lo espiritual, trae consigo funciones de organización, planificación y dirección de actividades distintas. A la ciudad, según Lefevre, le corresponde el trabajo intelectual, producción científica y filosófica, y al campo, el trabajo material. Pero al interior de la misma ciudad también se da esta división. El trabajo intelectual corresponde a los claustros universitarios y el material, a las fábricas.

¿Qué más aparece en la ciudad a raíz de las transformaciones ocurridas en los siglos XVIII y XIX? Considera Spengler, que la ciudad se diferencia de las primeras aldeas, por la presencia de un alma ciudadana. El verdadero milagro, dice, es cuando nace el alma de una ciudad. Agrega que súbitamente, sobre la espiritualidad general de la cultura, destaca el alma de la ciudad como el alma colectiva de una nueva especie, cuyos últimos fundamentos han de permanecer para nosotros en eterno misterio. Y una vez despierta se forma un cuerpo visible²⁰.

19 DUBY. *Op. Cit.* P8

20 SPENGLER. *Citado por CHUECA. Op cit. Pp 16-17*

Spengler reconoce como alma de la ciudad más que el conjunto de tradiciones, costumbres, historias, muy diferente a la percepción arquitectónica o a la morfológica, a la cual la realidad de la ciudad está sustentada en una organización física, con instituciones, organismos administrativos, edificios, calles, luces, el tráfico de carros, universidades, museos que la definen y la caracterizan. El alma, entonces, no es lo material, es decir, lo que hace que la ciudad permanezca como ente individual, sino que el alma es lo espiritual, aquello por lo que la ciudad trasciende.

¿QUÉ ES Y PARA DÓNDE VA LA CIUDAD?

Al inicio del presente ensayo hacía la pregunta ¿De dónde viene la ciudad? La respuesta parecía ser sencilla. La ciudad es por esencia anterior a cada uno de nosotros, bien lo reflexiona Aristóteles. Lo que nos hace entender que nos determina, nos hace a su imagen y semejanza. No somos más que el reflejo de lo que es la ciudad.

¿Qué es la ciudad? En los ensayos que he leído sobre diversos temas urbanos, también aparece en un sinnúmero de ellos el mismo interrogante, y la respuesta es siempre diferente. En este momento y, debido a la pertinencia del tema, voy a recordar un poco a Fernando Chueca, cuando plantea que “la ciudad, en última y radical instancia, es un ser histórico. La ciudad no consiste en ser estructura, ni en ser alma colectiva; consiste en otra cosa, cuyo ser es histórico”²¹.

La ciudad tiene su propio mundo, un mundo que le es ajeno a otras ciudades. Al visitar una ciudad se enfrenta toda una historia reconocida en sus calles empedradas o adoquinadas, en las fortalezas y en los muros pintados con graffitis, en las casas viejas y en las modernas construcciones...una serie de

contradicciones que nos hace pensar parafraseando a Heráclito-, que lo nuevo es lo viejo y lo viejo es lo nuevo-. Es un hecho significativo, semiótico, lleno de formas y mensajes. Ciudades como las griegas o romanas, e inclusive, las mismas ciudades precolombinas, manifiestan en cada muro, en cada pedazo de tierra, que fueron fundadas por los dioses y que aún habitan en ellas. Porque en sí la religión las deifica, las convierte en santuarios, bien sea de las creencias asentadas en ella o en postulados de su propia historia.

Cuando se argumenta que las ciudades tienen alma, es porque su estructura misma tiene las bases de lo que es la naturaleza humana: la moral y las creencias. Un arquitecto no podría pensar en la construcción de un edificio, si no ha interpretado el sentir y el pensar de sus moradores. Es un complejo cultural, que no sólo tiene estructuras materiales, sino espirituales.

Es preciso recordar un poco en estos apartes, lo que bien mencionaba Robert Park: “La ciudad es algo más que un conjunto de individuos y de conveniencias sociales; más que una serie de calles, edificios, luces, tranvías, teléfonos, etc, algo más también, que una mera constelación de instituciones y cuerpos administrativos: audiencias, hospitales, escuelas, policía y funcionarios civiles de toda suerte. La ciudad es más un estado del alma, un conjunto de costumbres y tradiciones (...). La ciudad en otras palabras no es un mecanismo físico ni una construcción artificial solamente. Está implicada en el proceso vital del pueblo que la compone; es un producto de la naturaleza y particularmente de la naturaleza humana”²².

Esta es una visión humanista, íntegra de la ciudad, en la cual la mirada por lo estético, lo bello, lo reconocido por el ojo avisor del transeúnte desprevenido o del urbanista consagrado, se perfila

²¹ CHUECA. *Op cit.* P30

²² PARK, Robert. *Citado por, CHUECA. Op.cit. p.35*

en el espíritu sensible. Aunque no existe la ciudad perfecta en las dimensiones arquitectónicas o morfológicas, sí existe un alma de la ciudad que la hace suigénis. Para nadie es un pecado reconocer que Venecia, Florencia, París, Londres, La Habana, guardan en su historia miles de años de perfección. Aún más, cualquier ciudad sea grande o pequeña, siempre será un punto de convergencia de conflicto social, observada a simple vista se ve apacible y tranquila, vivirla y reconocerla, se torna caótica. Esa especie de horno latente de convulsión social, lleva a pensar en que "las ciudades como los ofidios cambian de piel, pero su ser permanece inalterable"²³.

¿Qué más es la ciudad? Parece ser una caja de Pandora que esconde en sus anchas avenidas, en los centros comerciales, los herméticos teatros y bares mal situados un mundo de sorpresas. Atrae a unos y aleja a otros, pero observada en la dimensión de la globalización actual, la ciudad en verdad ha perdido su buen gusto, como lo postula Peter Hall al expresar que no hay ningún tipo de dirección cultivada, ni de corrección por parte de la autoridad (...), las influencias del campo neutralizan la ciudad. Y las de la ciudad neutralizan al campo. En poco tiempo todo será neutralidad. La fuerte y masculina virilidad de la ciudad; la suave belleza, la riqueza de la fecundidad de la madre de los hombres, la tierra, se transformarán en una bestia estéril y hermafrodita. Esta es una visión bastante apologética de un autor que ha dedicado la mayor parte de su vida al análisis de los problemas urbanos.

Habría que pensar en estos ritmos y narraciones cotidianas, que la ciudad de hoy, o más bien, la ecumenópolis, según Pirenne, tiene la gran habilidad de convertirlo todo en un problema urbano. En este sentido la tierra tiene un fin comercial, empresarial; la luz solar, resuelve el

problema de la calefacción del nómada urbano, así pasa con todo lo que existe a su alrededor. De ahí viene el término neutralidad campo-ciudad-campo.

Su permanente evolución y su desarrollo histórico crea la diferencia entre el espacio de la ciudad y el espacio urbano, en el que de acuerdo con Manuel Delgado²⁴, lo urbano no es un espacio que pueda ser morado. La ciudad tiene habitantes, lo urbano no. Lo urbano es un continente que se acaba de descubrir y que se construye en la medida en que se edifica. Así, Delgado le da cierta apertura a Lefebvre



el cual considera que la ciudad se compone de espacios inhabitados e incluso inhabitables: edificios públicos, monumentos, plazas, calles, vacíos grandes o pequeños. Ahora bien, la narración y los ritmos aquí establecidos, ubican la historia de la ciudad, como un hecho material, un producto construido, diseñado, planificado.

En cambio la historia urbana obedece a una vivencia de los hechos, costumbres, tradiciones, devenir continuo, el paso de los moradores....los permanentes ritmos y transformaciones.

La ciudad es un hecho cultural, una hibridación de formas arquitectónicas, construcciones, paisajes

²³ *Ibid*, p.37

²⁴ DELGADO RUÍZ, Manuel. *Ciudad líquida. Ciudad interrumpida*. Medellín: editorial Universidad de Antioquia, 1999. P.79

que al paso de los años ha dejado el
Lezema Lima²⁵, considera que el
la ciudad; siente el Estado como una
como lo decía Nietzsche, "el Estado es el
de los monstruos". Siente el artista su
contorno, la historia de sus casas, sus
las familias en sus uniones de sangre, sus
aciones, los secretos que se inician, las
se van extinguiendo por el cansancio
asmas.

está expuesta a esos cambios continuos,
de su expresión esencial y auténtica. A
extingue, se polariza, muere entre sombras
náfanas. Las calles, el clima, no serán los
en un mínimo de años. De ella podrán
infinidad de recuerdos y nostalgias, pero su
es inevitable.

frase de Roland Barthes, se podría compilar
anteriormente escrito: "Una vez descubierta,
es intensa y frágil, no podrá encontrarse
más que a través del recuerdo de la huella
dejado en nosotros. Visitar un lugar por
vez es comenzar a escribirlo: al no estar
la dirección, será preciso que ella misma cree
escritura"²⁶.

todo lo que significa la ciudad y las reflexiones
que ésta conlleva, parecen estar encaminadas a
total destrucción. La ciudad, al igual que
cualquier otro objeto de disertación, pasaría a
historia. Ya las primeras ciudades de nuestra
civilización y las que surgieron en la antigua
Grecia, Roma y las de los siglos XV al XIX, no
más que esquivar ante la aglomeración y
la miseria que padecen los actuales centros
urbanos. Es una masa amorfa, que optó por abrir

paso al fenómeno de la globalización, la anarquía
y la deshumanización.

La visión planteada por Borja y Castells²⁷, es que la
humanidad se encamina hacia un mundo de
urbanización generalizada. No sólo porque los datos
indican que la mayoría de la población del planeta
vivirá en áreas urbanas a principios del siglo XXI,
sino porque las áreas rurales formarán parte del
sistema de relaciones políticas, culturales,
económicas y de comunicación organizado a partir
de los centros urbanos. Si se presenta esa total
urbanización en la cual desaparece la dicotomía
ciudad-campo, entonces las formas de organización
socio-cultural y de gestión política, también
desaparecerán. Es decir, habría una relación de
actividades y de población que no permitirían
diferenciar qué es lo rural y qué es lo urbano,

En ese instante la ciudad no sabe el ser que es, ha
perdido su identidad: el ser ciudad. En palabras de
Fernando Chueca, cuando una ciudad ha perdido
su propia mismidad, cuando en un cierto estado se
ha desvanecido toda referencia a su pasado, es que
esta ciudad ha muerto, y ha dado paso a otra
diferente. **H**



²⁵ LEZEMA LIMA, José. *Sucesiva o las coordenadas
de la ciudad soñada*. Gonzales Oscar Jairo.
(compilador). Medellín: ediciones Holderlín. 1999. p. 53
²⁶ BARTHES, Roland. *Sin direcciones*. Ibid. P. 73.

²⁷ BORJA, Jordi y CASTELLS, Manuel. *Local y Global. La
Gestión de las Ciudades en la Era de la Información*.
Madrid: Taurus, 1998. p. 11



DESIGUALDAD



Y

ORDEN POLÍTICO



Ramiro Alberto Vélez Rivera

Especialista en cultura política

Universidad Autónoma Latinoamericana.

PRESENTACIÓN

La legitimación política de actores sociales históricamente desconocidos y la estimulación social de escenarios que desconían de la concepción tradicional de la economía y la administración delegada a las sociedades de expertos, son los perfiles contextualizadores de la nueva concepción de la sociedad con base en la desigualdad, ésta constituyó para las sociedades ortodoxas en política y economía el fantasma escondido por razones de seguridad nacional, sin embargo el nuevo tiempo ha legitimado en las sociedades de occidente un nuevo orden político estructurado sobre las dimensiones políticas,

económicas, administrativas e identitarias surgidas de la desigualdad, en razón de la pluralización de intereses y de la concreción de plataformas sustentadas en el interés a ultranza y en consecuencia el fantasma de entonces recorre hoy los mercados y los ámbitos políticos de las sociedades. La desigualdad expresa hoy nuevas dimensiones sociales que elevan a la condición de actor real a ciudadanos y eventos que producen un nuevo orden social. Me interesa por esta diversificación de la sociedad a partir de la desigualdad, por cuanto ella representa el eje de rectificación social para la sociedad de las próximas décadas.

La reducción del tamaño del Estado y su

capacidad de intervenir en lo so-
 dernización promovida por actores
 —y no exclusivamente económicos— y
 de los enfoques para interpretar
 la sociedad en
 tiempo,
 las relaciones reales
 surgen de
 la concepción
 social a
 de la
 igualdad
 m o
 adora de
 orden
 político
 dependerá
 —amente
 los
 adanos
 en
 proyectos
 colectiva.

relación a este nuevo panorama del orden
 co, voy a desarrollar los aspectos que
 en para constatar que los elementos
 mutuos de lo social proceden de diversos
 y producen tramas no previstas en los
 políticos tradicionales.

ORDEN POLÍTICO TRADICIONAL

intereses por las relaciones dicotómicas entre
 libertad e igualdad que permitieron el
 aislamiento de la esfera moral y económica en
 mente, acompañado por el peso político del
 poder público sustentaron la idea de orden en
 últimos tres siglos, éste vincula el ciudadano

con el Estado por intermedio de factores que al
 mismo tiempo lo caracterizan:

- A. La formulación de la constitución política
 y el derecho
 positivo. Resulta
 útil a esta
 concepción de
 orden la existencia
 de una carta de
 deberes y derechos
 que actúa como
 factor de coerción
 social, igualmente
 la promulgación de
 leyes, normas y
 decretos regulan en
 el ciudadano las
 conductas sociales
 obligándole a
 actuar en la
 disyuntiva
 obediencia/
 desobediencia ante

los cuerpos legislativos. A la concepción
 tradicional de orden político, le es útil el
 ciudadano que aplique la ley aún
 desconociendo sus contenidos, es decir,
 aquella persona que no participa de su
 destino político.

- B. Las disputas público—privado. Oponer el
 Estado a la sociedad, la dimensión de lo
 público frente a las decisiones privadas es
 otro aspecto que caracteriza la clásica
 concepción de orden. El Poder que reside
 en la potestad del Estado es superior a las
 débiles intenciones que el ciudadano pueda
 tener en medio de la sociedad, la esfera de



lo privado es relevante a lo público sólo en términos formales.

- C. La justificación del universalismo. Hacer extensivo a las naciones la concepción unidimensional de ciudadanía, ley y vida en sociedad es una característica más del orden político tradicional, éste cancela toda manifestación de pluralidad, demostrando que lo formal queda permanentemente desbordado por lo real

Es necesario indicar que este orden político con las características indicadas, también ocupa el interés de los pensadores políticos cuando indican que “un poderoso aparato político de regulación (administración), producción (sector y servicios públicos) y redistribución (Estado providencia) son la esfera no mercantil. Por último, una exigencia de libertad, que se tradujo en el combate por la extensión de los derechos individuales y colectivos, desde el desarrollo de la legislación laboral hasta el fortalecimiento de las libertades públicas”.

Estas consideraciones dan cuenta de un Estado que impone permanentemente su fuerza, lo que me interesa indicar es que con el pasar de las décadas el panorama se modificó sustancialmente, por

cuanto la relación Estado y sociedad pasa por nuevas formas de configuración y distanciamiento, a este propósito se indica que “El conjunto de las coordenadas del paisaje socialdemócrata está hoy trastocado: la



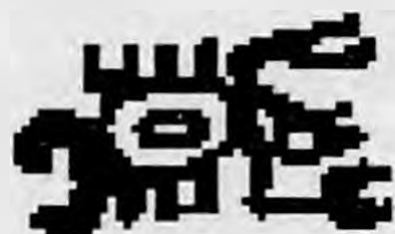
está internacionalizada y la cuestión de la soberanía nacional resurge con fuerza; los aparatos públicos de regulación y coordinación están en crisis; el crecimiento de la ocupación y las mutaciones del trabajo en el mundo asalariado; la realización de la democracia multiplica los intereses particulares y complejiza el cuerpo social, creando nuevas tensiones particulares —entre las clases sociales, comunidades étnicas, religiones, sexos, etc.”.

Entre los componentes de la trama social hay uno de diversa especie y origen, lo que muestra que el surgimiento de nuevos actores sociales es inminente, acompañado por nuevas estrategias de legitimación política y por muchas preguntas sobre los constitutivos de lo social, es decir, sobre los roles laborales, la ocupación profesional, la desagregación del cuerpo social entre otros.

EL ORDEN POLÍTICO PARALELO

La existencia de nuevas reglas de juego en la reconfiguración de lo social no obliga la desaparición del orden político clásico, lo que en gran es demostrar que existe una nueva conciencia del ciudadano para actuar en lo político, percatado de que en las discontinuidades sociales se producen otros vínculos sociales; redefiniciones en el papel del Estado y la incidencia de las escalas salariales en la construcción de proyectos individuales de vida. Al respecto “Si en última instancia éstos se basan en los individuos y ya no en cuerpos intermedios y clases relativamente estables, eso significa que hay que volver a dar cuerpo permanentemente a una sociedad que ya no

lo tiene, que hay que compensar permanentemente la amenaza de una abstracción, hacer sensible el vínculo social”. Efectivamente es en el vínculo social donde se observan las diferentes influencias que se encuentran dispersas a lo largo del cuerpo social y que terminan por configurar una nueva idea de sociedad en la perspectiva de la acción política. El rescate de la sociedad y sus componentes es inminente ante una nueva idea de orden que se sustenta de este modo “el retorno de lo social se acompaña hoy por una confusión perversa de la política y los buenos sentimientos. A la palabra “exclusiones” un moderno diccionario de ideas admitidas le añadiría imperativamente un “indignarse por ella”. El problema ya no es juzgar acciones ni evaluar prácticas, sino escapar a lo que se manifestaría como la suprema infamia: la indiferencia. La distinción entre la derecha y la izquierda correspondía a una época de entrenamientos sociales e ideológicos, y de oposición de proyectos de sociedad. En un universo en el que los términos de las opciones y la naturaleza de lo que está en juego parecen más vagos, se dibujarán nuevas líneas de clivaje”. La exclusión entonces no es el efecto de una de las imposiciones estatales como en la concepción tradicional de orden, contrariamente este fenómeno social contemporáneo debe explicarse como efecto de una suma causal que permite confirmar que la exclusión no se da en los canales de participación en la política únicamente, también se presenta en el acceso a





las decisiones del poder económico, procede también de las dificultades en el acceso a la profesionalización y el salario mismo va determinando formas de exclusión social, hasta descompartimentar la sociedad en franjas perfectamente diferenciadas que obligan al hombre a actuar en la disyuntiva de inclusión/exclusión.

La sociedad contemporánea está observada en perspectiva multidimensional y por lo tanto los condicionantes, actores y resultados desbordan los linderos clásicos de lo social y fundan un escenario de competencias ciudadanas políticas, económicas e intelectuales que permiten observar dos factores importantes; en primer lugar la existencia de un ciudadano que aunque de origen liberal, corresponde a nuevas lógicas de acción política guiadas esencialmente por intereses corporativos acompañados de un sentimiento generalizado de crisis y en segundo lugar la existencia de relaciones sociales vinculadas por el común denominador de la desigualdad, como principio de incorporación a las actividades en sociedad, la desigualdad no está aquí explicada como la capacidad de poseer o perder bienes materiales, a este respecto se indica que "El peso de las desigualdades se capta hoy en nuevos términos. Dos fenómenos se superponen para explicar ese cambio. En primer lugar se ampliaron las desigualdades a las que se podría calificar de "tradicionales" o estructurales, las que describen por ejemplo la jerarquía de ingresos entre categorías sociales (profesiones liberales, ejecutivos, dirigentes de empresas, empleados, obreros, etc.). Pero también se extendió su campo, lo que modificó en profundidad la percepción de las diferencias en la sociedad. Así, hicieron su aparición nuevas desigualdades, que proceden de la recalificación de diferencias dentro de categorías a las que antes se juzgaban homogéneas".

El cambio de nomenclatura en la composición de lo social en la actualidad permite observar que sus elementos constitutivos tan pronto pueden proceder del núcleo más profundo de la vida en comunidad, también pueden observarse

de relaciones interpersonales o
funcionales ubicadas en la superficie del
social. éste presenta una textura tan plu-
rios intereses e intenciones de cada una
de las partes que lo constituyen, pretensiones
que se originan en proyectos personales
de partidos o modelos corporativos de
participación en decisiones
o del gobierno. Si hacemos un corte
transversal al tejido social en efecto
veremos que tanto aportan a su cuerpo
la actividad electoral, como las recientes crisis
que producen cuando la realidad desborda
los modelos estadísticos e igualmente son
las fracturas temporales que le exigen
al ciudadano de este tipo de sociedad con nuevos
modelos políticos, advertirse inmerso en
señales temporales no sujetas al pasado
que desconfían gradualmente del
y a lo sumo se reflexiona con sensatez en
condiciones reales del presente y
que desconfían del porvenir, en consecuencia el
interés tradicional por conocer del
se ha disminuido porque el cuerpo social
existe permanentemente en el presente. Ese
nos sirve para indicar que el orden
del mundo actual, enseña un semblante diferente
tanto los elementos que lo configuran se
encuentran en puntos diversos de la esfera social y
evaluando su proceso de articulación podemos
ver tres efectos notables:

que:

La desigualdad produce orden. Debido a que
la sociedad ha especializado sus oficios, intereses
y competencias —económicas y políticas—
resulta inconveniente aceptar que todos los
ciudadanos de la sociedad están en igualdad de
condiciones para demostrar su capacidad y
desarrollar propios talentos en materia de

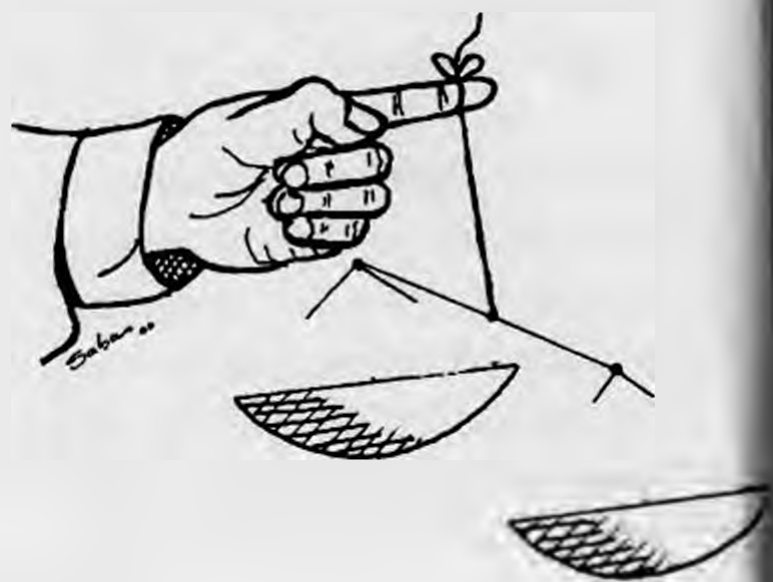
fuerzas en el mercado o competitividad
profesional, ello indica que la sociedad actual
se estructura en escalas que producen asimetrías
entre individuos y grupos de individuos, es decir,
la desigualdad es el punto común a todos
aquellos que participan de las decisiones
particulares y públicas de la sociedad, en
consecuencia la dinámica que va brotando de
relaciones desiguales termina por producir un
orden social que legitima la desigualdad como
el dispositivo de cambio y elimina
gradualmente los buenos deseos de igualdad
para todos. La desigualdad produce orden, a este
respecto "Cuando las desigualdades dinámicas
aumentan en intensidad y persistencia, suscitan
entonces un cambio en la estructura de la
sociedad y en las representaciones que los
individuos se hacen de ella. Es posible, en efecto,
pensar el sistema económico como un conjunto
organizado de elementos interdependientes, a
la vez complementarios y antagónicos:
complementarios porque el funcionamiento del
sistema implica cierto grado de cooperación



entre los grupos sociales, las categorías o las clases sociales; antagónicos dado que los conflictos de interés y las relaciones de fuerza son los medios por los cuales los elementos del sistema conservan su especificidad. La estructura del sistema se caracteriza por lo tanto por un conjunto de desigualdades estructurales". Desde esta perspectiva la desigualdad no es inconveniente para la configuración social, inversamente la existencia de estratos que se entrecruzan para producir nuevas formas sociales van configurando gradualmente un nuevo orden político así "Estas desigualdades son el síntoma mismo del cambio social y de una modificación de la relación del individuo con el prójimo. La desagregación social oscurece las referencias, fracciona los grupos sociales, crea diferencias entre quienes antes eran semejantes. La vara con la cual cada uno se mide para apreciar la injusticia adicional que se le hace es la suerte de su vecino. Y a partir de esta vara, la acción de las desigualdades dinámicas produce diferencias en el entorno próximo y por lo tanto des pertenencia social. Lo que está en juego en este proceso es una ruptura de igualdad percibida como aún más intolerable porque parece no tener fundamento". "En efecto, cada uno puede hacerse la misma pregunta ¿Por qué la suerte del que está al lado es tan diferente a la mía? Así, son los principios de igualdad, que la intuición hace pensar que son esenciales para la cohesión social, los que resultan radicalmente cuestionados por la multiplicación de las desigualdades complejas". Es gracias a esta "multiplicación" de factores o intereses sociales que el cuerpo social se redefine permanentemente hasta producir nuevas lógicas de acción política y económica y por lo

tanto un orden político signado por la transformación permanente de sus principios, lo que no implica una suerte de sociedad apocalíptica, contrariamente es la invitación a que los ciudadanos del presente aceptemos que lo social asiste a nuevas formas de composición que ineludiblemente obligarán en cada uno de nosotros a modificar las conductas particulares y públicas en materia de relaciones entre individuos y de estos con lo social.

De la representación política al reconocimiento social. Observadas las condiciones reales de la composición de los social hoy, debemos indicar que la clásica concepción de orden encontró en el Poder y sus prácticas un valor importante, Poder que se matizó esencialmente en las prácticas de la representación política integrando formalmente— los ciudadanos con sus representantes en cuerpos sociales de representación, que conformaron un panorama nacional basado en proyectos incumplidos que circulaban desde la iniciativa de la ciudadanía hasta el engranaje de la representación en cuerpos legislativos, la lentitud de este esquema de representación política característico de



La sociedad liberal, se ha venido a menos por el carácter formalista que lo compone, básicamente las sociedades actuales se desarrollan en procesos políticos que no le pertenecen a la representación —exclusivamente— sino a la búsqueda incesante del reconocimiento social (lo que no implica la desaparición de la representación política por cuanto en ella se agrupan los partidos, el Poder público y sus diversas ciudadanas, que a su vez son un punto de partida de la democratización o la poliarquía en los Estados contemporáneos). La certidumbre que hoy eleva a condición de interés público a aquellas fuerzas y actores que proceden de lo profundo de la sociedad, bien porque se manifiestan cuando exigen reconocimiento de las diferencias culturales que componen a la nación, bien cuando se organizan en asociaciones de ciudadanos que rechazan la corrupción y el consumo de drogas o cuando impulsan proyectos económicos y políticos vinculados a las afinidades locales y regionales. La certidumbre que se actualiza hoy en el reconocimiento social desata en el ciudadano organizado nuevas formas de representación que no pasan exclusivamente por los dominios de la representación clásica.

El orden social al cual estoy refiriéndome que busca un nuevo orden político con base en las diferencias individuales, económicas, salariales, etc. partidistas; divide sus escenarios entre la clásica representación y las nuevas formas de inclusión en lo social, es decir, a través del reconocimiento de fuerzas vivas que producen nuevas lógicas para la acción política. A este respecto “Los criterios de clasificación se harán finalmente más individuales que colectivos. La antigua oposición entre

progresistas y conservadores será reemplazada entonces por la distinción entre hombres políticos honestos y los corruptos, las personas de buena voluntad, preocupadas por el interés general y los cínicos que persiguen una meta egoísta de ocupación del poder”.

Lo público en perspectiva contextual. La clásica concepción de orden político que ha descansado sobre las bases del Poder y la coerción exige se le observe en perspectiva vertical, es decir, la autoridad de este orden actúa de arriba hacia abajo observando en la parte superior el príncipe y en la parte inferior el súbdito. Lo cierto es que el orden político que se estructura en las sociedades actuales —aunque no se desprende de la clásica concepción de Poder— actúa con base en el reconocimiento de fuerzas locales laterales o alianzas entre fuerzas que se mueven en sentido horizontal, es decir, lo público hoy no está consignado exclusivamente en la matriz estatal, también se origina, reproduce y proyecta en puntos periféricos del eje centralizado del poder público y del Estado; a este respecto conviene indicar que lo público actualmente se configura en contextos sociales, políticos, económicos, individuales, artísticos diferentes, cada uno de aquellos actúa bajo intereses que se mezclan a un tiempo voluntaria e involuntariamente, por ello no podemos hablar de un consenso total definido conscientemente entre fuerzas políticas, también podemos afirmar que existen consensos tácitos sobre realidades que se suceden en la sociedad entre grupos de individuos frente a las inconveniencias de una ley, el impacto de la inflación o el descrédito de algún partido; lo cierto es que asistimos a un nuevo escenario contextualmente definido por

fuerzas que lo atraviesan y lo caracterizan hasta conseguir que los imperativos ciudadanos se deban a nuevas formas de decisión política.

REDUCCIÓN DEL ESTADO Y MODERNIZACIÓN DESIGUAL.

Las fortalezas constitucionales y la presencia omnímoda del Estado, son los enclaves de la sociedad moderna que se desplomaron en tiempos de crisis y complejidad, las sociedades actuales asisten a la multiplicación de sus ámbitos de realización política, la diversificación de sus intereses desborda los rituales constitucionales y las promesas de Estado. El desplazamiento lineal de la sociedad moderna fue sustituido por lógicas políticas internas que rompen los ejes centrales de lo social y producen cambios reiterados legitimadores de múltiples nichos políticos.

El compromiso de la equidad absoluta y de la justa distribución de los recursos son fundamentos de la modernidad incumplida disuelta en el contexto de la desigualdad. Si las clásicas sociedades de occidente buscaron la simetría de sus procesos para garantizar la justicia, las sociedades actuales legitiman su sentido político con base en la desigualdad como criterio que valida todos los procesos, intereses y desaciertos del ámbito humano en sociedad, por lo tanto la desigualdad es un dispositivo político que permite a sujetos y colectividades fundar propios modos de vida y tipologías de conductas políticas sociales que en muchos casos desbordan la dimensión constitucional. La desigualdad produce equilibrio en cada uno de los contextos que traman el mundo de lo



social y por ello justifica en cada uno de los actores la percepción de mundo, ideología y empleo y se aleja vertiginosamente de los ideales de justicia y equidad; la desigualdad como dispositivo político que legitima en la sociedad actores diversos actúa en todas las direcciones y su empeño consiste, en la apertura de alternativas para todos los que concurren a la sociedad y su esfuerzo adicional se orienta hacia la reducción de la acumulación de poderes en entidades de tamaño inusitado.

La desigualdad imprime vida social a las actuaciones humanas simples y complejas, estimula la calidad política de lo social gracias a la competitividad y a las relaciones de conveniencia e interés, por ello las figuras sacras en política como el Estado corren riesgos ante la nueva lógica de definición política y social de la desigualdad. El impacto de ésta sobre el Estado está determinado por una reducción notable en lo político y administrativo de la clásica figura estatal, el desprestigio alcanzado por el Estado moderno está justificado por su carácter de mediador y administrador, la desigualdad como estrategia de rectificación de lo social en las sociedades actuales produce en aquella figura (Estado) una reducción de su tamaño administrativo, por cuanto las funciones fiscales y distributivas están hoy en manos de comunidades que planifican

vinculan por razones de conveniencia y sin eufemismos utópicos.

Los desarrollos políticos en las sociedades actuales están ligados a la comunitarización de los propósitos públicos y en esta perspectiva la desigualdad actúa como estrategia de movilidad social y obliga la reducción del tamaño del Estado para sustituirle en sus funciones y propósitos políticos por actores reales que articulan sus proyectos de vida particular a propósitos de construcción de nación, desde ciudadanos reconocidos por propiciar el desarrollo de talentos particulares que los hacen distintos y en esta medida justificar desde la aceptación de la condición que se desempeña en sociedad, que la desigualdad es en efecto, ámbito de simetrías.

La modernización tradicionalmente vinculada con el desarrollo económico en occidente, igualmente interesa a la desigualdad como estrategia de rectificación de lo social y por ello las regulaciones sociales, políticas y económicas producidas en el entorno del campo de tensión provocado por la desigualdad en las sociedades actuales, repercute en las transformaciones y progresos de lo social, esto es, la modernización como ámbito de transformaciones, épocas de transición y períodos de cambio que garantizan la dinámica historiográfica, pende también de las estrategias producidas por la desigualdad. Esta que circula en todas las direcciones que subyacen a las prácticas sociales produce una especie de progreso signado por el reconocimiento de múltiples variables y actores ubicados estratégicamente en los contextos sociales, para producir nuevas



malmente sus horizontes cercanos y de sociedad. Los equilibrios sociales producidos por la acción política de la desigualdad demuestran que los puntos de conflicto y las regiones de intercambio económico y político brotan de diversos contextos en el contexto social, la desigualdad interactúa en un campo de tensiones con actores definidos que se

acciones políticas y procedimientos de interrelación entre hombre, ideología y mundo social.

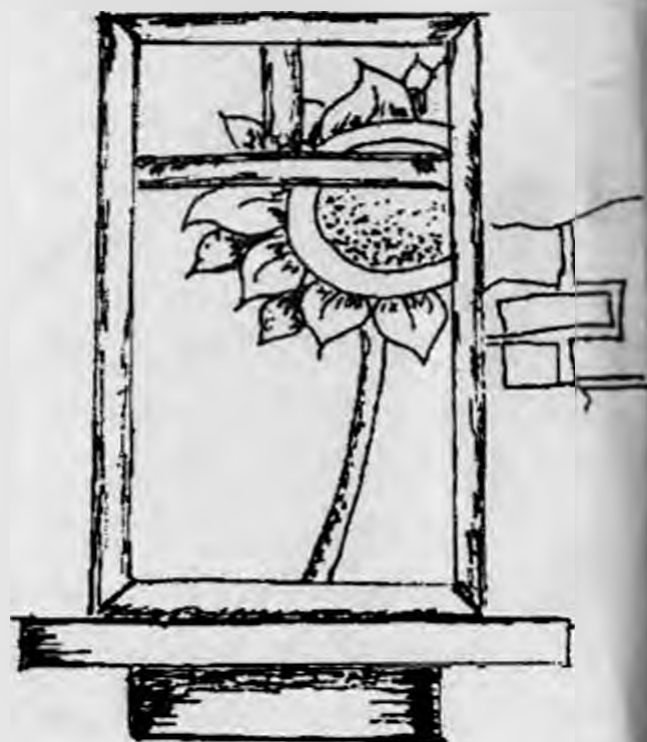
La modernización desigual no deberá explicarse como oportunidades para algunos en medio de la competencia social, en contrario se explicará como campo abierto en el cual intereses civiles, transiciones constitucionales y reformas políticas, permiten que las comunidades definan sus propósitos y horizontes de realización política. La modernización legitima las asimetrías sociales y económicas, el espíritu de la competitividad y proporciona avances a cada uno de los actores que interactúan en lo social, la modernización no se orienta hacia la igualdad de procesos, contrariamente legitima la desigualdad en las oportunidades para permitir que muchos actores también tengan oportunidad de lograrlo.

LOS ENFOQUES SOCIALES DESIGUALES COMO ALTERNATIVA DE CAMBIO.

La modernización desigual es la estrategia que legitima en las sociedades actuales diversos actores con propios intereses y particulares modos de regulación de lo social y la inminente reducción funcional y administrativa del Estado a manos de una concepción reciente de la sociedad desigual, representa el contexto de un nuevo orden político caracterizado por la pérdida de centralidad en lo político y la pluralidad de los enfoques de interpretación social. Estos acontecimientos ineludibles en las sociedades del último tiempo alcanzan mayor solidez una vez rompen los clásicos esquemas de interpretación social, esto es, la desigualdad

legitimante de un nuevo orden social desregulado en los paradigmas sus leyes infalibles, por lo tanto las sociedades que alcanzan su orden político en la desigualdad, obligan la apertura de multiplicidad de voces y contextos para indicar un nuevo estatuto de análisis social, es decir, los clásicos referentes de la economía, la política y las ideologías pierden su sentido tutelar de las sociedades liberales, en cambio cada uno de los ciudadanos y de las comunidades están llamados a definir, tutelar y proyectar propios sentidos políticos y estrategias de vinculación conciudadana mediante razones políticas obtenidas de la desigualdad que se estima plural por método y dinámica por acción social.

Los paradigmas, las vanguardias y los modelos tradicionales de sociedad, se desploman ante la dinámica de los enfoques políticos originados en la desigualdad y sus nuevos órdenes sociales que involucran actores, principios y propósitos de una sociedad desligada por convicción del tradicional figura del Estado moderno. **H**



Handwritten signature

La desobediencia civil

LA DESOBEDIENCIA CIVIL ES ANTE TODO DE ÍNDOLE MORAL COMO RESPUESTA A LA ARBITRARIEDAD COMETIDA POR LA INJUSTICIA DEL ESTADO.

Am Alberto Betancur

ana María Moreno Arango

América Valencia

SOBRE LA DESOBEDIENCIA CIVIL

L

os seres humanos antes de formar sociedades vivían bajo la ley natural en igualdad de condiciones; cuando empezaron a formar sociedades políticas, empezaron a acogerse a leyes formadas por mutuo acuerdo entre ellos, actuando libremente en la elección de sus gobernantes y formas de gobierno.

Hoy en día, la forma más perfecta de gobierno es la democracia, pero ésta, no es infalible y en ciertos casos los legisladores promulgan leyes que son injustas atentando contra el bien público, con normas arbitrarias. Es pues un deber del ciudadano apelar a su sentido de justicia, entendido como lo moral y no acatar esas leyes que son injustas; es allí precisamente donde aparece la figura de la Desobediencia Civil.



¿Cuál es el límite de obedecer una norma? Por historia se conoce que el Estado es coercitivo en muchas ocasiones y sus órganos generalmente consideran el uso de la fuerza como algo legítimo, pero lo que verdaderamente legitima una ley es el consentimiento del pueblo; se puede pensar que en cualquier parte se corre el peligro de que se viole la dignidad y la conciencia de los individuos.

El hombre desde la teoría de la justicia, está obligado a obedecer leyes justas dentro de una sociedad justa, siendo la moral un elemento muy importante que constituye la base de la Desobediencia Civil, ya que se violan principios naturales: la igualdad y la libertad entre otros.

Pretendemos demostrar cómo la sociedad tiene un sentido de justicia y con base en él se obedecen las leyes justas y cuando el Estado viola ese sentido de justicia, el pueblo tiene el derecho de negarse a obedecer, así sea una minoría, porque considera esa ley como una arbitrariedad.

“LA DESOBEDIENCIA CIVIL ES ANTE TODO DE ÍNDOLE MORAL COMO RESPUESTA A LA ARBITRARIEDAD COMETIDA POR LA INJUSTICIA DEL ESTADO”

Según John Locke¹, el hombre en estado natural es libre e igual a los demás y “todas las sociedades políticas arrancan de una unión voluntaria y de mutuo acuerdo entre hombres, que actuaban libremente en la elección de sus



gobernantes y de sus formas de gobierno”. Es un punto de partida importante para empezar a comprender cómo desde el estado Natural del hombre, que es libre e igual a los demás, puede asociarse con otros para conformar comunidades políticas con normas que permitan vivir con otras personas de acuerdo a ciertos parámetros que se establecen sobre lo que es conveniente o no. Ahora bien, el estar sometidos a unas leyes no implica que siempre esas leyes sean en su totalidad imparciales y que ningún Estado es infalible; puede en ciertos casos legislar con leyes los que estén en contra de los intereses de la comunidad.

El estado es legítimo cuando sus leyes son obedecidas por los ciudadanos y las leyes que dictamina son apropiadas para el desarrollo de la nación, permitiendo el bienestar del pueblo asegurando una democracia justa participativa. Se habla de una sociedad justa cuando se imparte justicia, entendida ésta, desde la teoría de la justicia de Rawls como imparcialidad, los ciudadanos tienen derechos que son intransferibles, es decir, no están sujetos a negociación y desde la moral el ciudadano tiene un sentido de justicia. La sociedad civil delega en el Estado la solución de los conflictos y éste a su vez determina el uso del poder para solucionarlos.

El poder obtiene la obediencia de un mandato cuando el pueblo considera que es legítima, por lo que está ejerciendo autoridad.

Max Weber define la autoridad como: "la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos sin coacción" y agrega: "un determinado mínimo de voluntad de obediencia es esencial en toda forma auténtica de autoridad".

Podemos como ejemplo el caso del SISBEN, que fue la creación del Estado en el gobierno anterior para favorecer los estratos más bajos de la población en materia de salud; en este caso no podemos hablar de legitimidad, en cambio, en el gobierno actual, algunas normas no han sido aprobadas con la aprobación del pueblo, no han alcanzado la popularidad como el Plan Nacional de Desarrollo que fue aprobado aun en contra de las protestaciones sociales, considerándolo ilegítimo ya que violaba derechos fundamentales reconocidos en la Constitución como el derecho al trabajo, la educación, la salud, entre otros. En el caso anterior hablamos de ilegalidad ya que no se contó con la aprobación del pueblo y se impuso a la fuerza.

Por lo tanto, obligación del Estado impartir leyes y que éstas se cumplan y por lo tanto el primer deber de toda persona es obedecer esas leyes. Pero ¿qué sucede cuando esas leyes son injustas?

La democracia, garantiza desde la constitución algunos controles que evitan el abuso del poder. A veces la misma ley resulta ser injusta. Dentro de la democracia se permite la libre expresión y la protesta ciudadana ante las

arbitrariedades del gobierno; por eso el disenso es propio de un sistema democrático y permite que se regule y corrija sus faltas. El disenso surge como una respuesta a leyes arbitrarias, ilegales e injustas.

Dentro de este sistema político, los ciudadanos adoptan una manera determinada de comportarse ante la ley y es la Desobediencia Civil.

La Desobediencia Civil es una forma eficaz de participación en el ejercicio de la ciudadanía y surge como una necesidad para contrarrestar normas del Estado que van en contra del bienestar público, siendo el ciudadano un agente moral que puede apelar contra el Estado para defender intereses colectivos.

Esta forma de resistencia generalmente presenta algunas características como:

- Pacífica, es no violenta, porque los ciudadanos quieren manifestar es una inconformidad con respecto a la ley mostrándole a la mayoría que es un acto de conciencia.
- Apela principios éticos y morales, porque hay una creencia conciente de que la ley es injusta.



- Colectiva y pública, a pesar de que es una minoría la que está en contra de la norma también se le reconoce su derecho a estar en contra de la ley.

- El individuo se somete a la pena impuesta por la ley, es ahí donde demuestra su fidelidad a la misma y sus acciones continúan con otras manifestaciones tendientes a cambiar la norma que considera injusta.

- Se presenta una contradicción entre las leyes jurídicas y los principios morales y éticos.

Si bien es cierto, el sujeto es un agente participativo que puede tomar decisiones autónomamente, la parte moral no es algo exterior a la conciencia, nace al igual que la autoridad del ciudadano; por lo tanto, al desobedecer la ley injusta lo hace apelando a la parte moral y de conciencia ya que siente que sus derechos se están violando.

Existe una relación entre libertad, cumplimiento de la ley y la moral, puesto que surgen de la conciencia del individuo aunque algunos otros pueden considerar que la moral se ejerce de acuerdo a las conveniencias de una sociedad; lastimosamente a través de los diferentes procesos históricos se observa que la moral es subjetiva a veces y se acomoda a la conveniencia personal, se maneja en nuestra sociedad una doble moral que generalmente nos deja sin justicia y sin autoridad legítima, convirtiéndose la corrupción en el principal enemigo.

John Locke³ afirma: "Nadie puede someterse al poder arbitrario de otro" es por eso que no debe pensarse que las leyes sean infalibles, los seres humanos aun en un gobierno democrático tienen intereses particulares que en determinados momentos pueden afectar a otros máxime si son los legisladores. En un Estado democrático el legislador debe tener en cuenta al pueblo. La función del legislador es legislar para el pueblo, no en contra del pueblo.

Henry Thoreau⁴ en su escrito sobre Desobediencia Civil afirma: "Un hombre prudente no dejará lo justo a merced del azar ni deseará que prevalezca frente al poder de la mayoría", por lo tanto es necesario que si una Ley es injusta y atenta contra los Derechos Humanos no debe permitirse dentro de un sistema democrático y participativo. Ahora bien John Rawls⁵ en su teoría de la justicia describe que: "Desde el punto de vista de la teoría de la justicia el deber natural más importante es de apoyar las instituciones justas y que si la estructura básica de la sociedad es justa, o lo es lo justo que se es razonable, todos tienen el deber natural de hacer lo que se les exige".

Pero cuando una sociedad o gobierno democrático tiene unas leyes constitucionales en teoría muy justas que respetan los derechos humanos y que en la práctica esas leyes no se cumplen y se manejan para favorecer unas clases sociales ya no se habla de sociedad justa porque se atenta contra los valores morales, los individuos, no se pueden obedecer leyes que

contra los valores morales de las perso-
Este un sistema de principios éticos que
una las obligaciones y es desde ahí que
mina la obligación o no de cumplir una

Rawls⁶ que: “Cuando las leyes y los
políticos se desvían de las normas
reconocidas, es ciertamente
apelar”; además es muy claro que para
la moral está interpretada como
de justicia”.

En ese orden de ideas la
de FECODE
por ejemplo, a la
Desobediencia Civil frente
evaluación-sanción
basada en la violación
normas que son
consideradas como
morales e
institucionales
empladas en el Plan
cional de Desarrollo;
tonces de acuerdo al
de justicia esa

es injusta y al desobedecer se apela al
de justicia. Esto coincide con Norberto
que considera que la Desobediencia es
porque “Quien la cumple considera no
un acto de transgresión de su propio
de ciudadano sino que en todo caso
considera comportarse como buen ciudadano
esa circunstancia particular más bien
desobedeciendo que obedeciendo”.

La figura de la Desobediencia Civil sólo está
sagrada en la constitución alemana⁸.

La humanidad a nivel planetario está inscrita
en dos tipos de sociedades: la totalitarista que
no tiene en cuenta el principio democrático, el
individuo frente a sus deberes y derechos le
pertenece a las necesidades del Estado, tanto lo
civil como lo político están inscritos en una
unidad de pensamiento en donde no se expresa
ningún cambio, ninguna idea que permita
antagonizar a los derechos totalitarios; en
cambio en una sociedad democrática se
presentan totalmente divididos los principios
civiles, asentados dentro de la parte humana y

los principios del Estado
con la base política. Se
presenta una enorme
contradicción entre el
Estado y la Sociedad Civil
en muchas ocasiones, una
rivalidad o antagonismo
competitivo según las
circunstancias que esté
viviendo esa sociedad; por
esto en las ideologías de las
sociedades democráticas,
cuando entramos en
períodos de crisis, se dan
las circunstancias para que



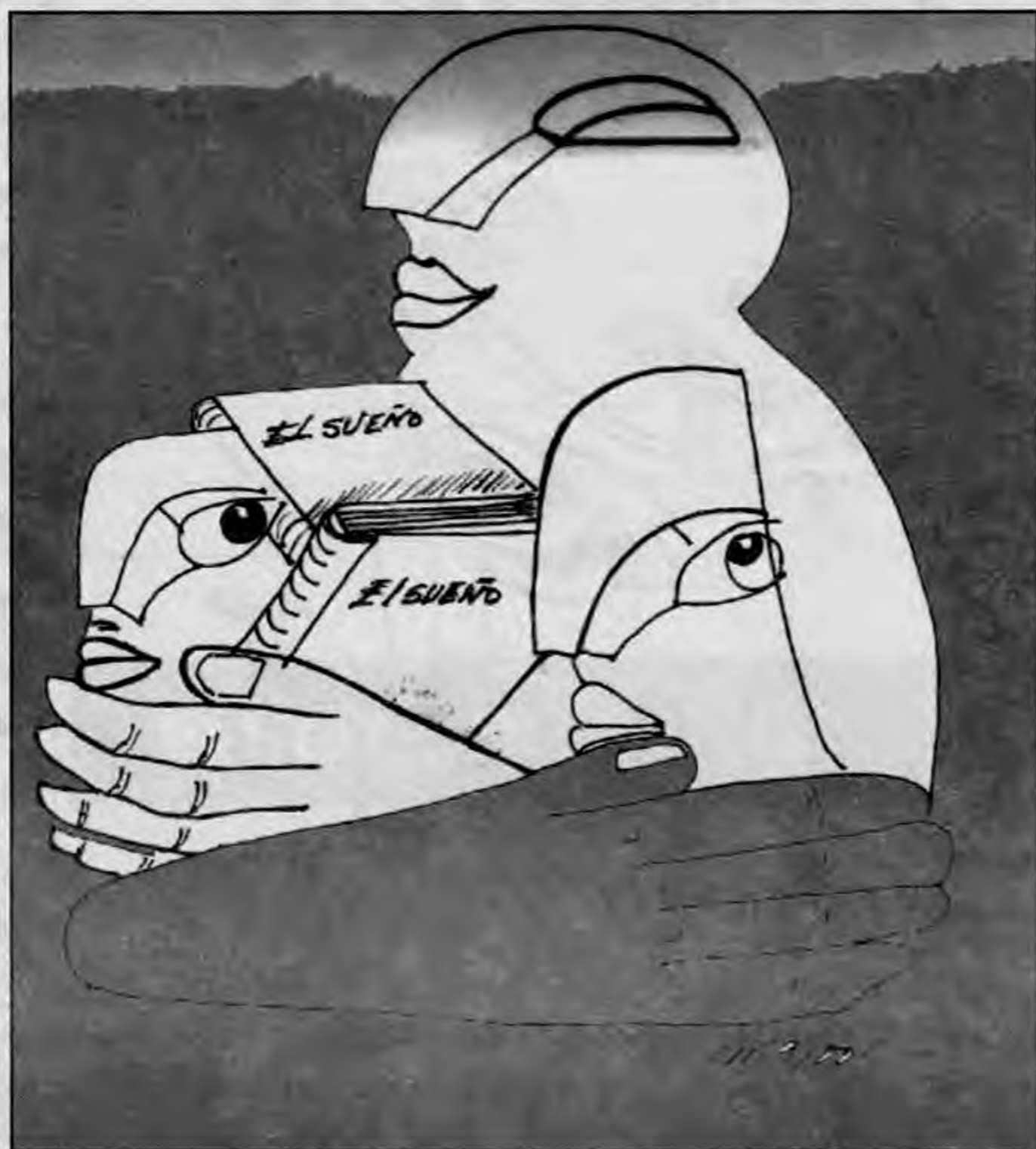
la Sociedad Civil pueda tomar medidas frente a
los excesos que puede cometer la sociedad
política, es el momento adecuado para que se
den los cambios a nivel legal para instaurar los
verdaderos derechos que en un transcurso han
sido excesivos por parte de la sociedad política;
esta desobediencia ha permitido a nivel cívico,
ideológico, político y económico hacer
franquear aquellas barreras que en ocasiones
no se habían podido abordar o tocar. La
Desobediencia Civil, le permite al ciudadano
acceder a aquella herramienta política que

Despegue



Separata
Literaria

Un espacio para soñar



LA HISTORIA DE UN SUEÑO

*Guillermo Sánchez Trujillo**

Los exégetas siempre han lamentado las ediciones de la obra de Kafka, quien murió sin publicar gran parte de su obra, y ninguna de sus novelas. En la primera edición de “El proceso”, hecha por Max Brod, su amigo y colega literario, no aparecieron algunos capítulos que el editor consideró “inacabados”, de ninguna importancia para la “evolución de la acción”, capítulo éstos que aparecieron en una segunda edición relegados a un apéndice, quedando en el aire el ordenamiento formal de la novela. Esto ha dado lugar a un número de polémicas y de encuentros,

algunos personales y otros internacionales. Las ediciones actuales respetan este orden —los capítulos inconclusos en un apéndice—, sólo que ya no incluyen el capítulo “un sueño”, que Kafka publicó en las narraciones de “Un médico rural”, donde sigue apareciendo.

“Un sueño” está basado en un sueño de “Crimen y Castigo” el que podríamos llamar “El sueño del niño y la yegua”, en el que Raskolnikov, un día antes del crimen es un niño de siete años que camina de la mano de su padre por el camino que conduce al cementerio, a donde solía ir con su padre y su madre dos veces al año a visitar la tumba de su abuela y la de su pequeño hermano, muerto cuando sólo contaba seis meses de vida. En el camino al cementerio

toma la obra de Dostoievski y la liberalidad con que la adapta a su "biografía íntima".

Joseph K. soñó:

Era un día hermoso y K. quiso salir a pasear. Pero apenas dio dos pasos, llegó al cementerio

Vio numerosos e intrincados senderos; muy ingeniosos y nada prácticos.

Su mirada advirtió desde lejos el montículo de una tumba recién cubierta y quiso detenerse a su lado.

Este montículo ejerció sobre él una fascinación.

No se veía los portadores de los estandartes, pero como si allí reinara un gran júbilo.

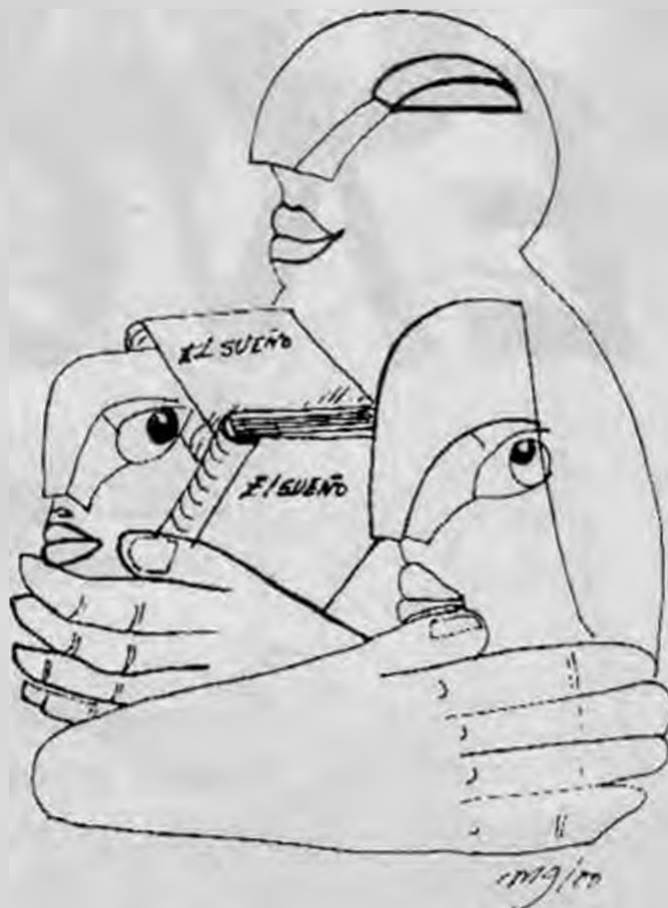
Vio de pronto la misma sepultura a su lado y cayó de rodillas justamente frente a la tumba.

Comenzó a repicar la pequeña campana de la capilla fúnebre.

Comenzó a llorar y sollozó largo rato en el hueco de sus manos.

Encantado con esta visión se despertó.

había una taberna cuya proximidad siempre atemorizaba a Raskolnikov. En el sueño ve llegar a la taberna una enorme carreta a la que estaba uncida una yegua pequeña y débil, cuyo propietario azota con un látigo en los bellos y los ojos, mientras invita a todos los presentes a subirse a la carreta. Como la yegua no logra mover la pesada carga, el propietario deja el látigo y coge un garrote con el que la golpea y, finalmente, toma una barra de hierro y la mata. En algún momento, alguien grita: ¡Coge un hacha! ¡Acaba con ella de una vez! — Raskolnikov despierta presa de un gran temor, y se pregunta: "¿Será posible que con un hacha le golpee la cabeza, que le parte el cráneo?"



Este sueño premonitorio del crimen de Raskolnikov, llamó poderosamente la atención de Kafka, dejando una profunda huella en varias de sus obras. Inspirado en una poesía de Nekrasov, *Sobre el tiempo*, este sueño sirve tanto a Dostoievski como a Kafka para reflejar también recuerdos de su propia infancia, como si estos escritores fueran eslabones de una misma cadena. *Un sueño* es una buena entrada a *El proceso* —y a la obra de Kafka— porque conjuga de manera clara la literalidad con que



Jakov tuvo un sueño extraño:
que iba con su padre a lo largo
camino que conducía al

cálido y asfixiante...

serpenteaba unos trescientos metros
al cementerio del pueblo.

de la tumba de su abuela se hallaba la
hermano pequeño...

dicho que allí reposaba su hermano.

había una especie de fiesta popular...
hallaban ebrios, y cantaban y gritaban.

vez que visitaba el cementerio se
con respeto y reverencia, se inclinaba
la pequeña tumba.

una iglesia de piedra, con una cúpula

penó el corazón y se puso a llorar.

cubierto de sudor, con los cabellos
Se levantó sin aliento, presa de un
mor.

que sorprende no es el paralelo entre los dos
sino como se complementan. En "Un
sueño", Joseph K. —Kafka— es un adulto que
al cementerio y ve su lápida. Pero a la luz
de Dostoievski, Joseph K. es un niño,
Raskolnikov a los siete años, que de la mano
su padre visita en el cementerio la tumba de

su abuela y la de su pequeño hermano.
Sin el texto de Dostoievski que le sirve
de base a Kafka, resulta difícil, por no
decir imposible, relacionar el capítulo
"Un sueño" con un recuerdo de infancia del
autor. Lo cierto del caso es que Kafka tuvo dos
hermanos que murieron a los seis y dieciocho
meses de nacidos, siguiendo luego la serie de
las tres hermanas; y a la edad de siete años,
acompañado de su padre, asistió como
primogénito que era a los funerales de su abuelo
Jakov Kafka, el último judío enterrado en el
cementerio de la aldea de Wossek, a donde
llegaron luego de un largo viaje en un coche de
caballos. Estos recuerdos marcaron de por vida
a Kafka.

"Un sueño" es un capítulo pequeño —apenas si
tiene dos páginas—, que nos permite ver mejor
que cualquier otro que la obra de Kafka está
hecha a la manera de un palimpsesto escrita
sobre otro texto, oculto y complementario, lo
que le permite al autor revelar y ocultar al
mismo tiempo. De ahí proviene la incomodidad
que la lectura de Kafka nos produce.

La decisión de Kafka de publicar "Un sueño"
en las narraciones de "Un médico rural" se
explica porque el cuento que le da el nombre a
la serie tiene el mismo origen. En este cuento
están, entre otros, la carreta, el caballo y el
hacha. Kafka invierte algunos elementos del
sueño de Raskolnikov: la carreta es liviana y
pequeña y los caballos fuertes y enormes; el
coche vuela, en contraposición con la enorme
carreta que apenas si logra mover una pulgada
la débil y pequeña yegua. También hay

elementos comunes: el caballo muerto, el caballerizo salvaje, la alegre subida al coche, el látigo, el hacha...

En las narraciones de "Un médico rural" que Kafka escribe en casa de su hermana menor y preferida, Ottila, hay un conjunto abigarrado de caballos: caballos ultraterrenos, caballos abogados, caballos de circo, caballos carnívoros, caballos cubos de carbón. La pasión de Kafka por los caballos...

Escribe Brod que en Zürau, Kafka comenzó a ordenar los cuentos que compondrían su libro "El médico rural". Esta vez anhelaba publicarlo. Ello se desprende de las líneas siguientes (que también me escribió desde Zürau):

"Gracias por tu mediación ante Wolff. Desde que me he decidido a dedicar el libro a mi padre, tengo mucha urgencia de que aparezca. No porque gracias a él pudiera reconciliarme con mi padre —las raíces de nuestra enemistad son indestructibles—, sino porque habría realizado

algo con ello, es decir, que, a pesar de no haber emigrado a Palestina, mi dedo habría hecho el viaje por el mapa".

El acento biográfico de la obra de Kafka se ve diluido por la técnica que emplea, ya que sus esfuerzos están dirigidos a contar una historia que lo obsesiona y, al mismo tiempo, borrar sus huellas, ocultarla. Narrar y no narrar, ¿cómo es posible esto?

Hasta Kafka, los escritores trataban de expresar lo más claramente sus ideas y sentimientos, cuando querían esconder algo, consciente o inconscientemente, no lo mencionaban ni mentían. El caso de Kafka es distinto. No miente aunque engaña; y las palabras con las que expresa algo ocultan lo que dice. Su obra es pues, un palimpsesto en la que los distintos textos se complementan.



** El presente texto pertenece a un libro inédito sobre Franz Kafka. Colaborador en diferentes revistas culturales.*

JORGE DEBRAVO

Quebrarse el Hombre

Arrancadme los ojos. Arrojadlos
al fondo tempestuoso de mi sangre.

¡No os quiero ver, no os quiero ver, no puedo!
¿Cómo podéis cenar sobre un cuello tronchado,
al borde de una cárcel?

¿Cómo podéis amar y engendrar a la orilla
de un anciano cerrado con sus manos
una herida más ancha que su carne?

¿Bajo el ojo del mundo
que se cierra

mirándonos

de sangre?

¿Junto a las piedras vivas rebeldes,
avergonzadas de las calles?

¿Junto a la muerte, junto a la muerte
que se burla
debajo de los trajes?

¿Oyendo la ciudad llover

derruida,

oyéndola quebrarse...?

¿Quebrarse los abuelos,
quebrarse sus oscuros ojos agonizantes,
quebrarse el hombre entero,
quebrarse su pequeño hueso de ángel...?

La muerte está desnuda frente al hombre.

Desnuda, simple, franca.

No es ojocerrado por la sombra:

una pared escueta, una muralla

dura y definitiva.

Morir es entregar la batalla a otras
manos

como una mano viva.

La muerte está desnuda frente al hombre

y es simple como el paso,

el corazón, el labio,

la silla y el abrazo.

Simple como las mesas cotidianas,

como la cena diaria.

Viva como el amor y, como el cuerpo,

concreta y necesaria.

La muerte está desnuda





Invocación a un héroe asesinado

Párate aquí. Aquí, sobre la cara
de estos dioses enfermos.

Aquí, donde hacen muerte
y entregan la justicia en ojos de los ciegos.

Aquí, junto a la bala
que derriba a los hijos y al abuelo.

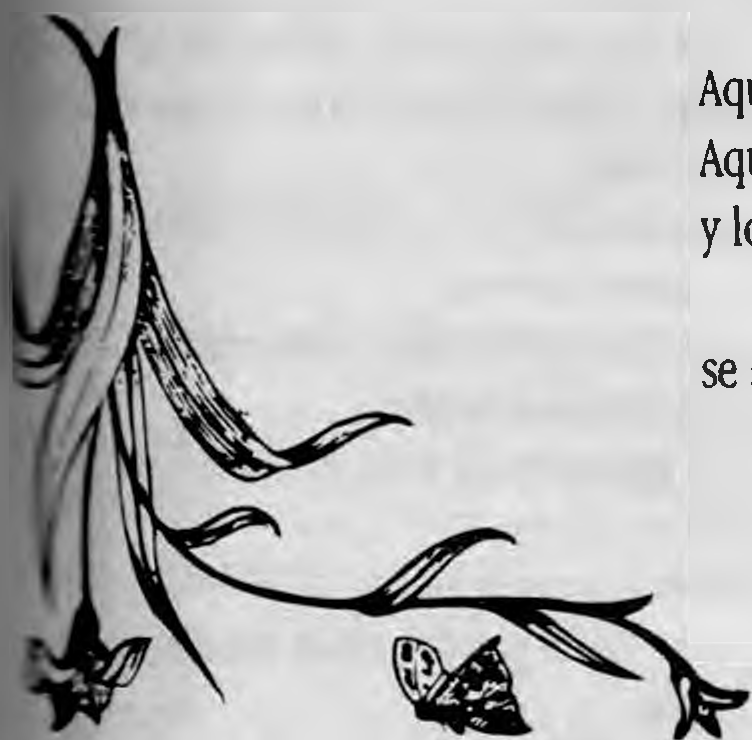
Aquí, junto a la escuela donde el odio
se hace polvo colérico.

Aquí, en la misma entraña de la bomba:
que te vean a través de la espoleta
ardiendo.

Aquí, en los senados económicos,
sobre los criminales documentos.

Aquí, en toda muerte.
Aquí, con todo el corazón abierto
y los ojos podridos...

Te aseguro que nadie
se atreverá a enfrentar tus pupilas de muerto.



ÁLVARO RESTREPO BETANCUR*

PAÍS DE SOMBRA

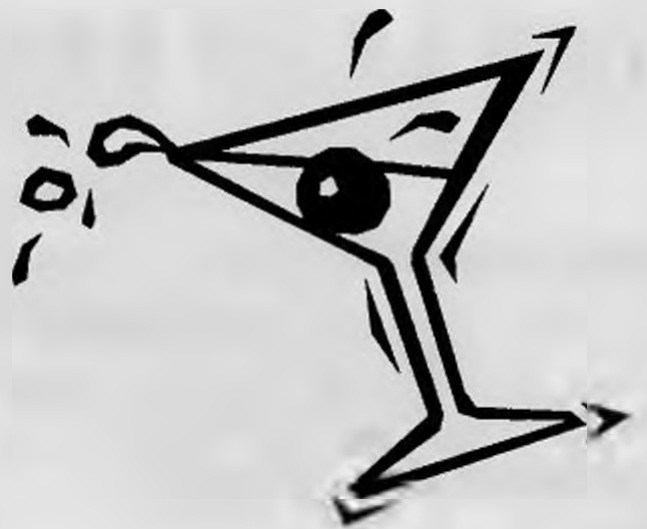
En mi país de sombra
Sucedan muchas cosas...
Recuerdo que en la escuela
En un bazar de colores
La maestra señaló con su dedo raquítico
El verde
Y pronunció la palabra ESPERANZA.
No fue en las grises aulas
No fue en la escuela
Fue en los prados de la infancia
Donde comulgamos con el verdor
Y fuimos felices
Ahora es distinto:
Se desliza la niebla
Con su estertor de sombra
Tras un paisaje verde de nostalgia.
Un conjuro de gritos y de muerte
Va danzando en silencio
Con sigilo en un viaje apocalíptico
De montañas de niebla y de ceniza.
La noche desata la violencia
Fusiles y tanques se movilizan
Por entre un surco herido de palomas.
Escucho tendido en el lecho del insomnio
Los aullidos y los trotes de la jauría
Los pasos del vigía nocturno
Con un manojo marchito de sueños
Con olor a pólvora
En el duro cañón de su fusil

Los profundos dolores de la víctima
Y la parsimonia del ladrón
Y tantas otras cosas...
La noche disfrazada de buitre se despierta
El viento traza en el espacio
Agoreras señales de ceniza
¡Ah! En mi país de sombra suceden muchas cosas
Por entre ríos de barro
Por entre túneles de lodo
Navega un canto subterráneo
Un canto telúrico
Un amargo canto de pobreza y de miseria
Enredado en los serenos y pacientes
Ojos de Omaira.
La celeste lluvia dibuja signos de arena...
Viajeros de la muerte
Entre gritos y quejas se desplazan.
Los naufragos del lodo penetran en la "narca
de fuego"
-Se trata de la noche y sus fantasmas -.
¡Ay! Asombra en mi país de sombra todo
Asombra
Nos desaparecen Nos cierran los ojos Nos
taponan las bocas
¡Ay! Ya nada asombra a — sombra
En mi país de sombra
Es un infierno el diario en la mañana
Es un infierno
Con apuntes de muerte.
¡Ah! En mi país de sombra suceden muchas cosas.

BRINDIS

Por Kant

La inclinación a la bebida no es
una rastrera, ya que la bebida es
un medio útil para la locuacidad y
la sociabilidad, al provocar
ciertas euforias en el hombre, y es
disculpable en esa medida, si bien
el menor exceso da lugar al vicio de
la ebriedad".
KANT, Immanuel. Lecciones de
Ética



Con su venia

Señor Immanuel Kant

Señor Muerto Vivo

Señoritanos nuevamente

Señor dos a lo sumo

Señor copas de vino.

Señor delimitados bien claros

Señorados

Señor límites del "vicio de la ebriedad".

Señor que un poeta

Señor Georg Trakl —

Señor ale con su dedo

Señor cabeza tirada ebria

Señor el arroyo

no nos dejaremos tentar

esté seguro de eso

Señor Kant

déjenos ser locuaces

amistosos

tomaremos dos a lo sumo

cuatro copas de vino

en cualquier "Taberna Verde"

generosamente atendidos

por un alegre tabernero

reencarnación de Rimbaud.

A su salud

Señor Kant

y queda

usted invitado...

*Profesor de Filosofía en la Facultad de Educación
Universidad Autónoma Latinoamericana

CÉSAR VALLEJO*

HOY LE HA ENTRADO UNA ASTILLA..

Hoy le ha entrado una astilla.

Hoy le ha entrado una astilla cerca, dándole
cerca, fuerte, en su modo
de ser y en su centavo ya famoso.

Le ha dolido la suerte mucho,
todo;

le ha dolido la puerta,
le ha dolido la faja, dándole
sed, aflicción

y sed del vaso pero no del vino.

Hoy le salió a la pobre vecina del aire,
a escondidas, humareda de su dogma;
hoy le ha entrado una astilla.

La inmensidad persíguela
a distancia superficial, a un vasto eslabonazo.

Hoy le salió a la pobre vecina del viento,
en la mejilla, norte, y en la mejilla, oriente;
hoy le ha entrado una astilla.

¿Quién comprará, en los días perecederos,
ásperos,
un pedacito de café con leche,
y quién, sin ella, bajará a su rastro hasta dar
luz?

¿Quién será, luego, sábado, a las siete?
¡Tristes son las astillas que le entran
a uno,

exactamente ahí precisamente!

Hoy le entró a la pobre vecina de viaje,
una llamada apagada en el oráculo;
hoy le ha entrado una astilla.

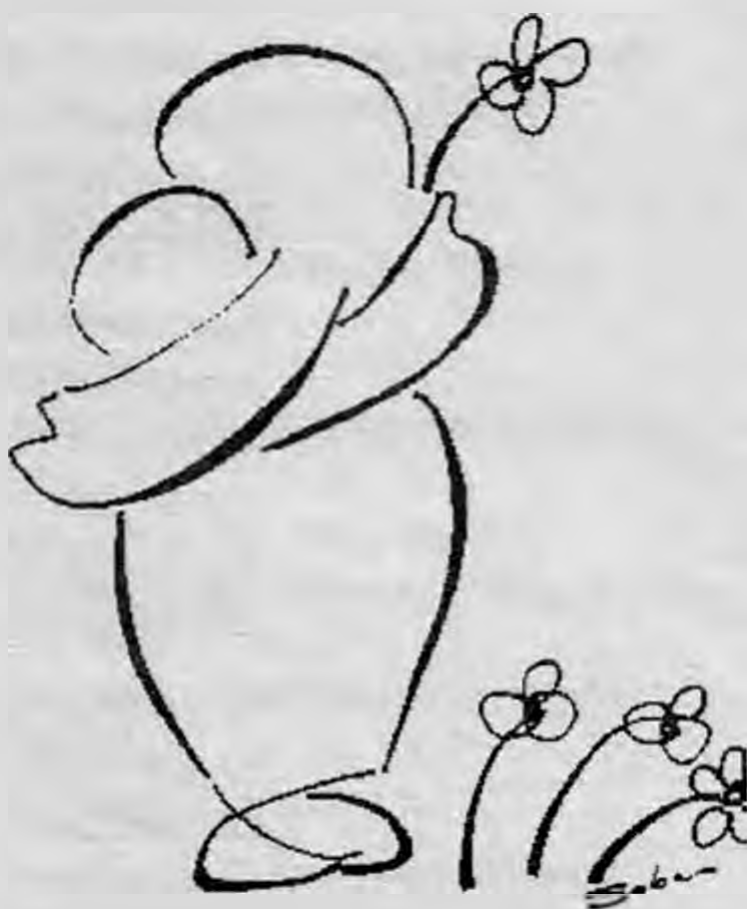
Le ha dolido el dolor, el dolor joven,
el dolor niño, el dolorazo, dándole
en las manos
y dándole sed, aflicción
y sed del vaso, pero no del vino.
¡La pobre pobrecita!



EL QUE SUFRIÓ DE SER SU CUERPO

de una glándula endocrínica, se ve,
de mí, de mi sagacidad escueta, tácita.
del diáfano antropoide, allá, cerca,
está la tiniebla tenebrosa.
vuelta al sol, agarrándote el alma,
tus juanes corporales
te saltan el cuello; eso se ve.
sabes lo que te duele,
te salta al anca,
te baja por ti con sogá al suelo.
Pobre hombre, vives; no lo niegues,
no lo niegues,
de tu edad ¡ay! y de tu época.
¡Lloras! lloras, bebes,
¡Sangres! sangres, alimentas a tu híbrido
tristona y a tus partes.
tú padeces
vuelves a sufrir horriblemente,
monstruoso mono,
de Darwin,
que me atisbas, atrocísimo microbio.
sabes a tal punto,
ignoras, soltándote a llorar.
¡Nacido! has nacido; eso
se ve de lejos, infeliz y cállate,
la calle que te dio la suerte
te interroga: ¿dónde? ¿cómo?

Amigo mío, estás completamente,
hasta el pelo, en el año treinta y ocho,
nicolás o santiago, tal o cual,
estés contigo o con tu aborto o conmigo
y cautivo en tu enorme libertad,
arrastrado por tu hércules autónomo...
Pero si tú calculas en tus dedos hasta dos,
es peor; no lo niegues, hermanito.
¿Que no? ¿Que sí, pero que no?
¡Pobre mono!... ¡Dame la pata!... No. La mano,
he dicho.
¡Salud! ¡Y sufre!



VINIERE EL MALO, CON UN TRONO AL HOMBRO...

Viniere el malo, con un trono al hombro,
y el bueno a acompañar al malo a andar;
dijeren "sí" el sermón, "no" la plegaria
y cortare el camino en dos la roca...

Comenzare por monte la montaña,
por remo el tallo, por timón el cedro
y esperaren doscientos a sesenta
y volviere la carne a sus tres títulos...

Sobrase nieve en la noción del fuego,
se acostare el cadáver a mirarnos.
la centella a ser trueno corpulento
y se arquearen los saurios a ser aves...

Faltare excavación junto al estiércol,
naufragio al río para resbalar,
cárcel al hombre libre, para serlo.
y una atmósfera al cielo, y hierro al oro...

Mostraren disciplina, olor, las fieras,
se pintare el enojo de soldado,
me dolieren el junco que aprendí.
la mentira que inféctame y socórreme...

Sucediere ello así y así poniéndolo,
¿con qué mano despertar?
¿con qué pie morir?
¿con qué ser pobre?
¿con qué voz callar?
¿con cuánto comprender, y, luego, a quién?

No olvidar ni recordar
que por mucho cerrarla, robáronse la puerta,
y de sufrir tan poco estoy muy resentido.
y de tanto pensar, no tengo boca.

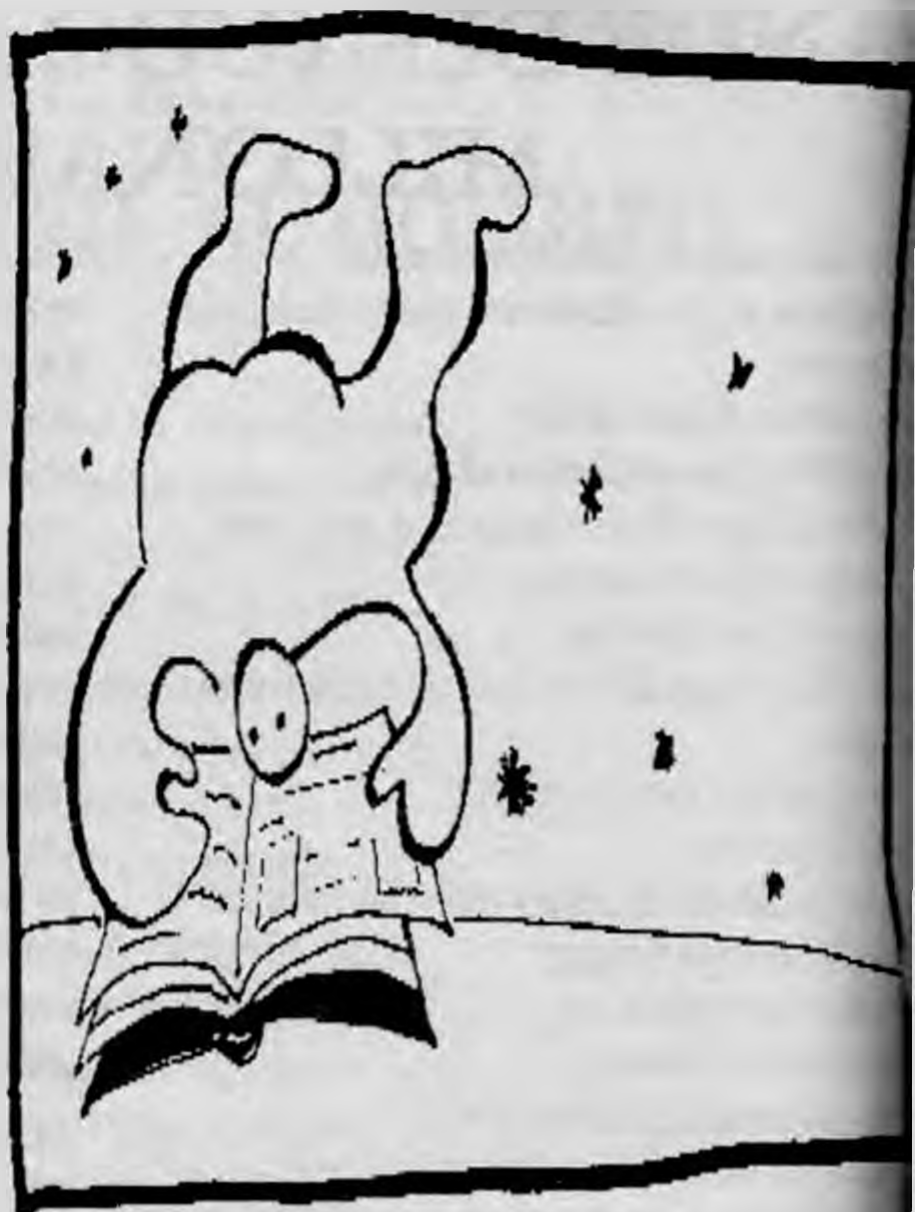
ANDE DESNUDO, EN PELO, EL MILLONARIO!...

Desnudo, en pelo, el millonario!
Acia al que edifica con tesoros su lecho
Muerte!
Mundo al que saluda;
Siembra al que siembra en el cielo;
Al que da término a lo que hace,
Haciendo los comienzos;
De las espuelas;
Cure muralla en que no crezca otra
Miserio toda su miseria;
Que ríe;
Perder los triunfos y morir los médicos;
Eche en la sangre;
Una vela al sol,
Cientos al veinte;
Eternidad bajo los puentes!
Al que viste,
Cense los pies de manos, quepan en su
Mi persona junto a mí!
Al haber cabido en aquel vientre,
Ción al que mira aire en el aire,
Años de clavo al martillazo;
Desnudo,
De pantalón la capa,
Al cobre a expensas de sus láminas,
Mad al que cae de la arcilla al universo,
Las bocas, giman las miradas,
Se al acero perdurar,
A los horizontes portátiles,
Ciudades al sendero de piedra,
Sfera al que juega con su sombra;
Hecho de una hora, a los esposos;
Madre al arado en loor al suelo,
Se con dos sellos a los líquidos,
Esta el bocado,
Los descendientes,
Codorniz,

sea la carrera del álamo y del árbol;
venzan, al contrario del círculo, el mar a su hijo
y a la cana el lloro;
dejad los áspides, señores hombres,
surcad la llama con los siete leños,
vivid,
elévese la altura,
baje el hondor más hondo,
conduzca la onda su impulsión andando,
tenga éxito la tregua de la bóveda!
!Muramos;
lavad vuestro esqueleto cada día;
no me hagáis caso,
una ave coja al déspota y a su alma;
una mancha espantosa, al que va solo;
gorriones al astrónomo, al gorrión, al aviador!
¡Lloved, solead,
vigilad a Júpiter, al ladrón de ídolos de oro,
copiad vuestra letra en tres cuadernos,
aprended de los cónyuges cuando hablan, y
de los solitarios, cuando callan;
dad de comer a los novios,
dad de beber al diablo en vuestras manos,
luchad por la justicia con la nuca,
igualaos,
cúmplase el roble,
cúmplase el leopardo entre dos robles,
seamos,
estemos,
sentid cómo navega el agua en los océanos,
alimentaos,
concíbase el error, puesto que lloro,
acéptese, en tanto suban por el risco, las cabras
y sus crías;
desacostumbrad a Dios a ser un hombre,
creced...!
Me llaman. Vuelvo.

**** CÉSAR VALLEJO, Perú (1892-1938),
textos de "Poemas Humanos" (Obra completa)**

UN HOMBRE COMO UN ÀNGEL



ANDRÉS NANCLARES ARANGO

I

*Yo en vida fui el Juez del Circuito, que
hacía muescas
para decidir los casos por los tantos que se
apuntaban
los abogados, sabiendo que el asesino,
ahorcado por sentencia mía, era de alma
inocente comparada con la mía.*

Edgar Lee Masters

Durante muchos años — me
digamos —, desde el día en que
encontré a la vuelta de la esquina
con dos policías y hasta el día
hoy, estuve preso en una celda
polígono de la fortaleza mi

*No tengo papeles, señores, ni los hago, por
no soy un comediante. Y, para castigo,
discúlpennme, no puedo mostrarles callar
las manos, como lo haría un obrero.
probarles que no soy un vagabundo.*



*... eso sí, pero ustedes no alcanzan a ver,
alma empedrada de sueños y risas y
sueños de iracundo.*

*... es explotar cada día en añicos para
... temblar el corazón de los hombres.*

II

*... un dos por tres, recuerdo, me hundí, dando
... quejido, con la cabeza grande de dolor, en
... pesadilla terrible tras las rejillas de un carro
... rial.*

*... ondrado, sin saber a ciencia cierta nada
... mí, oí que me bastardeaban y que me
... cían: con maricaditas aquí, nada, never,
... rigazo.*

*Me han dejado casi muerto, señores, pero no
importa. Vendrán días peores. Tendremos
un rey loco, mayordomo del mundo, que
mandará poner presos, temeroso de que se
conviertan en hombres, valiéndose de sus
policías de silencio, al croar de las ranas, a
las pompas de jabón y al ruido de las
locomotoras.*

III

*Aunque trataban de aparecer indiferentes a mis
delirios, los guardias, bizqueando los ojos, me
daban de vez en cuando, a través de la reja,
miradas desconfiadas.*

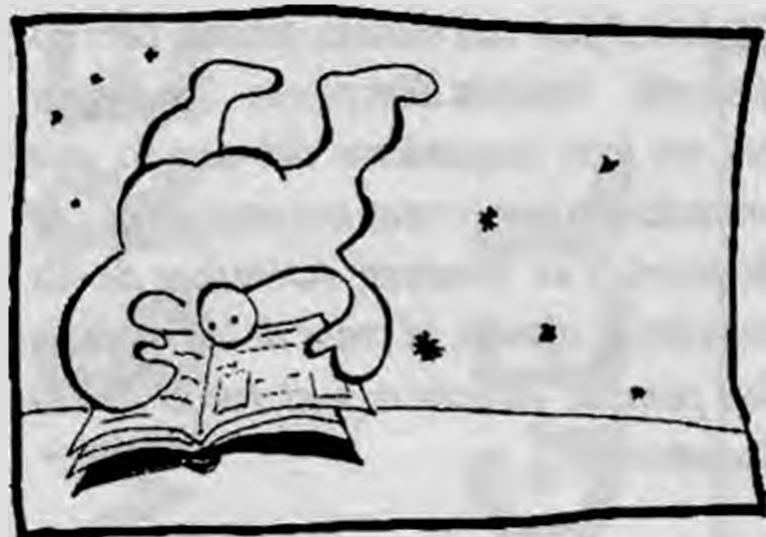
*Y, entre tanto, el chofer, mordiéndose los labios,
apretaba más y más el pie sobre el acelerador
del carro.*

*Al principio, tal vez a causa de los golpes, no
pude proporcionarme lugar de pensar en la
situación vivida por mí en esos momentos.*

*Después, sin temor —pasarían treinta días y me
echarían afuera —, pensé que se trataba de una
redada más de indocumentados, rutinaria, de
las tan frecuentes en aquellos días de zozobra.*

*Pero más adelante, cuando dimos una curva
cerrada sobre la derecha y paramos enfrente de
las puertas de la Casa de Gobierno, me di cuenta
de que mi asunto, quizás por obra y gracia de
algún soplón detestable, empezaba a convertirse
en uno de los dé presidente para abajo.*

*Para elevarse hasta aquí, ilustre, es preciso
tener, como los globos de colorines, un
profundo vacío en el cerebro.*



Y es ese vacío, donde crece el apetito de la gloria, nacido de no sé qué pudridero del alma, el que me hace verlos despreciables a ustedes, excelentísimos señores.

Por eso preferiría, tratándose de tener que entenderme con ustedes, en vez de aguantarme sus cachadas acerca de la libertad y el orden, acostarme a escuchar los susurros de la carne o dedicar mi tiempo a filosofar con un fusil.

Y por lo mismo me gusta decir – y gritarlo, a veces y bien alto, para que lo oigan también las cabecitas de bronce– que de dos presidentes juntos a duras penas puede hacerse un mamarracho de hombre.

IV

Cuando el presidente hubo terminado su diligencia, se levantó, ceñudo y abotagado de ira, e indicó a los dos hombres que me escoltaban, moviendo apenas la cabeza, que me llevaran a la sala de los jueces, al fondo de la fortaleza militar.

Agolpados a las puertas del despacho, algunos sonrientes y otros de semblante tenso, varios

tinterillos y lambones del poder, cuando pasé esposado delante de ellos, farfullaron y cloquearon entre sí:

- Se lo tragó la tierra.
- Te advertí que estaba loco.
- El señor presidente no le paró bolas.

Debo decirles, honorables, que a la justicia la conocen desnuda. no los que llevan por dentro el cadáver de la imaginación, hediondo ya y agusanado, como ustedes, sino sólo aquellos, los poetas. muy escasos, por cierto, que tienen el cuerpo iluminado por miles de ojos inmensos.

Por eso a ustedes, personas de muchos respetos. sin duda. mientras actúan guiados por esa su conciencia asalariada. además de que apestan los espíritus con el solo olor a caca de sus razonamientos. bien difícil les queda. como a los curas, señor capellán, es bomberos de alas negras que orinaron mansedumbre sobre el incendio de juventud. comprender la condición de desamparado sin patente de borrego.



aula estrecha de duros barrotes, todavía a fuerza de trompicones y miradas piedras, sin una voz amiga aún, en las sobre el piso pantanoso, me abandoné a esperar la hora de un día, cualquiera que fuera en que después de averiguados mis asuntos políticos y leídos mis libros, donde cada vez que los escupiera sería motivo de mil amenazas, me sacarían ante el último juez para caer sobre mí la última palabra.

achifles de toda clase, pendencieros y otros, una verdadera colonia del malevaje, muchos de ellos matasietes de toda la fama, a pocos días, sentados a mi lado, me contaban antes, con un tropel de palabras dereadas a balazos y empegotadas de sangre, si acabaran de llegar de una larga

caminata, la historia de las mil y una cabezas de Cutufato, ladrón de muchos trofeos, que todas las noches habían visto llegarse, arrepentidas, a las puertas del Banco de Londres, por estar cerradas las iglesias, a vomitar torrentes de monedas de oro a lo largo de los pasillos hasta cuando se les desleían los ojos al amanecer e inundaban de perdón la plaza.

Es por indocumentado, señor, que a mí, un artesano de la luz, me han traído hasta aquí.

No soy un criminal, se lo aseguro, pero si no he matado he querido matar, con mis palabras de fuego, a todo ese amasijo de cosas detestables que son los hombres sin estilo.

VI

Entonces intuí, cuando el último juez escribió



sobre un cuaderno de hojas amarillas la palabra genocidio, que mi única esperanza, mientras desoxidaban el aparático asesino de Guillotín, eran los días peores del porvenir, aquellos en que un viejo rey loco, volando sobre el lomo de la paloma de la paz, temeroso de mi condición, dictaría un decreto constituyéndome burbuja de jabón, peligrosa como una bomba de tiempo, que de un solo golpe - ¡pap! —sólo dejaría de mí en la celda la sombra mojada de mi sonrisa, impaciente por recibir el beso ardiente y liberador de un rayo de sol.

Después de todo, señor juez, apenas alcanzo a comprender, ahora cuando estoy en capilla meditando, por qué va a condenar usted a un hombre de pura carne, limpio como un ángel, acusado de no llevar un solo papel en su adentro ni en sus bolsillos, a padecer las torturas de la última de sus muertes. En usted se ha desatado, contra mí, una oscura fuerza por largo tiempo contenida. Antes de vivir esta pesadilla, cada vez que veía a un hombre en trance de juzgar a otro, surgía en mí la imagen de una fiera en el afán de acometer a dentelladas a su presa. Hoy esa visión se ha hecho realidad. Juzgar a un hombre, esa compulsión abominable, si quien lo hace no ha sido tocado por el hechizado de la poesía, se me asemeja, ahora como nunca, a un acto de un salvajismo igual al del asesinato. Ese apetito, el más incontenible, lo domina a usted ahora, señor juez. En sus manos está saciarlo cuanto antes.

Nunca supe, en verdad, si al final de este torturante itinerario me condenaron a muerte o me perdonaron la vida. La guillotina, a juzgar

por lo que palpo, no hizo en mí su labor de segadora. No tengo en el cuello huellas de las talladuras de la horca. En la memoria, el tiempo ha diluido la explosión de las balas disparadas por el pelotón de fusilamiento. El aturdimiento me impide, ahora, cruzar las rutas que conducen al recuerdo. Una fuerza irrefrenable, nacida de lo más íntimo, se opone, sin embargo, a que acepte con resignación el naufragio de este fragmento de mi pasado. En donde hoy habito, un territorio irreal ambientado con música sobrenatural y dotado de imprecisos e infinitos pasadizos, no hago otra cosa, sentado en un mullido sillón, que darle vueltas y vueltas al asunto. Cuando me acosa la impaciencia, me levanto, bostezo y salgo a dar un paseo por sus amplias alamedas, agitando con fuerza mis alas para conjurar el olvido.-



* Andrés Nanclores Arango, escritor y periodista (Frontino, Antioquia), autor de los poemarios "Bosque de Señales" y "Esta tiniebla que me alumbra". El texto pertenece a su libro "Golpe de Mallette", Editorial Magisterio, 1999.

*José Martínez Sánchez**

Variaciones alrededor del cuento





El creciente interés por el cuento como género literario en América

Latina y particularmente en Colombia, nos plantea una serie de reflexiones acerca de la escritura como responsabilidad permanente del escritor que vislumbra, desde la cuerda floja de sus vacilaciones, la posibilidad de disputarse ese territorio no siempre franqueable de la memoria de los lectores. Pero la reflexión, que comienza siempre con una pregunta, nos acompañará a través de toda una vida de insatisfacciones, de dudas y en buena medida de frustraciones insolubles. ¿Qué estoy escribiendo? ¿En qué nivel estoy situado con relación al género escogido? En realidad, ¿he seleccionado el tema o, por el contrario, estoy desempeñando el papel de "médium" en un proceso que está más allá de mis facultades ordinarias? Ninguno de los interrogantes podrá ser respondido sin un propósito verdadero, es decir, sin la convicción de que puedo ser, ante todo, un escritor responsable. En efecto, el "qué" de mi escritura sería la consecuencia lógica de muchos años de lectura, de búsquedas y afinidades con un determinado género literario. A su vez, el nivel de mi escritura está relacionado con el tiempo histórico y los alcances literarios del tema. La posición de "médium" —ya que nadie podrá serlo sólo porque se le ocurra escribir una historia— es similar a la del iniciado que un día descubre realidades inalcanzables para seres comunes y corrientes.

Como vamos a intentar descubrir las características esenciales del cuento (género

específico), no nos queda más remedio que reconocer la multiplicidad del mismo en su evolución, su presencia en las llamadas literaturas fundadoras, muchas de ellas perdidas en el bosque de la imaginación humana. Al principio era el mito, la oralidad llevada a la más alta cima de elaboración estética. Luego, la realidad de hombres y pueblos creó la leyenda, la magnificencia de los hechos transmitida de generación en generación. Muy lejos en el tiempo, contar significaba mostrar la realeza del verbo. Y los pueblos, celosos guardianes de la belleza, durante cientos de años han conservado la memoria viva de sus antepasados. Ninguna prohibición, ninguna censura o poder humano han logrado combatir esta fuerza mimética de la palabra. De modo que el cuento moderno —muchos de cuyos autores nos iluminan en la búsqueda de una definición precisa— arribó a su condición de tal gracias a su tradición milenaria.

Al entrar en contacto con la realidad, la imaginación incorpora en su proceso al hombre y su circunstancia, pero aquél comparte en plena era del politeísmo el privilegio de dioses y diosas quienes requieren, para lograr su condición de tales, la intervención del ser humano como complemento de perfección. En un mundo situado por encima y más allá de las posibilidades del héroe triunfante. Se crea desde los textos más antiguos hasta la protonovela, un universo de magia y realidad en el que el hombre, una vez poseedor de la escritura, aprehende del mito aquellas estructuras épicas o narrativas que anteceden a las formas literarias propias del Renacimiento. En efecto, en la protonovela los hombres asombrados al acto del encantamiento, per-

El tiempo se erigen como protagonistas de historias orales y hasta los filósofos griegos participan. En tanto personajes ausentes, de los cuentos transmitidos al héroe, como en Apuleyo en el Asno de Oro. Para buscar el ascenso del ser humano a la virtud, la narración sobre la muerte de la vida constituye, en estado embrionario, una forma del género narrativo que hemos llamado, por tradición y acopio de la realidad, cuento o creación fabuladora que, no obstante, la realidad como punto de partida. El realismo mágico de Apuleyo y el mismo Ovidio prepara el terreno para la literatura que toma partido por la realidad presente, donde el escritor actúa como un viajero aventurado al conocimiento de la condición humana y de la sociedad que la rodea.

El término “novelero”, que conserva su antigua acepción de aficionado al arte del cuento o de la novela, aparece de manera determinante en la obra de Boccaccio *Cuentos del Decamerón*, escrita, según el autor, para “apartar la melancolía de las mujeres”, aunque el humor y la ironía están presentes en todo momento y expresiones de lo trágico. El Decamerón, integrado por un conjunto de cien novelas, es decir, cien historias cortas relatadas por noveleros expertos, es la gran obra en prosa de la Edad Media italiana. En su simbología temática, así como en los elementos autobiográficos que contienen, los cuentos de Boccaccio conservan mucho de las estructuras primarias de los cuentos orales, pero ahora el mito mágico ha cedido campo a seres de carne y hueso que superan el límite trágico de la aventura: navegantes, mujeres enamoradas,

sabios gobernantes y seres comunes intervienen en una trama donde lo social predomina sobre el idealismo de las mitologías arcaicas. Convocados alrededor de una reina, cada novelero —siete mujeres y tres hombres— moraliza, advierte o simplemente comenta la historia anterior, de suerte que el lector debe diferenciar muy bien al narrador de la historia narrada. Al igual que en la protonovela, el objeto primordial de los cuentos de Boccaccio es el divertimento, según recuerda en la Novela Cuarta Dioneo, uno de los noveleros invitados al jolgorio: “Amorosas señoras, si he entendido bien la intención de todas, estamos aquí para complacernos a nosotros mismos novelando, y por ello, tan sólo porque contra esto no se vaya, estimo que a cada uno debe serle lícito (y así dijo nuestra reina, hace poco, que era) contar aquella historia que más crea que pueda divertir”. Pero más que de diversión, el fondo de la historia es un arma destinada a socavar las estructuras religiosas de la época. He ahí el compromiso del escritor, tan antiguo como la escritura, más no por ello lo fantástico dejaría de producirse como territorio inherente a la memoria inmensa de la humanidad.

Quienes hayan leído a Nathaniel Hawthorne en sus mitos de la antigua Grecia podrán certificar esa proximidad fabulosa en la que mito y leyenda se hermanan en una explosión maravillosa de lo imaginario. Igual cosa podríamos decir de los *Cuentos de la Alhambra*, de Washington Irving, más cercanos a las épocas invasoras y más accesibles en sus contenidos históricos. El cuento de naturaleza legendaria en su simplicidad de estructuras —un amor que nace, una princesa raptada, un héroe que debe sobreponerse a los peligros del

mundo, etc.—, dio origen a lo que hoy conocemos como cuento popular tradicional o cuentos de la tradición oral. Este, desde luego, presenta una gama de expresiones, desde los cuentos de hadas inaugurados por Madame D'Aulnoy a fines del siglo XVII hasta el cuento gótico o cuento preternatural. Los cuentos de hadas, en cuyo reino de maravilla lo humano se produce por oscilación entre el amor y el odio, derivaron hacia las fantasías infantiles y juveniles de Selma Lagerloff o hacia *La Historia Interminable* de Michael Ende. Esto es significativo por cuanto demuestra que en el cuento —y en general en la literatura— no existe el imperativo de la moda, sino que los géneros se renuevan constantemente en una lenta y natural evolución de las culturas. El cuento gótico, portador de misterios y fuerzas desencadenadas del mal, si bien propone las horripilancias de monstruos y demonios, es tal vez lo más emparentado con una posición ideológica del autor, posición que se define en el temor a lo desconocido y en la necesidad de

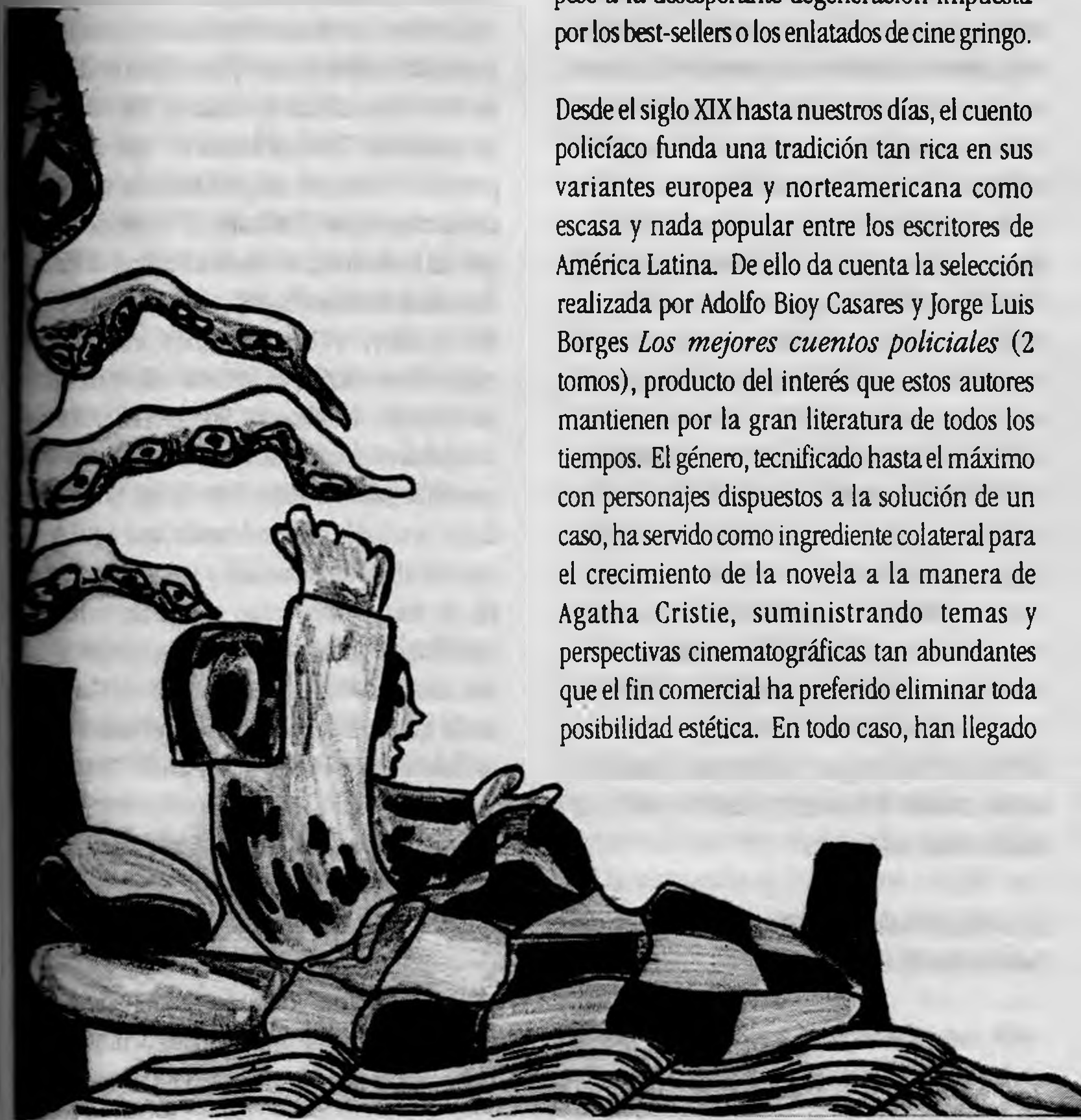
combatir el pecado. En su libro *La Sombra Más Allá del Tiempo*, H. P. Lovecraft señala cómo el cuento de horror “es tan antiguo como el pensamiento y el habla humanos”. En este sentido pertenece también al cuento popular tradicional y su desarrollo —pasando por el cuento de Polidori escrito hacia la segunda década del siglo XIX con el nombre de *El Vampiro*— presenta caracteres de refinamiento, acercamientos a una teoría del



ciente e indagaciones en el mundo de los
El cuento onírico, historia que se cuenta
mientras el autor duerme, encuentra
mejores cultores en poetas alucinados y en
autores como Washington Irving. Sin em-
bargo, el resurgir de posturas psicoanalíticas ha
inclinado su balanza hacia este tipo de cuento
en nuestra época. Y aunque detrás de todo
se esconde el afán clínico por demostrar la
existencia de patologías individuales o

colectivas, debemos reconocer tanto en el cuento
de horror como en el cuento onírico el sello de
universalidad que les brinda el paso de los años,
 pese a la desesperante degeneración impuesta
por los best-sellers o los enlatados de cine gringo.

Desde el siglo XIX hasta nuestros días, el cuento
policiaco funda una tradición tan rica en sus
variantes europea y norteamericana como
escasa y nada popular entre los escritores de
América Latina. De ello da cuenta la selección
realizada por Adolfo Bioy Casares y Jorge Luis
Borges *Los mejores cuentos policiales* (2
tomos), producto del interés que estos autores
mantienen por la gran literatura de todos los
tiempos. El género, tecnificado hasta el máximo
con personajes dispuestos a la solución de un
caso, ha servido como ingrediente colateral para
el crecimiento de la novela a la manera de
Agatha Christie, suministrando temas y
perspectivas cinematográficas tan abundantes
que el fin comercial ha preferido eliminar toda
posibilidad estética. En todo caso, han llegado





por imitación al hombre latinoamericano, como experiencias culturales foráneas donde el héroe protector goza de la admiración de los sectores dominantes. Un estudio detallado sobre el proceso de expansión del género aparece en el número 221 de la revista Universidad de Antioquia (1990), escrito por Ilán Stavans con el título *Breviario de la literatura policial en América Latina*. Allí, el autor reconoce huellas de las historias policiacas en Herodoto (*La clave del cuerpo decapitado*), pero al entrar en contacto con las narraciones mitológicas, hallamos demasiadas coincidencias entre los deberes del detective y las aventuras del héroe remoto. También como el primero, el segundo deberá “resolver un caso”, otra vez para satisfacer las exigencias de seres investidos con la suficiente autoridad humana o divina, y así como el moderno protector de colectividades el héroe remoto podrá rebelarse contra el engaño social. Si el cuento de terror desciende de las esferas de lo extraordinario a la vivencia humana, el cuento policiaco acumula componentes de aquellas hazañas sobrenaturales. A caballo entre esas dos corrientes de la literatura, Edgar Allan Poe humaniza la aventura, encargando al héroe la misión de “investigar” en forma minuciosa, como atento observador de los indicios constitutivos del crimen.

En la *Filosofía de la Composición*, Edgar Allan Poe concibe una metodología del cuento como

sistema orgánico acorde con su visión nostálgica del arte, conciliando la idea de Belleza con la melancolía como “el más auténtico de los tonos poéticos”.

Esta irrupción del pensamiento lógico-matemático inaugura una concepción literaria de notoria influencia en la cuentística latinoamericana moderna. Autores como Julio Cortázar y Horacio Quiroga, herederos de esa tradición racionalista, coinciden en volver sobre los fundamentos técnicos y filosóficos de la obra de Poe. Para entrar en materia, Poe combate la noción de “éxtasis intuitivo” que sirve de pretexto a los escritores para explicar el origen de sus creaciones. Al referirse al “efecto poético” que un texto literario debe comunicar al lector de inmediato lo asociamos con el ensayo de John W. Polidori y Mary Shelley cuando se propusieron escribir la historia más terrorífica de su tiempo. No obstante, Poe plantea una serie de consideraciones relacionadas con el texto que se escribe para ser leído de un tirón. En primer lugar, nos habla de la *extensión*, que aquí debe ser sinónimo de brevedad, y luego de *unidad de la impresión* como elemento artístico significativo. Y casi al final hay una declaración que nos sitúa en la línea postuma de Cortázar en lo que corresponde a la superación de la anécdota y que Poe propone como “traspasar los límites de lo real”: “invariablemente necesitan dos cosas —nos dice—; en primer lugar cierto grado de complejidad o, mejor dicho, de adaptación; y segundo, cierto grado de sugestión, algo así como una corriente profunda, aun cuando indefinida, de significado. Es este último en particular lo que imparte a la obra de arte esa riqueza (si herman



■ tomar del coloquio un término (132) que nos sentimos demasiado inclinados a confundir con el ideal”.

■ *Filosofía de la Composición*, esa especie de tratado práctico—teórico basado en las motivaciones profundas que dieron origen a *El Cuervo*, si bien abunda en episodios técnicos orientados a dilucidar una poética, tiene formulaciones aplicables a la técnica del cuento, como aquella que encontramos al comienzo del texto: “Sólo cuando no perdemos de vista el desenlace, podemos dar al argumento la semblanza indispensable de consecuencia o causalidad, haciendo que los incidentes, y especialmente el tono, contribuyan en todo momento al desarrollo de la intención”. Una vez reconocida esta tradición literaria de lo sobrenatural en el cuento, parecería una abundancia volver sobre los cuentos populares tradicionales, de los cuales existen hoy varios miles de grabaciones que continúan la labor iniciada por alemanes y franceses en el siglo

XIX.

■ En América Latina, por razones de aprehensión de la cultura en su dimensión trascendental, el cuento popular tradicional constituye una veta rica en matices poco comprendida aún. La tradición oral reporta mitos, leyendas, gestas y canciones fantasmales que bien podrían servir para un acercamiento al cuento de terror o a la más pura fantasía de *Las Mil y Una Noches*. La pregunta, formulada por escritores tanto

como por lectores de diversas latitudes, es de un interés real para todos: “¿Por qué no existe entre nosotros el cuento de terror?”. En los cuentos de

Horacio Quiroga se dan asomos demasiado evidentes de esa visión fatalista, pero en ellos los conflictos humanos son trasladados al reino animal y su lucha por la supervivencia o sitúan al lector ante la magia, el humor y la crueldad del mundo. En el cuento *El Hombre Muerto*, Quiroga coloca en la primera frase a los dos protagonistas de la historia: el hombre y el machete, víctima y victimario en el desencadenamiento de un suceso, que no por repentino deja de adquirir status en el arte narrativo del escritor. El tema de la muerte como accidente, como negación absurda de una vida entregada a la transformación de un medio caracterizado por la presencia del trabajo del hombre. La descripción lenta — cinematográfica — del momento trágico, los gestos del moribundo y la “impresión lejana de no ver el machete” en el suelo, contribuyen a retardar la reflexión del autor narrador sobre la irrupción de la muerte en la vida de cualquier individuo. En efecto: la posición del cuerpo, presentida por el hombre mientras ocurría el desplazamiento a través del alambrado, el estado de inmovilidad y la conciencia del desgarramiento, sirven de preámbulo a una digresión del narrador acerca de la muerte. Sólo que la aceptación de la ley fatal entraña un cierto grado de placer en cuanto supone la intervención siempre activa de la imaginación.

El tono exclamativo y esperanzador que abre paso a las primeras dudas del personaje sobre

su propia muerte, coloca ante los ojos del lector el instante fugaz del incidente. Para el hombre del bananal, la certeza de lo imprevisto, lo inexorable de aquello que en vida fue tan sólo objeto de “divagaciones mortuorias”. Y es aquí donde todo se detiene: tiempo objetivo y tiempo subjetivo —no han transcurrido dos segundos desde que el machete hizo su entrada en el vientre—, así como los elementos del paisaje que ha sido el hábitat natural del hombre, su ilusión y su realidad fecunda.

Pero el hombre se resiste a morir. Todavía puede interrogarse respecto al tiempo, al paisaje transformado, a su proyección en el cosmos. Poco a poco, olvidado de la agonía, va entrando en posesión de un mundo que le es afín, una geografía donde está el chalet de “techo rojo”, los sembrados, el camino, el Valle del Paraná y, naturalmente, el alambrado de postes gruesos y altos que pronto tendrá que cambiar. Esta ilusión de vida (sin olvidar que el hombre cree vivir una pesadilla) le permite recrear elementos afectivos como el machete y el caballo, su “malacara” que ha llegado hasta el alambrado para ser testigo de su muerte.

Pero esa ilusión es también conocimiento, fusión íntima del hombre con su medio. Es como si todo: seres, objetos y lugares manaran a modo de necesidad vital de la conciencia del moribundo. No necesita ver con los ojos lo que sucede a su alrededor porque él mismo hace



parte de ese mundo. Gracias a ese conocimiento el lector es enterado de que el hombre vive en Misiones, de la tierra cubierta de gramilla corta, del muchacho que pasa todos los días hacia el puerto nuevo y de la distancia que separa el camino del bananal, medida por el personaje agonizante.

Todo ello conlleva, por cierto, al interrogante, porque el personaje no ha hecho otra cosa que interrogar sobre lo que sucede para descubrir que sólo él es distinto, que después de dos minutos transcurridos desde el incidente o caída accidental al resbalar en la cáscara del poste su existencia ha sido bruscamente arrancada de esa tierra que formó durante cinco meses. La alusión a la naturalidad del accidente ofrece una idea de la visión que el narrador tiene sobre la muerte, es decir, sobre la trascendencia del fenómeno con relación al hecho narrado. Lo mismo sucede con el uso del tiempo, muy distinto para el narrador como para el personaje, pues a la altura media del cuento el primero se hace vocero de las impresiones temporales del segundo: “Es la calma de mediodía; pero deben ser las doce”. Más adelante, el narrador concede un valor de certeza similar al anterior cuando dice: “Sabes bien la hora: las doce y media...”. Esta distorsión del tiempo expresada aun en el uso indebido del verbo, contribuye a reafirmar la naturaleza rebelde del hombre que no quiere la muerte. De hecho, el deber como progresión y repetición en la conciencia revela un segundo momento de retorno de los elementos afectivos y de un universo único que busca reafirmarse:



la sembrada por la mano del
abundo, el bananal, el
brado, el caballo, el sol,
ponentes cotidianos que
viven en la mente de quien ha trabajado
te diez años en el bosque y que lo llevan a
sentir la realidad del hecho trágico.

Quiroga no nos dice mucho de la mujer
los dos hijos del personaje. Sabemos de su
stencia por la impresión que éste tiene de su
ximidad al sitio de trabajo, esto es, por la
zada diaria de la mujer y de los hijos a la
ra del almuerzo, a las doce menor cuarto.
ro en esa impresión momentánea no hay
gún indicio de resignación. Para él, se trata
plemente de una pesadilla, de fatiga o de
mple cansancio físico. Entonces viene la
rolongación final, la seguridad de haber
ncido la aridez de un paisaje "trivial" que
ntes había sido monte virgen: "puede aun
mejarse con la mente, si quiere; puede si quiere
andonar un instante su cuerpo" y ver todo y
verse a sí mismo, descansando. El paso del
caballo y las voces humanas certifican el
esprendimiento. El hombre ha dejado de
existir.

Ninguna característica podría ser más
propiada para los cuentos de Quiroga que las
que él mismo dejó en su testamento. El
Decálogo del perfecto cuentista, cuyo primer
mandamiento guía la conciencia del lector
hacia un reencuentro con los clásicos del

género, es un breve tratado de síntesis
literaria y al mismo tiempo un
manifiesto tan racional como la
teoría de Poe. Basta leer el numeral
IX de su decálogo: "No escribas bajo el imperio
de la emoción. Déjala morir y evócala luego.
Si eres capaz entonces de revivirla tal cual fue,
has llegado en arte a la mitad del camino".

En *Algunos aspectos del cuento*, Julio Cortázar
nos remite, de un lado, al papel del escritor como
creador en su más alto nivel de responsabilidad
literaria y, de otro, como simple reproductor de
una historia dada en la memoria de los
hombres. Y aquí, sin duda, se presenta una de
las condiciones básicas para que aparezca, en
el horizonte literario de un país, un verdadero
artista del cuento, pues parece rigurosamente
cierto que en la mente de cada habitante del
planeta hay, en mayor o menor medida, un
buen caudal de motivos para escribir historias,
novelas o cuentos, poco importa. Si es cuento o
novela, eso dependerá del grado de percepción
del escritor o de cómo funcione su mecanismo
interior. Y a renglón seguido Cortázar establece
un punto de comparación entre el cine y la
fotografía, dos mundos completos logrados
mediante procedimientos distintos, aunque no
excluyentes. He aquí su definición: "un cuento
—nos dice— es una síntesis viviente a la vez
que una vida sintetizada, algo así como un tem-
blor de agua dentro de un cristal", metáfora que
recuerda el tema de un cuento de Lu Sin:
Tempestad en una taza de té. Veamos, por lo
pronto, algunas características según la idea de
Cortázar: el escritor, apoderado de su
duendecillo literario, debe tener muy en cuenta

la “noción de límite”, y de ese modo podrá “condensar” tiempo y espacio en tanto dimensiones de la historia escrita. De igual manera es “obligación” hallar lo insólito o excepcional del tema y darle el significado profundo que todo cuento bien logrado requiere.



Más adelante, Cortázar aclara la noción de los temas significativos: “En suma, puede decirse que no hay temas absolutamente significativos o absolutamente insignificantes. Lo que hay es una alianza misteriosa y compleja entre cierto escritor y cierto tema en un momento dado, así como la misma alianza podrá darse luego entre ciertos cuentos y ciertos lectores”. La idea de ir siempre más allá de la simple anécdota es permanente en la visión cortazariana del cuento.

Sin embargo, atendiendo a la voz de la experiencia, —y no es otra la que nos habla—, hay que hacer énfasis en que el cuento no dispone de reglas absolutas y que lo que hasta ahora hemos visto corresponde a un procedimiento inverso de los maestros del género, procedimiento que va de lo práctico a lo teórico y no de lo teórico a lo práctico, que sería la opción última de los lectores. A la pregunta planteada hace un momento se le podría oponer una respuesta categórica: no existe cuento de terror porque no existe, entre nosotros, esa “alianza misteriosa y compleja” entre el escritor y los temas adecuados a una

visión macabra del universo sobrenatural. En cambio, lo que se impone para el escritor colombiano es la realidad, en muchos casos asimilada sin mayor esfuerzo y contada de cualquier manera, situación que nos coloca en la línea del realismo como tendencia superada por fortuna hace ya mucho tiempo, pero que todavía confunde a ciertos lectores de nuestro medio. Combatir el realismo no significa, en manera alguna, que la realidad no pueda o no deba estar presente en la obra. Significa, sobre todo, que otros factores psicológicos, humorísticos, ficticios o simplemente técnicos entran a enriquecer el texto literario, llámese cuento o novela.

El cuento de ficción, muy diferente al cuento de ciencia ficción, se caracteriza precisamente por fundar una realidad autónoma, un mundo sólo compartido entre el autor y su público. A nadie se le ocurriría pensar que Borges no era en realidad Borges sino Borges y el otro, pero desde el punto de vista de la ficción literaria ambos son perfectamente normales porque pertenecen a mundos y realidades distintas. Borges o Rulfo, ficción o realismo fantástico, como se las quiere denominar, las dos formas de percibir el mundo desde la escritura exigen la presencia seria y responsable del escritor, sea cual fuere su lugar de origen. Lo mismo si abordamos el cuento de Ciencia Ficción, anclado más en la ciencia que en la literatura, sobre todo a partir de los avances científico-técnicos. Para el lector audaz, lo que interesa es descubrir el mundo desde una perspectiva futurista y rastrear el juego de la imaginación con miras a la eliminación de los conflictos propios de los sistemas sociales. Pero



allá de los propósitos mesiánicos
en ciertos textos de
experiencia, no es difícil encontrar en
la amplia producción de aventuras
galácticas una imagen arquetípica y por
imperecedera que distingue un relato de
cuento bien logrado. *Las Botas Mágicas* de
Saparin y *Vendrán lluvias suaves*, de
Bradbury, pertenecen a esa tradición excelsa
del género. Poesía en el cuento de Bradbury:

*Vendrán lluvias suaves y olores de la tierra,
golondrinas que girarán con
landecientes trinos.
ananas que en los estanques cantarán
ante la noche,
los ciruelos silvestres de blancura
plorosa.
torrojos que vestirán plumas de fuego,
harán sus canciones en los alambres de
cerdas.
nadie sabrá que hay guerra,
nadie se preocupará del fin de la guerra.
nadie le importará, ni a los pájaros, ni a
árboles,
la humanidad entera desaparece.
Cuando despierte radiante la primavera al
amanecer,
nadie sabrá que hemos desaparecido.*

Este tipo de cuento, que ha encontrado
ponentes tanto en Europa como en E.E.U.U.,
reserva su lugar como realidad aparte, desde
Crónicas Marcianas de Ray Bradbury hasta

El Ratón Estelar de Fredric Brown, quien además fuera uno de los maestros del "Suspense", género en el que la fuerza dramática descansa en lo que va a suceder, en cuándo sucederá y en un final insólito. Si se quiere una característica del buen cuento desde la perspectiva del lector, basta con recoger la expresión desprevenida del hombre de la calle: he leído —dice— un cuento "inolvidable". Uno puede recordar algunas historias de Chéjov, de Guy de Maupassant, de Anatole France, de Kafka o de Borges, y mediante un giro maravilloso de la memoria encontrará una imagen que sin duda nos colocará ante una situación única de la vida —de la vida, no de la realidad inmediata—, un instante quizás, tan insólito como perdurable. Entonces, como Cortázar recordando a Alfred Jarry, el hallazgo de una patafísica nos toma por sorpresa. Alfred Jarry, es cierto, recrea su Patafísica en *Hechos y dichos del Dr. Faustroll*, y ese modelo propuesto por el escritor argentino es como una señal para el lector, una invitación a penetrar en esa zona sagrada, por decirlo así, del arte literario.

El cuento breve, antiguo y moderno a la vez, exige ser tratado con maestría. Sólo un escritor perito en las técnicas de la narración puede lograr, en su más alto rigor de complejidad, un cuento breve realmente sorprendente, ya que la sorpresa es su carta de presentación en el escenario de las preferencias lectoras. Revisemos el cuento más corto de Augusto Monterroso sobre el hombre y el dinosaurio o aquel otro de Ambrose Bierce *El Asaltante de Caminos y el Viajero*, y notaremos la presencia de lo que Poe



llama “la única provincia legítima del poema”, o sea la belleza. Claro está que La Belleza no se da aquí en los términos del hedonismo, del gusto superficial, sino en el sentido de una totalidad alcanzada merced a un redescubrimiento de ese territorio legítimo, particular, que coloca al escritor contra la abierta presencia del demiurgo sobre el que tanto nos previene Cortázar. En *Del cuento breve y sus alrededores*, el argentino presenta detalles que lo mismo podrían ser válidos para el cuento de mayor extensión. En el cuento, el narrador ha de llevar la forma a su “extrema tensión”, buscando la “máxima economía de medios”. Para el escritor de cuentos, en general, la jerarquización de los ingredientes de la teoría es, si no indispensable, por lo menos de gran importancia en el logro de su objetivo. Si contar es entregar al mundo una criatura que ha permanecido obsesivamente en la psiquis del escritor, si no existe un mecanismo más apropiado que el “parto” por analogía con la vida misma, será requisito fundamental esperar la gestación en el momento menos esperado, sin que forzosamente la meditación a priori intervenga en el proceso. Sobre el particular, Cortázar diferencia al escribidor del verdadero cuentista: “Un cuentista eficaz puede escribir relatos literariamente válidos, pero si alguna vez ha pasado por la experiencia de librarse de un cuento como quien se quita de encima una alimaña, sabrá de la diferencia que hay entre posesión y cocina literaria». Aquí, una vez más,

la parte se vuelve un todo, una especie de guía procedimental dirigida al escritor en la acepción más amplia del término. Con esto queda superada

la tesis peregrina según la cual el escritor absolutamente dueño de sí mismo, escribe porque sí, porque le da la gana, en la forma más o menos caprichosa del intuitivo vanidoso. Pedro Enríquez Ureña escribió alguna vez que la literatura *empieza donde termina la gramática*, cuestión que es válida, en general para los géneros literarios e implica del mismo modo al escritor que se inicia en el proceso de la escritura como al que ha sobrevivido al colapso de sus primeras producciones. Aclaremos un poco este asunto: la gramática no debe confundirse con *retórica*, “ese pecado de no ser fiel a sí mismo”, como lo expresa Clemente Airó en su libro *Las letras y los días* sino con el dominio del lenguaje como herramienta de producción artística. Un cuento breve, por cierto, no está exento de esta condición básica de toda obra literaria.

Mitos y leyendas, cuentos de hadas, cuento popular tradicional, cuento de terror, cuento policíaco, de ficción o de ciencia ficción, cuento verista —una variante europea del naturalismo de Zola—, comprenden un género único con complejidad y simplificación de estructura que reducen cada vez más la posibilidad facilista de la escritura.



(1993)

*José Martínez Sánchez, narrador y ensayista, autor de los libros “*Las pequeñas desdichas*” y “*Camino a la soledad*” y otros cuentos.



Relatos breves

**José Raúl Jaramillo Restrepo*

Recuerdo de la casa

*"...unido está a su casa poco menos
que el molusco a su concha."*

D.M.L.



onstruida por mi padre con materiales de la región - guadua.

teja de barro y cemento de caballo, como él decía- la casa era fresca e iluminada.

Como una ele mayúscula, desde cualquier parte del corredor con begonias se divisaba la actividad de quienes la habitábamos.

Allí nacimos y desde ella condujimos al cementerio —pasando primero por la iglesia— el cadáver de mi madre.

Recuerdo que en el extremo del corredor, donde empezaban las escalas para el patio, una tarde con sol de los venados mi madre lloró desconsolada, por el traslado de los huesos de mi abuelo Max desde el Cementerio Libre —pasar por la iglesia- hasta el bendecido por los eclesiásticos.

Se los habían entregado — los reclamó sola, y contárselo a nadie — en una bolsa exageradamente amplia, y ella, clamando, decía que su padre no había sido tan robusto. Eso la hizo deducir que los mezclaron con huesos de muertos largos de la época de la penúltima guerra.

En el centro del patio — también recuerdo — palmas de corozos mostraban unos racimos prometían ser de la cosecha grande...

El árbol

...tiempo de nacer y tiempo de morir...

Eclesiastés



ienza que el árbol del que harán tu ataúd ya está en el monte—
leyó, conmovido. Nunca había sentido algo de una manera
tan real; ninguna frase, antes, lo había sacudido de un modo
tan patético.

Tomó la decisión. Hacha en mano, sin dudarlo — leñador como era desde niño —
arremetió contra los árboles que, por su tamaño, podrían servir para fabricar el féretro
donde su robusto cuerpo pudiera ser instalado para la definitiva e ineluctable ceremonia.

Un añoso roble de amplia y generosa abarcadura, agredido por él, al derribarse, dio
una voltereta inesperada, lo cubrió con sus ramas y, abrazándolo, lo despedazó.

El funeral del apreciado leñador fue muy concurrido.

El catafalco era de tablas frescas, olorosas a resinas recién destapadas.

Los ataúdes de roble, definitivamente, son muy bonitos —comentaron en el atrio de la
iglesia de corte románico, donde se había realizado el oficio de difuntos—...

Lágrimas



Desde cuando se produjo la florescencia del árbol frente al corredor con macanas de la casa, también empezaron a salir los gusanos. Rojos y negros, subían, llenaban las ramas, bajaban, se enredaban.

Mi madre, entretanto, no volvió a ponerles cuidado a las azaleas y a las azucenas del patio. Empezó a suspender sus actividades cotidianas para observarlos, aterrorizada. En medio de las lágrimas, desde el corredor, los seguía con la mirada, calculaba cuál se caería, cuál bajaría— “miren ése, miren aquél, qué cantidad” -.

Durante tres días con sus noches, se mantuvo en el mismo punto, con pañuelos en la mano. No volvió a recibir alimentos. Solamente miraba, lloraba y se quejaba entrecortadamente.



Fue tanta su aflicción, que las lágrimas alcanzaron el árbol y, en él, a los gusanos. Fueron cayendo muertos, hasta desaparecer.

Las flores blancas con vetas verdes — parecían pintadas con pincel— también murieron.

Pocos días después, en una fría mañana de octubre, mi padre tumbó el árbol seco — lo quedó del otrora verde y lechoso árbol que tres años florecía y llenaba el patio, y la casa con un perfume tan intenso que llegaba hasta el bosque... -

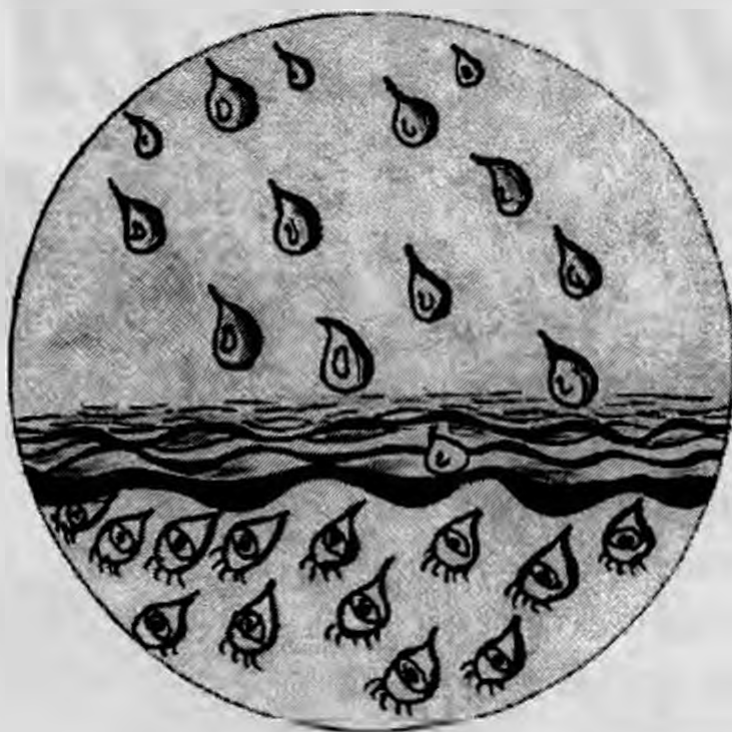
Pluvia



Desde antes del alba los aguaceros arreciaron sobre la ciudad.

Cuando amaneció, todo se veía como a través de una cortina enmarañada, difusa. Los árboles estaban doblados por el peso de sus propias ramas empapadas, los animales en los campos cercanos y en los patios, miraban hacia las nubes como temiendo que la humedad no acabara en lo que restaba de vida, la gente — muy pocos se habían atrevido a salir — caminaba encorvada a las paredes y saltaba entre los charcos paralelos a los arroyos. Las ranas, tembales, croaban.

El poeta de reconocidos méritos —había sido coronado en los juegos florales — compuso una oda. Un cuentista consideró que ése era el marco ideal para su inspiración y arremetió contra la hoja en blanco para darle forma a una historia exquisita que lo rondaba desde hacía bastante tiempo. Un estudioso del clima llenó su cuaderno de notas científicas — “un día como este no había podido ser más especial para mí”, concluyó.



Al final del húmedo día se supo que un barrio entero situado en las laderas orientales se había derrumbado sobre sí mismo, empujado por el agua. El reporte oficial expresó que nadie había sobrevivido y que todo lo ocurrido era imputable a la fatalidad...



* José Raúl Jaramillo Restrepo. Armenia, Quindío. Vice-Rector de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Medellín.

ESTADO, JUSTICIA Y RACIONALIDAD



La disputa tradicional entre estado y sociedad civil que ha ocupado el interés de la modernidad obtiene nuevos elementos justificadores en la sociedad contemporánea gracias a que la preocupación por la justicia y el escenario de su aplicabilidad motiva en este debate nuevas posiciones que van desde los epígonos del estado hasta los más

radicales distractores. Por lo tanto la percepción que los ciudadanos del mundo tengan del Estado también les obliga a revisar el grado de estabilidad de sus elementos estructurales como la justicia, el contrato social y las leyes.

En este ensayo presento los postulados que hacen referencia a la relación de lo justo y lo racional desde una postura de filosofía política, sugiero redefinir los efectos del contrato social e incluir en el debate el papel jugado por la economía en la política.

Jafet Hernández Alcalá

**Especialista en Cultura Política; Pedagogía de los
Derechos Humanos.
Universidad Autónoma Latinoamericana*

DOS FACTORES POLÍTICOS: LO RACIONAL Y LO RAZONABLE

E

l tema de lo racional y lo razonable como facultad política se ha convertido en el centro de análisis en los postulados de los pensadores políticos, entre ellos FERNANDO SAVATER: *En lo racional y lo razonable en la educación*, LUCÍA CAMPS: *En la triada educativa y* finalmente, el filósofo francés EDGAR MORIN ha reflejado en su artículo los siete saberes necesarios.

¿Es la base para esos dos conceptos sean el referencial en el pensamiento político contemporáneo?

En efecto, ese punto referencial es el análisis que el filósofo político JOHN RAWLS, ha hecho de la justicia, en su texto *teoría de la justicia*. Lo racional y lo razonable pueden ser reservados como innovaciones conceptuales en los textos: constructivismo kantiano, teoría de la moral sobre libertades y el liberalismo, pero estas dos facultades están presentes en la mayor parte del pensamiento político del filósofo anglosajón.

JOHN RAWLS es uno de los pensadores importantes en el mundo contemporáneo, en el campo de la filosofía política, su trabajo busca fundamentar la teoría liberal, pensamiento jurídico-político de las sociedades democráticas constitucionales del mundo.

Analizar cualquier concepto de este filósofo político no deja de ser difícil para los estudiosos del pensamiento político contemporáneo, primero por la complejidad de sus conceptos, segundo por la tendencia a construir una teoría universal basada en los preceptos Kantianos y

tercero, a mi modo de ver, querer enmarcar su teoría de la justicia en sociedades cerradas. En efecto, es una respuesta a los críticos de su teoría, entre ellos ROBERT NOZICK.

Lo racional y lo razonable no escapan a esa complejidad de análisis y su relación suscita uno de los problemas más importantes en la teoría de la justicia.

Tratar de analizar estas dos facultades políticas en medio de lo complejo constituye el objeto de este ensayo.

La teoría de la justicia de RAWLS, fundamenta



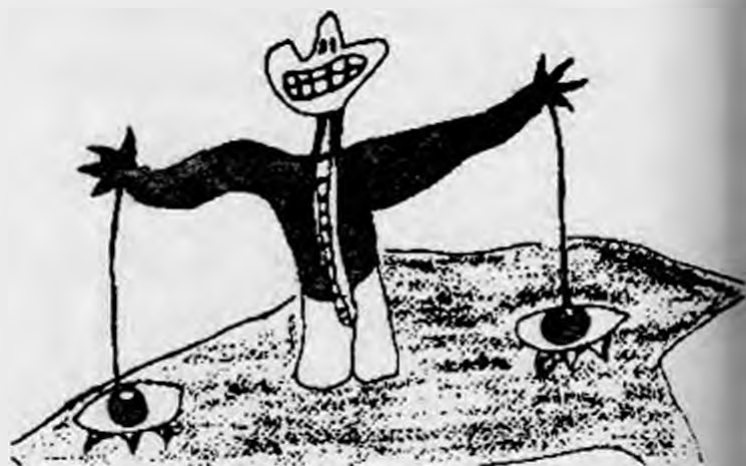
los principios de libertad y la diferencia, como la base pública de una concepción de justicia. Estos dos principios constituyen una propuesta novedosa, han formalizado y contribuido a poner en primer plano de la discusión filosófica y política, el problema de la justicia.

RAWLS trata de demostrar y hacernos comprender que una concepción adecuada de justicia se haya mas allá de lo puramente racional y sostiene además que es posible construir una teoría de la justicia suponiendo que las partes no son egoístas, aunque su propuesta parece basarse en intereses.

El filósofo anglosajón asume que los participantes en la posición original son sujetos racionales y por ello poseen un plan racional de vida, aun cuando en virtud del "velo de la ignorancia" no pueden conocer los detalles de dicho plan.

La posición original se presenta aquí como un recurso metodológico que nos servirá para analizar y pensar el problema de la justicia. Es como un modelo a partir del cual, desarrollamos nuestra inspección crítica de este problema.

Su propósito es de adopción en condiciones de imparcialidad de unos principios de justicia, que sean suficientes para construir el eje del contrato social. En otro termino, se trata de sujetos que buscan asegurar para sí la mejor participación posible de los bienes primarios, y que según su propia concepción del bien, lleguen a acordar



una base común conforme a la cual sus pretensiones puedan ser determinadas mutuamente y pueda desarrollarse la cooperación social.

En su texto teoría de la justicia RAWLS nos muestra que las partes en la posición original tienen un interés: Fijar reglas comunes a la cooperación, sin embargo, la sociedad no solo se caracteriza, por la cooperación, sino también por un conflicto de intereses, dado que existe una escasez de recursos.

Los países democráticos se caracterizan por la existencia de un pluralismo de concepciones contradicciones que deben llevarse con razones comprensivas razonables, es decir, por la coexistencia no agresiva de grupos con distintas concepciones religiosas, filosóficas y políticas, que definen de una manera global los valores de un grupo o una persona.

Para RAWLS el concepto de justicia deriva de la cooperación social, por tal motivo es necesario que mediante acuerdo se asegure la adopción de unos principios que hagan viable la cooperación y garanticen un beneficio recíproco.

Las partes van a la posición original en caso

negociadores, que buscan en primera instancia defender sus intereses y poder realizar sus particulares concepciones del bien.

Es manifiesta en la teoría de la justicia que una de las características del modelo que él propone, son entre otras: 1) Las partes en la posición original son racionales; 2) Son mutuamente desinteresadas; 3) No están ligadas mutuamente por vínculos morales anteriores, si no por una concepción moral autónoma y la justicia será tomada como racionalidad *

Por la racionalidad de las partes, el gran pensador político plantea, que el elector ideal racional busca entonces, suponiendo el desconocimiento total sobre su situación en la sociedad, en virtud de la existencia del velo de ignorancia, que al escoger los principios de justicia se aseguren para todas las condiciones humanas necesarias para que cualquiera pueda realizar su plan racional de vida * * El concepto de racionalidad refleja una característica

esencial sostenida por el pensador político. "Un individuo racional no le exalta la envidia"* **

En efecto, debemos llegar adentro del esquema Rawlsiano, al planteamiento de que la posición original implica en forma consecuente la búsqueda de la relación del bien con una racionalidad que asegure en la medida de lo posible hacerse al reconocimiento de sus derechos fundamentales y la posición de bienes mínimos independientes.

Específicamente RAWLS deja ver en el constructivismo *Kantiano* y en el liberalismo, que las partes representantes en la posición original de las personas morales, se caracterizan por dos facultades nítidamente importantes:

- 1) La capacidad para formar, revisar y perseguir una concepción del bien.
- 2) La capacidad para un sentido de la justicia efectivo, es decir, la capacidad para entender, aplicar y actuar a partir de los principios de justicia.

La primera facultad se refiere a lo racional y la segunda a lo razonable.

Con relación a la primera, lo verdaderamente interesante en la formulación de lo racional, es que aquí se considera de una manera bien clara que lo racional constituye una potestad moral.



El ejercicio pleno de dicha potestad “es un medio para el bien de la persona” * *** No por el hecho de que lo racional implique consideraciones de medio a fin o de corto beneficio pierda su característica de facultad moral.

En cuanto a la segunda facultad en lo razonable se sintetizan dos ideas:

- 1) Se trata de un sentido de justicia.
- 2) Se trata de una idea de reciprocidad y beneficio mutuo.

Desde un punto de vista crítico y a mi modo de ver, RAWLS cree que el concepto de razonable presupone y subordina a lo racional, ya que sin concepciones del bien que muevan a los miembros del grupo, tanto la cooperación social y las nociones de lo recto y de justicia carecen de sentido, incluso aunque tal cooperación realice valores que van más allá de lo que especifican las concepciones del bien tomadas por sí solas. Lo razonable subordina lo racional porque sus principios limitan absolutamente los fines últimos que pueden ser perseguidos.

La confirmación de que lo razonable puede encuadrar en lo racional, o dicho de otra forma, que el sentido de justicia puede subordinar los fines últimos de las partes, consideraciones que son un problema central del modelo Rawlsiano.

El asunto que está en juego es de saber no sólo porque las partes en la posición original optaron a favor de la prioridad de las libertades, sino entender por qué la teoría de la justicia pretendía basar su propuesta en intereses y no en ideales.

El modelo Rawlsiano ha terminado priorizando el sentido de la justicia sobre la racionalidad.

Según el pensador político las partes no conocerán sus características específicas dejándolo entrever, en teoría de la justicia. “Nadie conoce su lugar en la sociedad, su posición o clase social, tampoco, ¿Cuál será su suerte en la distribución de talentos, sus capacidades, su inteligencia y fuerza?”

Si despojamos las partes del conocimiento de su concepción específica del bien y de su concreto plan racional de vida, evidentemente habremos simplificado el modelo, pero habremos convertido las partes en no discutidoras de las diversas concepciones de lo justo, sino que simplemente expresan una idea abstracta del deber ser.

Los principios de justicia supuestamente basados en intereses, han vuelto a ser una versión moderna del imperativo categórico *Kantiano*, dejándose de lado las consideraciones reales de las partes.

Desde este punto de vista resulta natural que el sentido de justicia, lo razonable encuadre a una racionalidad vacía y carente de vigor: ignoramos cuáles son nuestros intereses concretos no queda otra alternativa que apelar a unos principios que procuren en su formulación maximizar al menos los mínimos de los bienes primarios que recibiríamos a posteriori, pero esta concepción tampoco nos libera del egoísmo. Si suprimimos al yo ego, las partes perderían el interés en participar en unas deliberaciones cuyo objeto es acordar principios de justicia que ayuden a resolver los

conflictos nacidos directamente de la confrontación por la posesión y disfrute de los bienes primarios.

Si concebimos por el contrario a las partes como individuos racionales, conocedores de sus intereses con un plan racional de vida y que conocen en líneas generales la naturaleza humana y que conocen la experiencia histórica de la lucha intraespecífica, que ha caracterizado a la sociedad humana, que saben de la escasez de los recursos y el conflicto por su repartición, tratarían de llegar a una propuesta constructivista aplicando un amplio sentido de la sensatez, corolario natural del sentido de lo racional.

Ubicándose en una tradición contractualista, el filósofo anglosajón ha fomentado una teoría compleja que ha ido recibiendo ajustes, reformulaciones parciales, ganando espacio y refinamiento, logrando con esto convertirse en el centro del debate en el campo educativo, científico, filosófico y político.

Sé que este análisis, sobre lo racional y lo razonable en la obra de Rawls no agota los límites de interpretación que puedan suscitar estos conceptos, pero sí puede ser un punto de referencia para continuar el debate filosófico-político en el mundo contemporáneo.

BIBLIOGRAFIA

- PATINO, Carlos Alberto. *Política e identidad en el comienzo del siglo XXI*.
Universidad Pontificia Bolivariana.
- CORTES, Francisco. *De la política de la libertad a la política de la igualdad*.
Universidad de Antioquia.
- SUAREZ, José Olimpo. *Filosofía política Norteamericana*.
Universidad Pontificia Bolivariana.
- MONSALVE, Alfonso. *Teoría de la argumentación*.
Universidad de Antioquia.
- RAWLS, John. *Sobre las libertades*. Ediciones Paidós.
I.C.E. Universidad Autónoma de Barcelona.
- RAWLS, John. *Teoría de la justicia*.
Fondo de Cultura Económica.
- * José Olimpo –Suarez *Filosofía política Norteamericana* Cap. 4.
- ** Francisco Cortez Rodas *De la política de la libertad a la política de la igualdad*. Cap. II.
- *** John Rawls *Teoría de la justicia*. Cap. II y III
- **** John Rawls *Sobre las libertades*. Cap. II y III

INDIZADO (C.P.) DE HEGEL A HEGEL

Elementos para una crítica al Estado

**Efraín Alzate Salazar*

** Profesor Universitario. Licenciado en Historia y Filosofía.
Postgrado en Cultura Política. Director y fundador de la
revista Círculo de Humanidades de la Universidad
Autónoma Latinoamericana.*

"Debemos convencernos de que también hay defectos en esa filosofía de la libertad; porque primero, subestima la violencia de los fuertes, ya que la misma dominación despiadada que reprochamos al Estado, se nos impondría con fuerza más directa y risible y con mayor desorden si no hubiera Estado. La civilización es, en parte, el establecimiento del orden y las costumbres con que se limita el abuso de los fuertes con respecto a los débiles.

(Will Durant. Filosofía cultural y vida)

*H*acer una crítica al Estado, resulta aventurado, toda vez que frente a temas de tal trascendencia

han circulado miles de libros, ríos, de tinta a través de la historia. Para aquellos que creemos en la dialéctica de la historia no se nos hace extraño las épocas de ascenso, de estabilidad y declive de los Estados como forma de organización política de los hombres.



Pretendo, desde este escrito, aportar unos elementos de crítica al Estado, con el ánimo de proponer debate académico desde la perspectiva

de la filosofía política, teniendo como personajes centrales a Guillermo Federico Hegel, filósofo alemán exponente de la visión absoluta y soberana del Estado, y al genio de la filosofía griega Platón. Propongo un análisis político de la visión del Estado que construyeron los mencionados filósofos, y mismo acercar parte de

ario a la realidad que se vive en el mundo
temporáneo y concretamente en nuestro

lo que se ha dicho sobre el Estado, sea
o sea mentira, se ha construido sobre la
misma; el hombre ha tenido una
política destreza para cortar disimuladamente
lo de lo verdadero y enhebrarlo en la
aguja que entreteje lo falso. No hace
mucho esfuerzo para observar esas
idades en este o aquel modelo político, así
como no se dificulta observarlo en la
cotidianidad de
nuestro país.

Los estudiosos
de la filosofía
política de
nuestro medio
académico,
u y
preocupados
del acontecer
de los Estados
modernos,
dicen
los escritos
de los filósofos muy
de actualidad
entendiendo
ello mostrar
la vigencia
académica y
otido crítico
la realidad.
fieso que en
lecturas que he hecho sobre filosofía política
son muy pocos los ensayistas que aterrizan

su discurso a la realidad y a la cotidianidad
quedando lo expuesto en academicismo y en
letras para debates entre élites universitarias.

Antes de ingresar por lo linderos del Estado desde
la concepción de Platón y de Hegel, plantearé
uno elementos de porte informativo a manera
de preámbulo, con el ánimo de ubicar el debate
en el campo de la filosofía política
contemporánea.

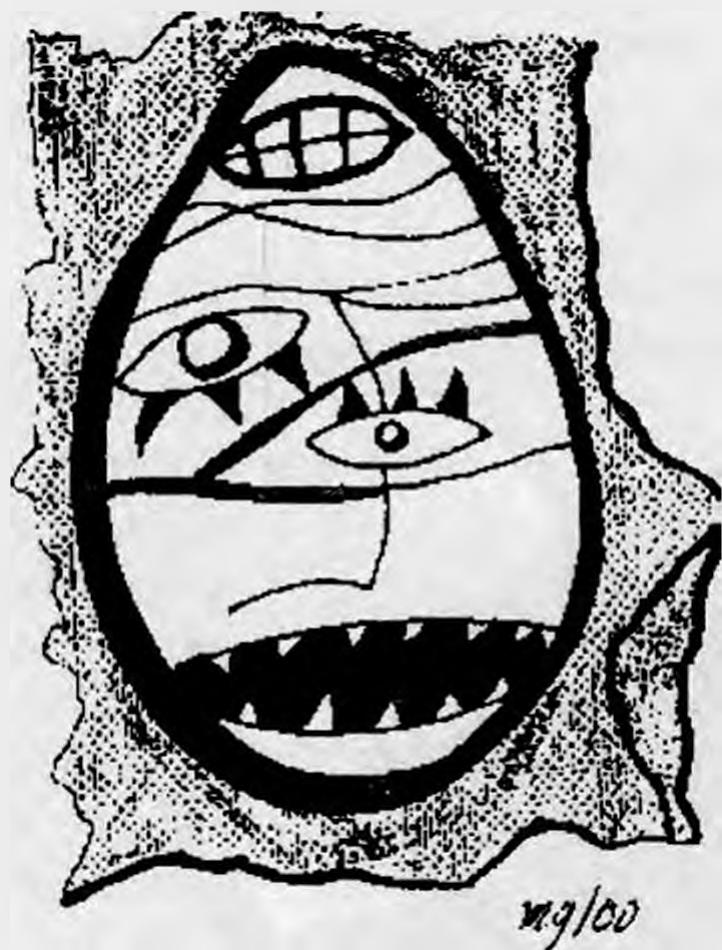
Siempre que asumimos enfrentamos al debate
académico en torno a lo que es o debe ser la

CULTURA
POLÍTICA,
necesariamente
debemos pasar
por los
linderos del
Estado. Allí se
inician y
terminan
muchas
aspiraciones
del hombre
que se
proyectan ya
sea como
ciudadano del
común, o
como hombre
de poder; en el
Estado se han
configurado
las más
generosas
aspiraciones

del hombre, pero también las más perversas
ambiciones de poder.



Al abordar el Estado, teniendo como referentes al genio griego Platón y al filósofo Alemán Guillermo Federico Hegel, me propongo presentar al los lectores y estudiosos del acontecer político una lectura que conecta desde los elementos fundamentales de la madeja del



pensamiento una hipótesis sobre lo que es y ha sido el Estado.

El fenómeno del poder es algo que ha embriagado al hombre; nadie ha pasado desapercibido ante las galanterías de esa extraña pasión que es el PODER; esto lo advirtieron los personajes de la lectura que propongo.

En la historia del pensamiento que se inicia en Grecia en los siglos VI al V antes de nuestra era, y que va hasta nuestros días, dos gigantes se destacan, casi lo absorben todo, Platón siglo IV antes de Cristo y Guillermo Federico Hegel 1770 al 1831.

Alrededor de Platón, giró todo, y aún son muchas las cosas que giran alrededor de este genio griego; piénsese solamente en las almas religiosas que meditan sobre el más allá y que esperan un espacio en el cielo. No se exagera si se sostiene que en la historia del pensamiento, y desde la influencia en el destino humano, solamente Hegel alcanza a igualar a ese genio Platón.

Donde encontramos el devoto religioso, allí está el reflejo platónico, y donde encontremos un facista o un comunista allí está el reflejo del gigante Hegel. Cuando Hitler invadió a la U.R.S.S. los filósofos Europeos dijeron: "es una lucha de Hegel contra Hegel". Toda la vida política moderna gira quierase o no alrededor del gran promulgador de la soberanía del Estado. Platón influyó en la humanidad con su metafísica, Hegel influyó en la humanidad y sigue influyendo con su concepción de Estado.

Ambos genios que referencio en este escrito son exponentes de un idealismo, pero ello no es suficiente para sostener que sus tesis son idénticas. El idealismo Platoniano apela a la responsabilidad individual, con elementos que coloca en palabras de Sócrates. Para Platón la costumbre y el hábito carecían de validez. Nada de rutina ni de buena opinión (Doxa), sino la episteme (conocimiento), y esta llega a ser una nueva forma de racionalidad y de conciencia.

La razón para Hegel, no es del porte platónico sino que la razón consciente de sí misma encuentra su cumplimiento en una nación. La razón es la fluida sustancia universal; la conciencia consciente de sí misma que sacrifica su individualidad en la consciencia universal.

Para Hegel el Estado es un logro que todo lo abarca y corona.

Los espíritus nacionales se mueven también en otras esferas. Los románticos consideran el espíritu nacional como una entidad que tiene un contenido un tanto sentimental y que no está sujeta al espíritu del mundo.

La escuela histórica considera al espíritu nacional como un vago principio unificador que expresa una especie de conexión general bastante débil.

La escuela Hegeliana considera al espíritu nacional como algo personificado, cuya función es expresar la libertad universal, pero todo personificado y representado por el Estado; esto conduce sin lugar a dudas a una especie de totalitarismo, que en muchos casos resulta de estable y poco generoso cuando esto se encuentra con los Derechos Humanos. Hegel estudió todas las culturas; la Oriental, la Germana, la Griega, la Romana, para posteriormente exponer en su sistema, no el espíritu de un pueblo, sino el espíritu universal, el espíritu del mundo. Algunos historiadores le han señalado a Hegel el haber ignorado voluntariamente a la cultura americana.

Para Hegel el Estado es la manifestación del espíritu nacional y los espíritus nacionales human la manifestación del espíritu universal. En la dimensión ética Hegel es conservadurista amaba las costumbres y justificaba lo existente como tal; de ahí su afirmación de que todo lo real es racional y todo lo racional es real. No se puede olvidar que el principio motor del concepto es la dialéctica.



La filosofía de Hegel se ocupa tan sólo de la gloria de la idea que se refleja en la historia del mundo; a la filosofía le interesa el proceso de desarrollo que ha sufrido la idea al realizarse la idea de la libertad. Ahora que se exponen conceptos en torno a la idea de libertad, es importante recordar lo que sostenía Hegel: "cada hombre ha de tener su ámbito externo de libertad, es decir, debe tener propiedad". Si Hegel canonizaba lo existente como tal ¿Cómo pudo llegar a ser una de las fuerzas revolucionarias más poderosas del pensamiento político moderno...? ¿Por qué su doctrina se vio luego desde ángulos tan distintos...? Hegel era un conservador que defendía el poder de la tradición; la costumbre era para este genio del pensamiento alemán el elemento básico de la vida política. Hegel fue el filósofo del Estado prusiano y como paradoja resulta ser el maestro de Marx, Lenin, Engels.

Comprender el sistema Hegeliano, no es una tarea fácil; para llegar hasta los linderos de su teoría propongo hacerlo teniendo en cuenta los siguientes elementos:

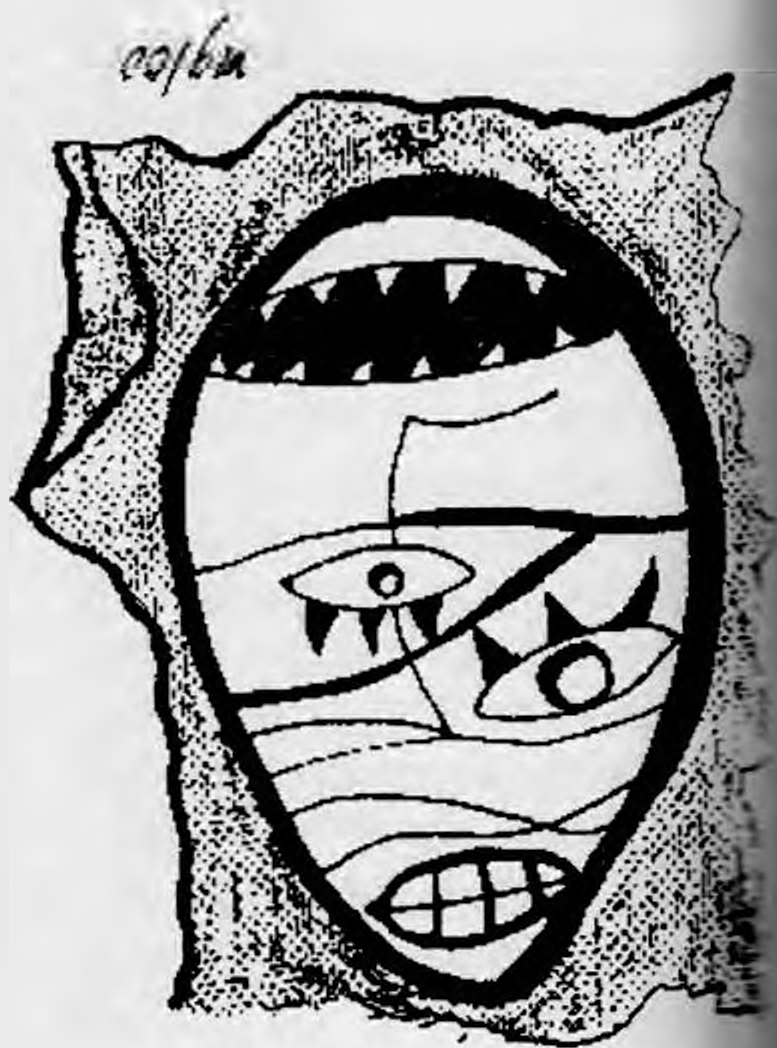
El fenómeno filosófico.
El fenómeno del poder.

El fenómeno filosófico, lo podemos ubicar desde la ontología, observando las cosas desde la identidad y desde la realidad. En la idealidad tenemos entes metafísicos como Dios, el alma humana y los seres espirituales, y entes de razón como la idea, los seres lógicos y matemáticos. En la realidad ubicación en el espacio y en el tiempo.

La anterior clasificación más los seres epistémicos, es decir, los que resultan de la teoría del conocimiento, los abarca plenamente la razón humana y es ella, precisamente la que los ha clasificado. Entonces al decir Hegel paladinamente "todo lo real es racional y todo lo racional es real", armó un escándalo en toda la filosofía reinante, porque su afirmación equivalía a un panteísmo filosófico. Nótese que Hegel volvió idealidad todo el mundo del ser. La situación así planteada provocó una reacción de la filosofía tradicional, y a pesar de que Hegel era un teólogo, la iglesia lo señaló como un pensador peligroso.

El fenómeno del poder, siempre ha sido un dilema para la humanidad pensante; el problema se plantea primero en el seno de las religiones, en donde se habla de la divina providencia, es más, el principio y fin de todas las cosas, pasa a ser el todo poderoso, y en este sentido Dios es entendido hasta por el más analfabeta. Sobre la providencia divina, o sea sobre el poder de Dios interviniendo en el mundo, se discutió mucho en la época de la ilustración. Los estoicos, los neoplatónicos y los escolásticos habían sostenido la existencia de la divina providencia, esa divina providencia como atributo de Dios fue negada por los filósofos de la ilustración (filosofía liberal).

Al tomar en cuenta el mal metafísico bien definido y estudiado por la teodisea, Hegel declaró anticuada la disputa. Este pensador sostenía que el mal derivaba del carácter fundamental de la definición misma, de la realidad: separar el polo positivo del polo negativo de la realidad era algo arbitrario y superficial; el antiguo problema de la teodisea, es decir, el bien y el mal (polo positivo y negativo), no hay que olvidarlo sino que replantearlo en el sentido más profundo. Si se concede que la providencia se manifiesta en animales, en plantas y en acontecimientos aislados ¿Por qué no reconocer que se manifiesta en la historia universal...? Hegel sostenía: la sabiduría divina, esto es, la razón, es una y la misma tanto en lo grande como en lo pequeño; nada de categorías abstractas para entender lo positivo y lo negativo; basta una visión armónica de la historia universal, para conocer la existencia



positiva de la cual el elemento negativo es una unidad subordinada y vencida.

SCHOPENHAUER, contestó a esto diciendo que semejante optimismo era absurdo y nefasto. Es lo cierto que Hegel no negó jamás los males, las miserias y los crímenes inherentes a la historia humana, ni intentó disimularlos, y hasta aceptó argumentos pesimistas pero a la vez planteó “la felicidad pertenece a la esfera de los fines particulares. Lo que buscamos y encontramos en la historia del hombre, no es su felicidad, sino su actividad y energía. Para Hegel la historia del mundo es manifestación del espíritu, es decir de la razón de la idea”. Este filósofo reconoce los periodos históricos; pero a la filosofía al ocuparse de la verdad, trata es de lo eternamente presente. Nada del pasado se pierde, pues la idea es siempre presente, el espíritu es inmortal.

Bien se aprecia que Hegel a diferencia de Platón no busca la idea en un espacio celestial, la encuentra en la actividad de la vida social del hombre y en sus luchas políticas. Para Hegel a la dura realidad no se opone la idealidad, lo que se oponen son las exigencias formales. Lo que pasa es que no vemos el mundo como es, sino que observamos como debe ser. Nuestra conciencia no admite frustración, y en vez de acusarnos nosotros mismos, acusamos a la realidad. Esta enajenación de la realidad llega tan lejos que destruye el orden real de las cosas.

Hegel ha descrito tal fenómeno destructivo en un famoso capítulo de la fenomenología del espíritu titulado: “La ley del corazón y el frenesí de la arrogancia”, para ello tuvo en cuenta seguramente la revolución francesa que

comenzó con la divisa; “libertad, igualdad y fraternidad” para terminar con el terror. Como vemos Hegel no personaliza sino que se refiere al fenómeno (Robespierre, Lenin, Stalin, Hitler) la ley del corazón y del frenesí de la arrogancia. Su posición se explica por que en este sistema filosófico la razón es la que vive en el mundo histórico y no lo organiza.

La filosofía de Hegel fue una síntesis que tenía que ver con el elemento religioso y con el elemento histórico. Hasta Hegel se daba la distinción clara entre el mundo sensible y el mundo inteligible. Los filósofos no se ponían de acuerdo con la relación del conocimiento que se daba entre estos mundos.

Hegel dijo de Espinoza que este era más bien Acosmista que ateo, porque en el pensamiento de Espinoza la naturaleza se evapora y el tiempo es indigno de ser pensado. Al respecto debe notarse lo que Pascal dijo: “El Dios Cristiano será siempre la piedra en la que tropiecen los filósofos”; dijo bien porque el Dios cristiano simplemente se ha revelado a sí mismo. Hegel se propone descifrar este misterio en su obra la filosofía de la historia, en la que a manera de paradoja recorre el universo de la religiosidad.

Ahora podemos entender más claramente la frase de Hegel: “Lo que intento hacer en mi



filosofía es justificar la despreciada realidad". Los pensadores Cristianos habían distinguido entre el reino de la naturaleza y el reino de la gracia. Kant por ejemplo, en su sistema político había partido de la oposición entre el reino de la naturaleza y el reino de los fines. Nada de esto acepta Hegel, porque una mirada especulativa de la historia vasta para convercernos de la artificialidad de tales divisiones, porque en la historia tiempo y eternidad no están separados uno del otro; están compenetrados uno con el otro. El tema de la filosofía Hegeliana es: averiguar la sustancia inmanente a la manifestación de lo temporal, y averiguar también lo fugaz y lo eterno que hay en el presente.

La historia del mundo es la manifestación del espíritu, nada del pasado se pierde, pues la idea es siempre presente, el espíritu es inmortal. Para el espíritu no hay pasado ni futuro, sino que es un ahora esencial. ¿Será esto Panteísmo...?. Así lo afirma los adversarios de Hegel (teólogos y filósofos); al respecto ha de observar lo siguiente: si panteísmo significa que todas las cosas quedan reducidas a un mismo nivel, que no existen diferencias intrínsecas de ser o de valor; no pueden ser llamados panteístas ni Hegel ni Espinoza. En ambos hay distancias marcadas y agudas entre la sustancia y sus modos, entre las cosas eternas y las temporales, entre las necesarias y las accidentales, y Hegel en ningún momento identifico la realidad con la existencia empírica.

Este filósofo habló en una lógica detallada de la realidad distinguiéndola de lo fortuito y de las categorías afines de la existencia vana. Para Hegel la naturaleza no es lo absoluto, luego no

hay panteísmo, es idea en su alteridad. El sol, la luna y las estrellas, no son más obra de Dios que los sucesos y hechos humanos; lo que pasa es que la idea no se acomoda consigo misma y abre el paso a la accidentalidad y al azar. La razón no puede penetrar en su particular determinación.

La verdadera idea de lo divino comienza con la historia, pero esta hipótesis no se aplica a los sucesos históricos particulares; se aplica a los procesos históricos como un todo.

San Agustín, Herder y Vico habían hablado de la historia como una revelación divina, pero en Hegel la historia no es una pura apariencia de Dios sino su realidad. Dios no sólo tiene historia, es historia.

Lo expuesto hasta aquí explica el por qué el contenido de sistema hegeliano se fue separando de tal manera que cada quién retiró su parte de este contenido, y en esa parte se sentía representado y aludido en el sistema Hegeliano. Los monarquistas con su monarca se sintieron justificados por Hegel; los sujetos con alma de tirano también se sintieron justificados por Hegel; también los soñadores con una armonía universal en donde no existieran extremos tan chocantes como los del gran patentado y el gran mendigo; pero también tomaron del sistema hegeliano los que aspiran a un socialismo proletario.

Hemos abordado hasta aquí el fenómeno filosófico y el fenómeno del poder, ya podemos comprender la reacción que produjo la filosofía de Hegel. Los liberales alemanes atacaron tan duro que el filósofo Fries dijo con desparpajo

que el pensamiento de Hegel no había sido
nacido de los jardines de la sabiduría, sino que
había sido espigado en los muladares de la
esclavitud.

La filosofía tradicional reaccionó como se
esperaba, pues para Hegel el pensamiento era
algo así como un juego en donde pugnan
fuerzas con idealidades, sujetos con atributos.
Él tomó todo aquello y lo depositó en un saco
para hacer una gran síntesis. Esto no podía
estar a ningún filósofo del momento, puesto
que les dañaba el juego ideológico y los fines
propuestos con el mismo. El Liberalismo sólo
pudo encontrar en Hegel la idea de libertad y
aquello de que cada quién debiera tener
asegurada su libertad externa (propiedad).
Todas las cosas hicieron que el contenido de la
filosofía hegeliana se parcelara según las
circunstancias y conveniencias de cada uno:
fascista, monarquista, anarquista, comunista
y las formas que en su traducción más genuina
constituyen la política.

No se puede olvidar que Hegel dijo: "la esencia
de la naturaleza es la gravedad y la esencia del
espíritu es la libertad". **II**



LA TRANSICIÓN HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD*

Luis Garay Salamanca.
Economista y Politólogo

Reflexiones
en torno
a la crisis
colombiana



**Conferencia dictada
en el Paran
de la Universidad de Antioq
en 1998*

INTRODUCCIÓN

E

l propósito de este ensayo es caracterizar brevemente el proceso de crisis y destrucción

del Estado en Colombia y la forma como la globalización afecta o condiciona dicho proceso, para finalmente esbozar algunas reflexiones críticas sobre la transición hacia la construcción del Estado de un “nuevo” país en las circunstancias del mundo de hoy.

Se parte de un diagnóstico de la evolución de la sociedad colombiana a la luz de un proceso de globalización no sólo económico sino fundamentalmente político, y se desarrolla un esquema propósito de referencia sobre el proceso de transición y posteriormente construcción de sociedades que resultan inaplazables para Colombia.

Hacia una caracterización de la problemática colombiana.

La problemática colombiana está marcada hoy por la progresiva subordinación de “lo público”, en que nunca en el país se hubiese podido alcanzar una suficiente creación societal de lo público debido a la profunda fragmentación del tejido social. Así, el primer problema es la subordinación de lo público a favor de intereses privados que han venido adquiriendo poder político, económico, cultural y social, tanto legítima como ilegítima y paralegitimamente en el país.

La creciente ausencia del sentido de lo público permea la forma de proceder, el comportamiento y la conducta de los ciudadanos, proliferando el interés individual sobre el llamado “bien común” lo que, entre otras cosas, contribuye a la desinstitucionalización del Estado: “el ente preservativo del interés público” en una sociedad democrática, e incluso en otras sociedades bajo otros regímenes y ordenamientos políticos alternativos.

La pérdida desinstitucionalización del Estado — para no entrar en el tema de pérdida de legitimación que tiene serias connotaciones dentro de las discusiones de filosofía política actual— conduce al resquebrajamiento de funciones y responsabilidades básicas e inalienables del Estado.

La primera y más central de esas responsabilidades en un Estado democrático es el imperio de la ley y el monopolio en la aplicación de la justicia, la preservación del orden instituido en el ordenamiento político y social, y la integridad territorial.

La desinstitucionalización del Estado lleva a su paulatina sustitución por parte de grupos o intereses privados poderosos en el arbitrio de relaciones políticas, económicas, culturales y sociales en la sociedad, relegándose la imperancia del “bien común” a favor de propósitos individuales o grupales que no

necesariamente reflejan el interés colectivo perdurable.

Con la pérdida del imperio de la ley se crean condiciones propicias para un desarreglo societal profundo y a la vez visible e inmediato que es la ruptura de las normas básicas de “convivencia ciudadana”: entendida como aquella que se rige mediante el tipo de normas rectoras en derecho, de índole persuasiva aunque también coactiva, acordadas por mutuo entendimiento a través de un “contrato social” entre miembros de la sociedad.

Esta pérdida de convivencia ciudadana que va penetrando crecientemente múltiples instancias del relacionamiento

social en el país abarca desde las relaciones cotidianas de los individuos con otros individuos como progresivamente de grupos de ciudadanos con otros grupos y con el Estado, y hasta instancias como la relación interactiva entre los ciudadanos, grupos, organizaciones, partidos y el Estado en el espacio público —colectivo privado del ordenamiento político y social.

Con el avance de la erosión de la convivencia ciudadana se va asentando, enraizando y germinando adicionalmente una cultura del imperio de la violencia, con la creciente utilización del uso de la fuerza o la coacción o el poder de influencia o predominio de unos

grupos sobre otros, para el logro de sus propios fines individualistas, egoístas e incluso, en ocasiones, en contra de la estabilidad social y de los intereses propiamente de carácter público.

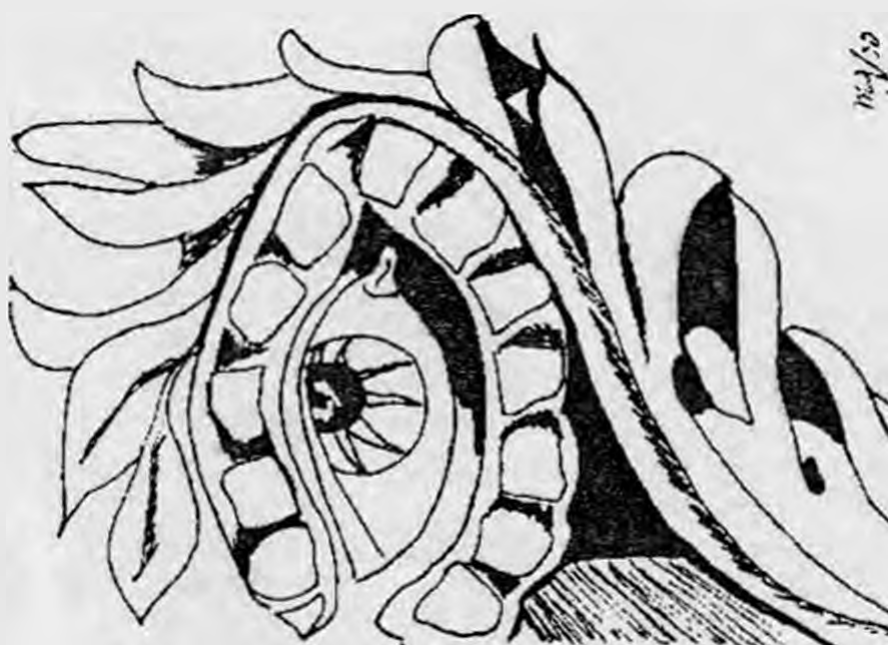
Esta trilogía de problemas caracteriza un proceso de “destrucción social” —creciente supeditación de lo público.

desinstitucionalización del Estado y pérdida de convivencia ciudadana—, que tiene como raíz central a la preeminencia de lo privado sobre lo público o el bien común, que conduce al relajamiento del fin rector y el último de un ordenamiento político, el cual es

logro de una sociedad organizada en legítimo cumplimiento de un orden jurídico societal.

El ordenamiento político - jurídico busca a través de una normatividad fundamental sobre derechos y obligaciones, guiar las relaciones acciones y comportamientos entre ciudadanos y entre los ciudadanos y el Estado.

La creciente fragmentación del tejido social la pérdida de convivencia ciudadana manifiesta no sólo en el deterioro de comportamientos y conductas ciudadanas sino en las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales en la sociedad, proclives



eración de lo que se puede denominar un proceso de “culturización de la sociedad” y hasta incluso de la “culturización mafiosa” en el sentido estricto de la palabra.

Se entiende por culturización el proceso de imposición práctica de un conjunto de valores, principios y fundamentos que rigen conductas y comportamientos de ciudadanos en una sociedad. Y por “culturización ilegal” o en su extremo “culturización mafiosa”, el crecimiento progresivo en distintos ámbitos de la sociedad de la imposición de intereses individuales de grupos poderosos – de tanto legal como ilegal, a través de la influencia y de poder de imposición, intimidación y persuasión sobre otros grupos de la sociedad e incluso el Estado.



Entonces, el proceso de culturización se produce con la progresiva adopción de prácticas y conductas por diversos estratos o grupos de ciudadanos, sin que ello implique de manera alguna la preponderancia de éstas como prácticas sean adoptadas y reconocidas suficientemente por el conjunto de los ciudadanos de la sociedad.

La búsqueda de la imposición de intereses individuales sobre otros intereses individuales o sobre el interés colectivo –público se fundamenta en la violación de normas,

procedimientos y disposiciones del ordenamiento jurídico y político instituidos. Esta violación de la legalidad se hace o bien a través de la violencia como sustitución del imperio de la ley, cuyo monopolio debiera estar sólo bajo responsabilidad del Estado, o bien a través de la coacción fruto del poder político y económico de un grupo sobre otros sectores de la sociedad y el Estado, o bien a través del poder

de influencia y no de las fuerzas directas sobre el resto del aparato estatal y el ordenamiento político en general.

Así, en la medida en que se amplía el ámbito social en el

cual se relega el derecho legalmente instituido, va avanzándose hacia el establecimiento de organizaciones ilegales y, según su naturaleza, hasta “mafiosas” que se van abrogando la potestad de imponer por la vía de facto una “culturización ilegal o mafiosa” en los términos recién definidos.

En Colombia el comportamiento ciudadano, es decir la relación ciudadano-ciudadano, ciudadano-Estado, ciudadano-sociedad, ha sido permeado por la aplicación de prácticas

ilegales con un creciente recurso a la fuerza en muy diversas actividades. Este deterioro social resultó potencializado, entre otras cosas, por una dinámica más profunda que es la “cultura mafiosa narcotraficante”.

El cuarto problema central del proceso de destrucción central del proceso de destrucción es el conflicto armado que ha tenido una profunda transformación en el tiempo y que hoy día también se relaciona directa, indirecta, utilitaria pero no necesariamente en términos ideológicos con actividades ilegales, en particular el narcotráfico.

Si bien el surgimiento de los movimientos guerrilleros tiene raíces de carácter social relacionadas fundamentalmente con la problemática tradicional predominante en el campo colombiano y, al menos en parte, con la confrontación ideológica entre los sistemas capitalistas y comunistas en el contexto de la guerra fría, con el tiempo la lucha por ampliar y consolidar su predominio territorial en vastas zonas del país, suplantando al Estado como medio para adquirir mayor poder político y militar por la vía de los hechos, no sólo ha venido financiándose de manera creciente con base en la imposición unilateral de cargas y penalidades monetarias –a manera de tributos a favor de estos grupos y no de la sociedad en su conjunto- sobre civiles y actividades económicas, sino que además ha recurrido a apropiarse parte de los excedentes generados en las primeras etapas de la cadena del negocio del narcótico.

Ello al punto en que más del 40 % de los ingresos anuales del grupo guerrillero más fuerte del país se originaría en el usufructo de cargas impuestas sobre la hoja y la pasta de coca adquirida de por intermediarios en las zonas de cultivo y por concepto de la custodia de pistas clandestinas para el transporte de droga.

Fenómeno similar ocurre en el caso de otros actores centrales involucrados en el conflicto armado colombiano –como los paramilitares-. Así, entonces, ante los requerimientos de la exacerbación de la lucha por el dominio territorial entre grupos guerrilleros y paramilitares y las fuerzas militares, el conflicto armado ha sido crecientemente permeado por una “cultura de ilegalidad mafiosa”, como ha ocurrido en ciertos sectores de la sociedad que usufructúan “ilegalmente” ganancias derivadas de actividades relacionadas con el narcotráfico –por ejemplo, el lavado de dólares o contrabando -, para no mencionar a los grupos delincuenciales “mafiosos” propiamente dichos.

El quinto problema fundamental es el problema del narcotráfico y el de la ilegalidad crecientemente generalizada en la conducción de actividades políticas, económicas y culturales en la sociedad colombiana.

Esta ilegalidad, con una manifestación determinante en el narcotráfico, no es la causa fundamental ni la madre de la progresión

disolución de lo público en Colombia. Si bien es cierto que la ilegalidad tiene raíces históricas en el país que no sólo no han sido resueltas sino que ha ido consolidándose y ampliándose su espectro de acción a través del tiempo - por ejemplo, contrabando, posesión ilegal de la tierra, apropiación privada de riqueza colectivas, el caciquismo y la compra de votos, secuestros- el narcotráfico como la actividad ilegal de quizás mayor rendimiento y poder depredador en el capitalismo de hoy, ha alcanzado un poder desestabilizador potencializador de toda la problemática colombiana de la “destrucción social”.

Uno de los agravantes del problema del narcotráfico en el país reside en que el patrón de especialización adoptada dentro de la cadena internacional del negocio es el más “pauperizador depredador” en términos sociales. Culturales, ecológicos e incluso económicos. En efecto, la especialización progresiva del país hacia las primeras tres etapas —como la del cultivo de coca, el procesamiento de pasta y la elaboración de cocaína y su contrabando a los países consumidores- de las siete u ocho etapas de la cadena internacional del narcotráfico no sólo genera unas ganancias económicas ínfimas con respecto a las de las etapas finales que se reproducen en los países consumidores —como la distribución minorista en las ciudades, el lavado de dólares y la especulación financiera con excedentes ilegales -, sino que va imponiendo una “culturización del narcotráfico” consecuente con: la



suplantación del derecho y la ley instituida por la imperancia de la violencia y el poder de la fuerza; la “destrucción” de tradiciones, valores y comportamientos; la pérdida de la convivencia ciudadana; el deterioro del medio ambiente y, al fin de cuentas, la “pauperización”, en sentido integral del término, del campesinado cultivador de la hoja de coca y de amapola y de las poblaciones en sus zonas de influencia.

Todos estos conflictos básicos en su conjunto y la íntima relación “autoalimentador” entre ellos configura un proceso de fragmentación del tejido social y descomposición de un ordenamiento político democrático, al menos en términos formales. La profundidad de este proceso hace evidente a todas luces con solo mencionar algunas de las múltiples anomalías societales que aquejan a la sociedad colombiana. Amanera de ilustración basta con citar que Colombia se caracteriza, entre otros rasgos, por:

- I) Ocupar el segundo lugar en las Américas en términos del número de homicidios por cada cien mil habitantes y el sexto lugar del mundo en violación de derechos humanos, con el agravante de enfrentar actividad criminal crecientemente organizada - potencializada pero no exclusivamente

vinculada a actividades ilegales y al narcotráfico- como lo muestra el hecho de que cerca de un tercio de los homicidios se ejecutan por ajuste de cuentas, en buena medida a través de terceros utilizados para la realización del crimen.

II) Desempeñar el tercer lugar en el hemisferio y el séptimo en el mundo –según Transparencia Internacional- en corrupción pública y privada, con la proliferación de prácticas de enriquecimiento ilícito.

III) Presentar una grave pérdida de credibilidad y confianza en el sistema de justicia al punto en que se estima, según una encuesta reciente, que un 40% de los ciudadanos considera que la justicia no opera, un 15% que hay ausencia de autoridad, un 12% que es de difícil acceso, y además que un 70% ha disminuido su credibilidad en la justicia, llegándose a un nivel de confianza promedio en el sistema legal de apenas 4.7 en una escala de 1 a 10. Todo lo cual refleja la presencia de elevados grados de impunidad en el sistema y explica los reducidos niveles de denuncia de delitos por parte de los ciudadanos afectados.

IV) Sufrir una crisis en la “institucionalidad” del Estado –y en cierta medida, en su “legitimidad” por el creciente escepticismo ciudadano sobre su efectividad y representatividad -, cuando, por ejemplo, el nivel de confianza en las diferentes

instancias del gobierno no supera el 4.2 en la escala 10 (gobiernos locales con 4.2 vs. Gobierno nacional y administración pública con 3.8). Este proceso de destrucción social perverso guarda una estrecha correspondencia y relación “autoalimentadora” con la dinámica de desactivación productiva y de “exclusión e iniquidad social” que ha venido agravándose en Colombia, especialmente en los últimos tiempos.

A pesar de que el país ha podido conservar un crecimiento económico positivo durante los últimos treinta años, ha sido insuficiente para: incorporar de manera masiva y productiva a gran parte de la población, modificar los patrones de distribución de la propiedad y del ingreso -teniendo uno de los mayores grados de desigualdad en el hemisferio-, reducir de manera drástica los niveles de pobreza y marginalidad, evitar la expulsión “destruccionista” de campesinos hacia el sector urbano, mejorar la capacitación y el bienestar de amplios estratos de la ciudadanía y, en fin, alterar la estructura productiva de manera creativa y funcional para el desarrollo económico y la equidad social- con la incorporación de tecnología, la capacitación y la modernización para el mejoramiento de la competitividad sistemática y el empleo productivo-. Ello es aún más preocupante en la medida en que la economía nacional ha enfrentado repetidas bonanzas externas de índole legal, ilegal y paralegal desde mediados de los setenta.

El patrón de desarrollo y la estructura productiva que ha prevalecido tradicionalmente en Colombia resultan todavía más contraproducentes a la luz de las exigencias y desafíos del proceso de globalización capitalista imperante en la actualidad -bajo la apertura a la competencia externa y la liberalización de los mercados- con el agravante que de no ser transformada "creativamente" la dinámica productiva, el país correrá el gran riesgo de sufrir un progresivo "marginamiento empobrecedor" del nuevo ordenamiento económico internacional.

En este punto es de mencionar que en una sociedad como la colombiana, en la medida en que bajo un ordenamiento político en resquebrajamiento va avanzando una culturización ilegal, mafiosa, evidentemente la cultura productiva sufre severas y profundas transformaciones. Ello al punto en que no puede decirse que en Colombia se ha desarrollado una "verdadera" cultura empresarial capitalista en el sentido que valores claves del régimen capitalista de acumulación no son estrictamente observados en la sociedad. En primer lugar, por la creciente permeabilidad y rentabilidad de la ilegalidad, que ha propiciado una cultura rentística y no una verdadera cultura de la ganancia capitalista a través del ahorro, la inversión, el esfuerzo, la creatividad innovadora y el trabajo.

Sin pretender idealizar la cultura capitalista, sino reconociendo que además de ser el régimen

imperante en el mundo hoy día, es en el que por lo menos se ha adscrito nominalmente esta sociedad, debe resaltarse que la cultura productiva en el país no corresponde a una verdadera cultura capitalista sino, en cierta medida, a una rentística en la que se propende la búsqueda de ganancias y la satisfacción de objetivos egoístas excluyentes a través del usufructo de privilegios individuales adquiridos por medio del aprovechamiento de su capacidad de actuación respecto al mercado, al no existir condiciones equiparables a la competencia perfecta y/o del poder de influencia e incluso coacción que disponen ciertos grupos determinantes dentro del ordenamiento político y económico para la aplicación de políticas públicas y colectivas en beneficio exclusivo de sus propios intereses egoístas aún a consta del interés público.

El criterio rentístico se desarrolló en Colombia desde los inicios de la misma época de la República, mediante diversas prácticas sociales impuestas de facto alrededor de, por ejemplo: la posesión de la tierra, el dominio territorial y el poder político, el usufructo por parte de grupos individuales de riquezas naturales no renovables sin una debida retribución a la sociedad por el aprovechamiento de un recurso de carácter estrictamente público; la utilización de prácticas gamonalistas y clientelistas en el ejercicio del quehacer partidista como medio para la obtención de poder político y económico



y el ejercicio de influencia ante el Estado a favor de intereses grupales poderosos.

El avance hacia una culturización rentística en la sociedad agudiza a su vez una desinstitucionalización del Estado en la medida en que se aplica una lógica rentística a favor de grupos de poder en la aplicación de políticas públicas —ya sean grupos empresariales industriales, agrarios, financieros o comerciales, o grupos sindicales privados o estatales, o fracciones políticas, por ejemplo— lo que le impide ejercer su verdadera función de “ente racionalizador del bien común de una sociedad”.

Esta cultura rentística tiene su máxima expresión en los casos de la industria y en buena medida, la agricultura en especial la comercial, debido a una excesiva prolongación y falta de renovación de la estrategia de sustitución de importaciones —circunscrita casi exclusivamente a la primera etapa del modelo de protección a la competencia internacional, a favor especialmente de los sectores domésticos productores de bienes de consumo y no de otros como los bienes de capital —Ello resultó favoreciendo a los sectores tradicionales mono u oligopolizados y con mayor poder de influencia política y económica por su posición privilegiada en la estructura productiva en el país.

Así mismo, con sus particularidades, en lo rural la cultura rentística se desarrolló gracias al predominio de poderes terretoriales sustentados en la elevada concentración de la propiedad de la tierra y el latifundio, con una influencia determinada en la configuración de partidos tradicionales y a través de ellos en la conducción de asuntos del Estado y la aplicación de políticas públicas como, por ejemplo, la impositiva que no solamente no penaliza con mayor tributación el uso de la tierra para fines fundamentales rentísticos y especulativos, sino que tampoco busca premiar relativamente la producción eficiente en el campo.

Además, en lo rural, Colombia no ha superado problemas endémicos —políticos, económicos y sociales—, sino que incluso ha sufrido serios retrocesos que han deteriorado aún más las condiciones de vida en el campo. No sólo se ha producido una mayor concentración de la tierra con la presencia e intereses ilegales ne capitalistas, que buscan en el poder territorial y geoestratégico una forma de legitimación y poder político, sino que tampoco se ha avanzado en una mejor explotación de la tierra con mejoras técnicas productivas y con adecuados patrones de especialización. Por el contrario, aparte de que amplias zonas del país están dedicadas a la ganadería extensiva cuando podrían ser utilizadas en siembra de cultivos comerciales, en otras regiones no se está produciendo de manera consecuente con la aptitud de la tierra y en otras hay cultivos ilícitos que han propiciado la trasgresión de reservas forestales, extendiéndose



indebidamente la denominada frontera agrícola del país.

Esto ha llevado a que en el campo se haya arraigado una cultura de la renta cuya lógica no es la producción comercial capitalista mediante el aprovechamiento de las condiciones de la tierra, el mejoramiento de la productividad tanto interna como externa, sino fundamentalmente el aprovechamiento de un poder territorial para facilitar una cierta "legitimidad" y la realización de Excedentes legales, paralegales e ilegales, y para asegurarse el logro de sus propios intereses rentísticos.

Así, entonces, en lo económico se produce básicamente una tendencia estructural a la desactivación productiva capitalista propiamente dicha y a la "exclusión social"—ante el proceso de desagriculturización y terciarización pasiva sufrido por la economía colombiana desde mediados de los setenta— que surge de décadas atrás pero que eclosiona en la medida en que se impone el nuevo modelo de apertura, a la competencia externa de liberalización y desregulación de mercados y privatización —mediante la suplantación del Estado en la prestación de ciertos servicios y, especialmente, en su relajamiento de actividades propiamente dichas—. Por consiguiente, se ha ido acendrando una cultura rentística en la racionalidad económica, congruente común ordenamiento político no verdaderamente capitalista ni realmente democrático. Casi independientemente del modelo imperante —ahora el neoliberal—, Colombia tendrá que

desarrollar una "nueva cultura productiva con la abolición de culturas como la ilegal y la rentística, enmarcada dentro de un verdadero ordenamiento democrático e incluyente socialmente, bajo el contexto de globalización vigente en las esferas económica, política, social y cultural, si se desea transitar hacia la construcción de una sociedad capitalista.

En este sentido la problemática social de Colombia configura un proceso de destrucción de sociedad, un progresivo derrumbe de un tipo de contrato social que alguna vez se consideró había sido lograda por entendimiento entre grupos de la sociedad, en particular las clases privilegiadas.

El desafío societal que afronta Colombia es fundamentalmente el de la construcción de sociedad y no meramente el de negociación de conflicto parcial. No con ello se quiere afirmar que no hay que avanzar en la resolución de conflictos aislados, sino que hay que proceder en el contexto de un proceso integral de construcción social consistente en la búsqueda de un ordenamiento verdaderamente democrático en lo político, económico y social, en consulta y guardando relación con el proceso de globalización del sistema capitalista imperante.

En este ordenamiento las relaciones de los ciudadanos han de regirse por el imperio de la ley, la legítima y la autoridad de Estado —como verdadero ente representante del interés

colectivo-, la igualdad de los ciudadanos ante la justicia y el derecho y la soberanía individual bajo las normas y procedimientos reguladores de las responsabilidades y derechos de los ciudadanos.

En este sentido, la paz no debe ser entendida como la negociación de conflictos entre algunos grupos no suficientemente representativos, ya que ella sólo puede surgir del logro de acuerdos y entendimientos conciliatorios por convicción entre grupos y sectores representativos de la sociedad en conjunto, y no exclusivamente de grupos poderosos privilegiados que no pueden abrogarse el derecho de definir por sí solos y a la luz de sus intereses, unas nuevas normas y regulaciones, rectoras de las relaciones sociales.

La paz debe ser entendida como el fin inmediato y a la vez de un ordenamiento político que resulta del acuerdo y entendimiento entre los diferentes grupos y sectores de la sociedad, en el que las diferencias de intereses y posiciones sean resueltas a través de la convicción y no de la imposición de unos frente a otros a través de la violencia, el poder coactivo o incluso la fuerza.

El proceso societal de definición de un nuevo ordenamiento político debe abordar todas y cada una de las instancias de la dinámica de destrucción social de Colombia, en las esferas económicas, políticas, social y cultural.

B. LA PROBLEMÁTICA COLOMBIANA EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN.

La problemática societal de Colombia no puede ser analizada bajo ópticas como las empleadas hace treinta o cuarenta años, en razón del avance del proceso de globalización del sistema capitalista, para no citar sino uno de los principales determinantes sistemáticos de las relaciones internacionales de hoy en día.

La globalización entendida como la etapa actual del capitalismo, que va más allá de la mera instancia comercial y de liberación de mercados a nivel internacional, establece un nuevo relacionamiento entre países en las esferas económicas, políticas, sociales y culturales. En la actualidad el modelo imperante de globalización es el neoliberal consistente en la apertura a la competencia internacional, la liberalización y desregulación de mercados en la esfera económica y en una creciente multilateralización de la agenda política en campos como: el derecho internacional humanitario y derechos humanos, el combate contra el crimen internacional organizado y el narcotráfico, la defensa de los regímenes democráticos formales, la lucha contra la corrupción y la reforma del Estado, el ataque al terrorismo internacional y la preservación del medio ambiente. Precisamente, esta agenda política ha venido avanzándose en el hemisferio americano bajo el Plan de Acción



de las Américas suscrito en Miami por los 34 jefes de gobierno en diciembre de 1994.

En este contexto, la problemática de destrucción de sociedad en Colombia adquiere unas características “disfuncionales” que incluso pueden agudizar las mismas condiciones de destrucción social o aun impedir la creación de condiciones propicias para un eventual proceso de transición hacia la construcción de sociedad. Siendo la agenda de las Américas guiada bajo la égida y el papel catalizador del país hegemón —Estados Unidos—, resulta evidente que el proceso de destrucción social de Colombia no pueda ser concebido al margen de la globalización hemisférica.

Ello no quiere decir que la globalización sea el único ni el más importante acondicionamiento del proceso de construcción social en el país. Es más, la globalización capitalista neoliberal es susceptible de sufrir serias transformaciones ante la eventual exacerbación de contradicciones, conflictos y desigualdades entre distintos sectores de las sociedades en países desarrollados y en países del Tercer Mundo por la creciente exclusión de grupos de sus poblaciones que podrían llevar a erosionar el apoyo político y social al modelo globalizador vigente. Ante estas circunstancias no debe descartarse la necesidad de avanzar en la propuesta de modelos alternativos dentro del capitalismo, sobre la cual reflexiona hoy la socialdemocracia en países europeos, o incluso de otros como el caso de un modelo humanista de globalización, que aún no se ha estado en capacidad de concebir.

En el capitalismo de hoy las relaciones políticas

se vuelven al menos tan determinantes como las económicas, una vez superado, un avanzado estadio de internacionalización de las economías y bajo el modelo de globalización neoliberal con la vigencia de la apertura y reforma estructural en la mayoría de las economías del mundo. Una de las razones consiste en que para progresar en la institución del modelo neoliberal globalizando se requiere de la aplicación de normas, regulaciones y principios en la esfera propiamente política y no sólo en la propia instancia de operación de los mercados y de los agentes económicos. Ello porque el mercado es una institución social creada, modificada y perfeccionada por la acción racional y mediante la adopción de normas que moldean y regulan el comportamiento entre agentes económicos en el mercado.

El mercado es una relación de intercambio entre agentes. Bajo la concepción neoliberal y de la libre competencia se supone que es una institución social donde los diferentes agentes intervienen, en teorías, en condiciones de igualdad en el intercambio, y con la misma capacidad y oportunidad para satisfacer sus necesidades, a través de su interacción en el mismo mercado. En ese sentido se requiere de unas disciplinas, de unas normas y de unas instituciones que faciliten la interacción y el acceso a la información para poder realizar el intercambio entre actos de la sociedad en condiciones de competencia.

Al aceptarse al mercadeo como una institución social, bajo la óptica de la competencia ideal se requiere de un entorno no sólo económico sino también normativo, institucional y político,

propicio para la igualdad de oportunidades de los agentes económicos participantes.

La instauración del mercado y del régimen de competencia tiene como contrapartida la necesidad de desarrollar un régimen político que responda a los mismos postulados básicos— como principios teóricos abstractos— del régimen de competencia.

El primero es el de la “desigualdad” de los agentes en el proceso de decisión política para la definición de las prioridades sociales mediante el derecho al voto, lo que en términos de mercadeo implica el derecho de los agentes a participar e interactuar a través de la relación oferta—demanda.

El segundo es el de la soberanía en las decisiones. Se supone teóricamente que en el mercado, el agente económico es soberano en sus decisiones. Simultáneamente, en el régimen democrático uno de los postulados centrales es que cada ciudadano, con el acervo de información y de oportunidades que dispone, es soberano en sus decisiones; y otro es que no deben haber fuerzas externas que lo lleven a definir o condicionar sus decisiones en la esfera de lo político.

El régimen político que debería acompañar al modelo teórico neoliberal no es el que impera en la realidad en la etapa actual del proceso de globalización. El régimen vigente en muchos casos no es el más propicio al régimen neoliberal de competencia.

Ahora bien, cuando hay creciente interacción entre sociedades, en este caso entre países, y se busca instaurar un modelo neoliberal de mercadeo a nivel internacional, se hace evidente la necesidad de ir adecuando no solo el régimen democrático jurisdiccional a nivel de cada sociedad, sino de ir avanzando en la internacionalización de un sistema económico, político y jurídico.

A medida que se avanza en el proceso de internacionalización y multilateralización del régimen de competencia, en este caso el neoliberal, se requiere ir reformando internacionalmente la jurisprudencia normativa e institucional en lo político y en lo económico para facilitar y propiciar la eficiencia y la efectividad de un “mercado cada vez más global”.

La profundidad de la globalización política está íntimamente relacionada con el avance de la globalización económica. En la actualidad la globalización política adquiere especial preponderancia ante el progreso del modelo económico neoliberal, la internacionalización productiva, la descentralización del proceso de trabajo y de acumulación de capital a nivel mundial con la revolución tecnológica— informática, y la incorporación de las economías sociales al régimen de mercadeo. A esta altura del proceso de globalización se han ido multilateralizando un conjunto de principios y normas para la conducción de relaciones bajo la égida de

prases dominantes, hegemónicos del sistema y el contexto de un modelo neoliberal en lo económico y de uno neoconservador en lo político.

En la etapa actual de la globalización sobresale un país como hegemónico —Estados Unidos— en el que rige un régimen de competencia consolidado (aunque no de competencia “pura y libre”) con un modelo demográfico formal avanzado y con un sistema normativo, regulatorio y jurisprudencial desarrollado a la luz de las condiciones específicas del modelo neoliberal. Cuando ya interactúa el sistema social, económico y político del país hegemón con los de otros países del sistema, en aras de tomar el mayor provecho posible de la globalización bajo las condiciones de competencia imperante, el hegemón ejercerá evidentemente una influencia creciente, y determinante en algunos casos, sobre el tipo de régimen, principios, valores, normas y jurisprudencia a ser implantado por el sistema en su conjunto.

En este sentido, un elemento central a tener en cuenta es la conveniencia (o no) para países no hegemónicos del sistema, de adoptar el mismo (idéntico) régimen jurisprudencial, normativo y regulatorio en lo político y económico vigente en el país hegemónico, para avanzar en la implantación de un modelo como el neoliberal— que corresponde a intereses y condiciones básicas del país hegemón—. O si, por el contrario, dada la diversidad de las

condiciones de competencia del mercado y de condiciones en la esfera política, se deban implantar, al menos de manera temporal, regulaciones, normas y regímenes relativamente diferenciados que puedan propiciar mejores condiciones para transitar hacia un régimen regulatorio de las relaciones entre países, en términos más creativos e igualitarios en lo político, económico y social.

Este tema crucial debe ser dilucidado cuidadosamente en el caso de Colombia en su transición hacia la construcción de sociedad. Es el hecho de que si bien el país hace parte de un régimen internacional imperante, deberán aprovecharse márgenes de maniobra para adecuar el modelo político y económico de referencia a uno relativamente diferencial más propicio y favorecedor de los cambios y transiciones societales, requeridos para la construcción de un nuevo país que esté en mejores condiciones de afrontar los retos de la globalización y de evitar en lo posible su “marginamiento destructivo” de nuevo orden mundial.

La aplicación internacional de principios rectores podrán influir en la construcción social de Colombia, en razón de que las principales frentes de destrucción social del país guardan una estrecha relación con la agenda política en proceso de multilateralización, en especial en el hemisferio americano. De ahí la importancia de analizar cuidadosamente una estrategia de



internacionalización del proceso de construcción social en Colombia.

Sólo para mencionar un ejemplo es claro que por diferentes razones circunstanciales más que estratégicas, el grupo guerrillero mas fuerte del país y el gobierno de turno han creído que la internacionalización del proceso de dialogo sobre el conflicto armado —como etapa preliminar a un eventual proceso de negociación —podría ser propicia para la búsqueda de una posible resolución de la confrontación, de forma simultánea con un avance en la sustitución de cultivos ilícitos y en la erradicación del narcotráfico en el país.

Para ello han considerado que mediante el financiamiento para la sustitución de cultivos ilícitos y con la inversión de recursos en las zonas afectadas, como base fundamental de la estrategia, se podría avanzar en la erradicación de la coca y el debilitamiento del narcotráfico, en el entendido de que se cuente “con buena voluntad y disposición” del grupo armado para ejercer su poder político y coactivo sobre la población cultivadora. Para implantar dicha estrategia se buscaría el apoyo de la comunidad internacional, a través del Programa de Fiscalización para las Drogas de Naciones Unidas y contando al menos con la no oposición del gobierno de Estados Unidos como protagonista determinante en la conducción del tema del narcotráfico en el hemisferio

Para este grupo guerrillero esta estrategia puede ser beneficiosa en la medida en que preservando su presencia en una zona de cultivos bajo su influencia y contando con recursos — en la práctica especialmente de origen interno- para

el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, lo mismo que en la infraestructura de la zona, iría no sólo legitimando su predominio territorial sino además reivindicando para su propio provecho político y estratégico los frutos del posible mejoramiento de las regiones, con cargo a recursos de la sociedad colombiana como de algunos recursos crediticios externos y algunos pocos aportes internacionales.

A su vez, para el gobierno de turno podría tener réditos de corto plazo en la medida en que se avanzaría hacia un negocio con el grupo insurgente mas fuerte y que se contaría con el aval de la comunidad internacional, al menos en el corto plazo.

Ahora bien, en la medida en que el negocio de narcotráfico mantenga una de las más elevadas rentabilidades a nivel internacional y dado que las zonas potenciales de cultivo de coca están circunscritas, en medida determinante, a países andinos, Colombia continuará siendo un país con claras ventajas geográficas y estratégicas para cultivos ilícitos como los de coca : amapola.

No obstante, siendo el control al tráfico de drogas ilegales prácticamente la mayor preocupación de la opinión pública de los Estados Unidos y uno de los objetivos principales del gobierno de ese país, ante la primicia de problema del consumo interno de drogas en agenda política doméstica, su apoyo a esta estrategia sólo sería convalidado en tanto que Colombia lograra avanzar en la erradicación efectiva del narcotráfico. Dado que el narcotráfico atraviesa el núcleo central

conflicto armado, mediante su financiación a diferentes grupos en conflicto, y ante el poder económico y territorial que ha ido acumulando en el país, la sustitución de cultivos en sólo aquellas zonas de influencia de uno de los grupos guerrilleros puede motivar el desplazamiento de los cultivos de coca y amapola hacia otras regiones del país, tanto de aquellas con precaria presencia del Estado como las de territorios bajo el predominio de otros grupos armados o incluso de sectores aliados al narcotráfico.

De esta forma, aún si se sustituyeran cultivos ilícitos en las zonas de influencia del grupo guerrillero en referencia, Colombia podría continuar siendo importante exportador de droga a Estados Unidos, lo que llevaría al gobierno estadounidense a enfrentar un serio conflicto político ante su electorado para seguir aceptando dicha estrategia. Como respuesta, el gobierno de Estados Unidos no sólo tendría que imponer restricciones a Colombia, mediante mecanismos como la decertificación y otros de índole unilateral, a nivel político y económico, sino que además reforzaría otras políticas de combate al narcotráfico como una mayor cooperación militar para el control aéreo y marítimo del territorio colombiano y/o una agresiva política de fumigación de cultivos sobre zonas ya no sólo selváticas del país, con los graves problemas ecológicos y sociales que ello implica.

Bajo este eventual escenario y en la medida en que no se avance con la aplicación



internacional de un “verdadero” esquema de corresponsabilidad entre pises consumidores y productores —bajo principios como los de reciprocidad y equidad—, preservando el esquema hegemónico vigente, en el mediano y largo plazo tal tipo de estrategia de internacionalización para afrontar el conflicto armado podría traer severas consecuencias en las relaciones del país con el hegemón del hemisferio y además agudizar conflictos y contradicciones internas para el avance en la construcción social en Colombia.

El ejemplo anterior muestra como la globalización política y el Plan de Acción Hemisférico condicionan de facto los procesos transformación económicos y políticos según el caso. De ahí la necesidad de desarrollar estrategias cuidadosas para que en debida consulta con los restringidos márgenes de autonomía relativa disponibles para un país como Colombia, puedan aprovecharse algunas oportunidades brindadas en su momento por la internacionalización y también reducirse en lo posible sus condicionamientos negativos, para al fin de cuentas gestionar estratégicamente una internacionalización creativa y no destructiva y perversa.

C. TRANSICIÓN HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD EN COLOMBIA

Los problemas estructurales de la sociedad colombiana constituyen, en últimas, razón esencial de las condiciones objetivas y subjetivas

de la situación de destrucción social que vive el país. Entre los principales desafíos estructurales sobresalen, entre otros, la restitución de la primacía de lo público y de la legitimidad del Estado con el monopolio a su cargo en la aplicación de la justicia y el derecho, su función de racionalizado del interés colectivo y su papel inalienable en la defensa del “bien común”; la plena vigencia del imperio de la ley y la preservación de los derechos humanos; la implantación de un desarrollo económico, social y medio ambiental sustentable; el compromiso societal de buscar satisfacer necesidades básicas (educación, salud, justicia) e incorporar a la vida moderna a amplios estratos de la población y, en fin, la construcción de una sociedad moderna y democrática en las esferas política, económica y social.

El desafío social para la sociedad colombiana es cómo abordar privada, colectiva y públicamente su transformación. La participación es uno de los temas centrales del proceso. En la Constitución de 1991 se instituyeron propósitos y se crearon mecanismos, normas, procedimientos para ir avanzando hacia una mayor participación social en las diversas esferas de la acción pública y privada en el país.

Sin embargo, a pesar de haberse cumplido aparentemente los procedimientos democráticos formales mediante la elección de una Asamblea Constituyente —eso sí con una de las mayores abstenciones electorales de la historia colombiana—, y de haberse instituido propósitos nacionales, que en la mayoría de los casos parecieran ser ampliamente comparados por la sociedad, no ha logrado en gran medida ser

aprehendida y llevada a la práctica por los ciudadanos.

El problema esencial consiste en que el proceso constitucional de 1991 no configuró un verdadero “contrato social”, entendido como un acuerdo societal sobre un ordenamiento político, económico y social fruto de la convicción y del compromiso entre grupos y sectores representativos de la sociedad, y no de la imposición de los intereses de unos grupos dominantes (legales, ilegales o paralegales) sobre el resto de la sociedad —supeditándose lo público a los intereses privilegiados privados—, ni tampoco de un esfuerzo intelectual de los “elegidos” sin ser avalado por un verdadero comprometimiento social de los electorales.

De no progresarse en un verdadero proceso de concientización colectiva sobre el avance de la destrucción social en el país y de no alcanzarse un compromiso colectivo público para la construcción de un “nuevo” país, la mera realización de otro proceso constitucional similar al anterior no aportaría sustancialmente el cambio social, sino que por el contrario podría configurarse en una frustración nacional mas Colombia caería en el gravísimo error de volver a creer que el problema es crear otra constitución sin surtir el proceso societal básico para un estricto comprometimiento alrededor de un nuevo “contrato social”.

Un proyecto nacional no surge solamente de la bondad intrínseca de la razón porque si así fuera ninguna sociedad enfrentaría serios problemas ya que siempre existirían “privilegiados razonadores” que podrían concebir el “proyecto ideal” para la sociedad.

El "contrato social" surge de un proceso de conscientización, convicción, compromiso privado —colectivo— público para la transformación de la sociedad. La transición a la construcción de sociedad no resulta de la negociación entre unos pocos privilegiados alrededor de temas particulares sino que se trata de una concientización y compromisos colectivos de la problemática social y de su transformación de manera integral y comprensiva.

Este pareciera ser, al menos en principio, un planteamiento idealista, pero dada la profundidad de la destrucción social del país, la construcción de una nueva sociedad habría de requerir una verdadera utopía entendida como la creación de la ideología de cambio social para superar el desordenamiento actual mediante la construcción de un nuevo ordenamiento democrático incluyente en lo político, económico, social y cultural.

El proceso de utopía puede ser ilustrado en lo productivo mediante el tránsito de una cultura rentística predominante hacia una verdadera cultura empresarial capitalista, en el contexto de la globalización del sistema capitalista mundial, en la que se privilegia la ganancia como fruto del trabajo, la inversión, la innovación y la competitividad.

De forma simultánea, avanzando en la imposición de una nueva cultura de coordinación entre lo privado, lo colectivo y lo público para el mejoramiento de la competitividad de los sistemas productivos dado

que en la etapa actual del capitalismo globalizado la competencia no es exclusivamente entre firmas independientes de su entorno económico, sino fundamentalmente entre sistemas productivos en los que actúan y se desarrollan las firmas para afrontar la competencia a nivel cada vez más internacionalizada.

Para profundizar en la competitividad sistemática resulta indispensable el mejoramiento del entorno metaeconómico (cultura, capitalismo en lugar de rentística), macroeconómico, mesoeconómico (estabilidad y transparencia de normas y regulaciones del mercadeo, prevalecida de los derechos de propiedades, reducción de los costos de transacción, telecomunicaciones) y microempresas a nivel de la firma. Dicho mejoramiento requiere de una acción coordinada entre las instancias privada (individual- micro), colectiva (a nivel de las firmas relacionadas en un proceso productivo, desde actividades primarias hasta industriales finales y de servicios, como es el caso de las cadenas productivas, de los sindicatos y asociaciones laborales y de los gremios sectoriales) y pública institucionalidad responsable de la formulación y aplicación de políticas públicas).

Esta coordinación implica tanto el incremento de información básica en beneficio de firmas, gremios y asociaciones laborales relacionados en su conjunto (por ejemplo, en la cadena productiva), como también la distribución de responsabilidades privadas colectivas públicas para la financiación, gestión, coadministración



de las acciones requeridas para la profundización de la competitividad sistémica.

Bajo el modelo de sustitución de importaciones del pasado la política pública era concebida de arriba abajo y respondía en buena medida a intereses de grupos privilegiados, sin la imposición a éstos de responsabilidades adicionales como contrapartida. Así, a empresas privilegiadas no se les comprometía a avanzar en el mejoramiento de su competitividad o al aumento de sus exportaciones, por ejemplo, como contrapartida al usufructo de protección a la competencia externa, de créditos recibidos en condiciones preferenciales, o de otras políticas públicas en su beneficio.

A diferencia, en la etapa actual de la competencia abierta, la política pública debe surgir de un proceso de coordinación más de tipo “horizontal que de tipo vertical”, con la asunción efectiva de responsabilidades precisas de los agentes comprometidos bajo un estricto escrutinio público-colectivo-privado sobre el cumplimiento de obligaciones adquiridas.

Para avanzar en esta transición se requiere que el empresario en su conjunto o al menos el empresario representativo con claro poder decisorio adquiera conscientización suficiente sobre el interés sistemático de adopción de este nuevo paradigma de comportamiento y, en su medida, las agremiaciones sectoriales y las asociaciones laborales -, ya que de insistirse en la lógica tradicional vigente se atentaría seriamente contra sus propios intereses

sistemáticos, perdurables de mediano y largo plazo.

Una vez adquirida la conscientización se debería avanzar en el comprometimiento con otros actores de la sociedad para la imposición del nuevo modelo o esquema de coordinación privada-colectiva-pública en lo propiamente productivo.

El caso de lo productivo es el más específico, aprensible y directo que muestra la necesidad de que actores centrales para el proceso de transición y cambio social, como son el empresario y las asociaciones laborales adquieran la conscientización y compromiso de adoptar un nuevo modelo productivo en pleno proceso de apertura económica y globalización. Esta sería una de las bases prácticas para avanzar de forma simultánea en un proceso de cambio en lo político con otros sectores de la sociedad.

Pero la tarea fundamental y la más difícil para la construcción de sociedades en Colombia es precisamente lograr la participación de los ciudadanos de una sociedad fragmentada en la que priman los intereses privados sobre los públicos-colectivos.

A esta altura de su proceso de desinstitucionalización, el Estado colombiano adolece del suficiente poder de convocatoria ante sus ciudadanos para erigirse como el conductor único de esta tarea. En consecuencia, una prioridad de la sociedad es restablecer para el Estado el cumplimiento de su papel de ente

social racionalizador del interés colectivo. No debe olvidarse que se ha considerado que el Estado es “un conjunto de medios jurídico —coactivos ordenados en un sistema instrumental”, cuyo propósito es la preservación del “bien común”.

En la convocatoria para la búsqueda de este propósito se encuentra uno de los principales medios para la institucionalización del Estado ante sus ciudadanos.

Los partidos políticos en general juegan aquí un papel crucial como impulsores naturales del proceso de institucionalización del Estado. Pero ellos a su vez deben realizar al menos tres tareas fundamentales en su propio seno, tendientes a rescatar su carácter democrático. La primera es romper con su papel de cabilderos ante el Estado de los intereses particulares o de grupos con influencia fundamentada en cualquier tipo de poder, anteponiéndolos sobre intereses colectivos de sus miembros o los expresados en sus programas.

La segunda es la de recuperar su papel de formadores de opinión pública, volviendo al estudio e interpretación concienzuda de la problemática del país. Y la tercera, asociada con la anterior es de buscar formas más elevadas de participación de sus miembros en la conducción de la sociedad formalizando el reconocimiento de la “quiebra” del modelo de partido de masas ligados a la búsqueda de poder en democracias representativas, explorando expresiones de democracia directa o estrechamente ligada con la cotidianidad de los miembros, en caminos que propendan por redimir la fragmentación actual de la sociedad

colombiana y le permitan el control y fiscalización sobre los asuntos públicos—colectivos.

Aparte de unos partidos políticos legítimamente funcionales a la luz de las exigencias de un ordenamiento democrático en el mundo actual y de los desafíos que plantea la construcción de sociedad en un país como Colombia, se requiere profundizar en la participación del ciudadano en el control y fiscalización del manejo de asuntos de interés público—colectivo, a través de diversas formas de organización desde asociaciones comunales hasta entidades no gubernamentales a nivel local, nacional e incluso internacional, entre otras.

A manera de parangón con el esquema de coordinación público—colectivo—privado en la esfera productiva, en la esfera política tiene que avanzar en un esquema participativo de identificación, conciliación y control fiscalizador entre: el ciudadano como ente individual básico del ordenamiento político; los agentes colectivos instituidos para representar lo privado ante lo colectivo—público, como serían, por ejemplo, los partidos, las asociaciones ciudadanas y las ONGs, en el proceso de doble vía de identificación y conciliación entre intereses particulares e intereses colectivos—públicos; el Estado como el ente responsable de preservar el “bien común” en estrecha consulta y permanente interacción y escrutinio con los agentes colectivos representantes de intereses privados—colectivos identificados mediante un proceso democrático de participación ciudadana, siendo el Estado objeto de irrestricto control fiscalizador por parte de los agentes colectivos y la propia ciudadanía

en la conducción de asuntos públicos—colectivos.

A su turno, en las condiciones actuales de la sociedad, de la relación entre lo público y lo privado, y de la estructura estatal no es posible avanzar en la construcción de un nuevo “contrato social”. El país requiere de profundas transformaciones en su institucionalidad y en la estructura organizativa del Estado que garantice un ambiente propicio para la implantación de reformas sociales integrales, conducentes a la verdadera paz y el desarrollo con sociedad moderna regida por una democracia incluyente en lo político, económico y social. Estas reformas integrales solo pueden surgir de un consenso de la sociedad, con la activa participación de sus diversos estratos en el proceso de diseño, financiación, implantación, administración y supervisión de “contrato social”.

A su turno, parte fundamental de la transición es la necesidad del cambio institucional, normativo y organizacional del ordenamiento político, económico y social vigente en el país. Se requiere en cambio de la racionalidad que sustituya la lógica rentista del funcionamiento del Estado con la introducción de una racionalidad de servicios públicos bajo criterios esenciales como los de eficiencia, transparencia y estricto control fiscalizador por parte de la ciudadanía (accountability).

El estado deberá recuperar su carácter esencial de ente representativo del interés colectivo con legítimas funciones sociales en la búsqueda de la equidad, el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de sus asociados. Se deberá,

entonces, propender por un Estado legítimo, sólido, eficaz y moderno para responder a las exigencias del modelo de globalización imperante aún, para buscar la institución de un ordenamiento verdaderamente democrático e incluyente en lo económico, político y social.

Además es indispensable entender que la transición requiere transformar estructuras de funcionamiento estatal en los campos organizacional, procedimental e institucional. Uno de los problemas graves con la Constitución de 1991 es que no se fundamentó en un diagnóstico integral actualizado de la problemática social del país, ni brindó debida atención a la instrumentación e institucionalización del proceso de tránsito hacia el proyecto nacional pregonado.

Es claro que si no se procede a una reorganización del aparato del Estado mediante una profunda reingeniería y racionalización de entidades clave encargadas de la provisión de servicios — salud, educación — y de la aplicación de la justicia y la preservación del orden en estricto cumplimiento del derecho, no se podrá garantizar la creación de condiciones financieras, organizativas y burocráticas que permiten cumplir de manera eficaz con sus obligaciones públicas sociales.

Sobresale la inoperancia funcional de la organización actual de instituciones del Estado ya que, por ejemplo, al menos un 60% de su presupuesto está dirigido a gastos de funcionamiento para el pago de nómina y cargas pensionales, dejando apenas menos de un tercio para gastos generales y gastos de inversión en infraestructura y modernización.

para la prestación de servicios. Con la organización actual se tiende cada vez más a reducir el presupuesto destinado a la modernización y tecnificación, impidiéndose así que se pueda mejorar la conducción de las funciones públicas. Esta dinámica es todavía más perversa en la medida en que se requiera avanzar en el saneamiento estructural de las finanzas públicas y en una racionalización del gasto público, como ocurre en la actualidad en el país.

Para que la función pública pueda relegitimarse y cumplir efectivamente las responsabilidades que le competen dentro de ese nuevo “contrato social”, una condición necesaria, aunque no suficientemente, consiste en adelantar una profunda “reingeniería” en la organización estatal, en la lógica operativa y en las finanzas públicas. En las condiciones actuales del país este proceso de reingeniería exigirá de la sociedad de verdaderas conciencia y voluntad colectivas para su concentración, y de un mayor compromiso y esfuerzo económico para asegurar su financiamiento. Esta reingeniería se debe referir al rediseño, redimensionamiento, recomposición y educación de la estructura, planta, funciones y procedimientos, y al financiamiento necesarios para velar por la eficacia y rentabilidad social de todos los entes responsables de la función pública. En estas circunstancias resulta inevitable proceder a una reingeniería institucional que permita adecuar las organizaciones en funciones de una mayor eficacia en la prestación de servicios y de progresiva modernización y competencia. Todo

ello bajo una estricta racionalidad de servicios públicos.

Entre los sectores que requieren ser sometidos a este proceso de reingeniería sobresalen los de justicia, educación, salud y defensa (ejército y policía). El caso del ejército resulta bien indicativo en la medida en que en los últimos años la sociedad ha canalizado crecientes recursos para su modernización dentro del propósito de afrontar en mejores condiciones y con la mayor efectividad posibles el conflicto armado, y de restituir la legitimidad del Estado en amplias zonas del país. En efecto, el exceso de gasto militar en Colombia con respecto al promedio de los países de Latinoamérica por el hecho de enfrentar una situación de guerra, se ha ido incrementando de un 1% del PIB en 1991 a un 1.6% en 1997, pero con la característica cuestionable (por no decir perversa) que, como lo ha sido tradicionalmente, más de un 70% del gasto se dedica al funcionamiento — una buena porción a pagos de pensiones y otra creciente a la nómina de un pie de fuerza en permanente aumento — y apenas un 12% de la inversión.

En la medida en que se ha optado por una estrategia de aumento de planta en buena parte no profesionalizada, con un régimen de prestaciones y de escalonamiento “excepcionales” y con una composición de la planta desfavorable en términos de la capacidad militar de combate — con una excesiva proporción entre unidades de apoyo y de combate: 7 a 1, en comparación con unos



niveles internacionales de 4 ó 5 a 1—, no sólo se ha creado una “inercia estructural” al aumento del gasto en funcionamiento a costa de las posibilidades de modernización mediante la inversión en inteligencia militar y equipo, por ejemplo, si no que tampoco se ha mejorado correlativamente la efectividad operativa de la fuerza militar.

Es de resaltar que en términos de las finanzas públicas —para no tratar los aspectos operativos y de efectividad militar propiamente dichos— de no introducirse cambios en la estrategia observada y de continuarse con tendencia seguida en el país en la última década, en el año 2001 Colombia le podría estar dedicando



un 5.6% del PIB para el financiamiento del sector de la defensa —esto es, cerca de un

4% del PIB por encima del resto de la región—. Este nivel de exceso de gastos de defensa no se compadecería de manera alguna ni con la precaria situación de las finanzas públicas en una perspectiva de corto, mediano y largo plazo, ni con claras prioridades de índole social y económica.

No sobra resaltar que ante la grave situación estructural de las finanzas públicas y dada la necesidad de avanzar en la corrección sistemática de la dinámica del déficit fiscal, en los próximos años será indispensable no solamente reforzar los ingresos del Estado especialmente a través de la lucha contra la corrupción, la evasión y ilusión tributarias, y del desmonte de exenciones y deducciones, sino

además de la racionalización y reducción del gasto público en consulta con estrictos criterios de carácter social y económico.

Resulta paradójico que precisamente los sectores sociales de la función pública mencionados atrás sean de aquellos a lo que por normas constitucionales y por actos legislativos se les ha incrementado sustancialmente su financiación en los últimos años, con miras a garantizar su modernización, reforma y eficiencia, sin que ninguno de estos objetivos se haya alcanzado en la práctica.

Premisa básica de la reingeniería consistiría en garantizar que el “dividendo social” no se materializara favoreciendo a unos pocos estratos y a costa de ciertos agentes y grupos de la sociedad como pueden ser los empleados y trabajadores actualmente vinculados a entidades oficiales, sino que debiera distribuirse equitativamente permitiendo, por ejemplo, una retribución a los empleados que deban ser desincorporados mediante su calificación y preparación con miras a posibilitarles su vinculación a la economía en condiciones aceptables —aparte de las prestaciones que legalmente les correspondan—.

A la par con la aplicación de la reingeniería habrá de irse consolidando un amplio consenso sobre el alcance, contenido, instrumentación, aplicación, administración y permanente evaluación de reformas integrales indispensables para la construcción de una nueva sociedad.

La programación, financiamiento y ejecución de las reformas sociales, de la reingeniería

reestructuración de la función pública, y de la realización de las otras actividades propias del Estado deben ser articuladas y priorizadas estrictamente en lo que se debe concebir como un plan de desarrollo para la construcción de sociedad en una perspectiva de corto, mediano y largo plazos, bajo la responsabilidad indelegable e inalienable del Estado como ente responsable del interés colectivo en una permanente consulta con y entre agentes, movimientos y asociaciones ciudadanas y políticas dentro de la nueva institucionalidad para el relacionamiento público—privado.

Ante las severas exigencias financieras de un plan de esta naturaleza y la precaria situación de las finanzas públicas en el país, y en razón del carácter de la responsabilidad pública—privada en el desarrollo del nuevo “contrato social”, no sólo corresponde sino que se hace inevitable el comprometido fiscalizador y el aporte financiero de todos los agentes, tanto públicos como privados y de acuerdo con su capacidad económica y con su “dividendo de paz”, para la implantación del plan de desarrollo para la construcción de sociedad.

Antes de concluir, es de reiterar que el proceso de transición que abarca desde lo procedimental y normativo a lo institucional y cultural, debe partir de principios fundacionales básicos. Estos principios deberán regir como referencia permanente el proceso de transición y de construcción de una nueva sociedad. Entre los principios inalienables para un ordenamiento democrático son de mencionar: el derecho a la vida bajo cualquier condición, el imperio de la ley, la preservación de orden legalmente instituido y la aplicación de la justicia bajo

principios de igualdad. Estos principios sólo serán preservados en la medida en que se institucionalice un Estado representativo y se legitime el sentido de su autoridad, fruto resultante de la convicción de los ciudadanos y no sólo por el temor de la aplicación de la fuerza.

Esto supone necesariamente la implantación de un principio rector esencial: la legitimidad y la institucionalización del papel del Estado como responsable en la defensa del “bien común”. Infortunadamente, solo podrá llegarse a la preeminencia efectiva de estos principios en la medida en que se vaya avanzando en la consolidación de un ordenamiento político democrático e incluyente. Entretanto, el reto para la sociedad es avanzar en la aceptación de estos principios como guías fundamentales para la conducción de las relaciones sociales bajo el compromiso de interponer esfuerzos y acciones encaminadas a detener el proceso de destrucción social y viabilizar la transición hacia la construcción de una nueva sociedad.

En este sentido, como en el caso de un verdadero ordenamiento democrático, la paz se ha de constituir en el fin procedimental inicial y simultáneamente erigirse como el fin último alcanzado por la sociedad.

Es por ello que la paz no es sólo la resolución de un conflicto como el armado en un proceso de destrucción social como el colombiano, sino esencialmente la construcción societal de un nuevo “contrato social” y la institucionalización de un nuevo ordenamiento democrático incluyente en lo político, económico, social y cultural. 

NEOLIBERALISMO

NEOLIBERALISMO

Un problema de Estado

Edgar A. Castelblanco Z.

Hablar del neoliberalismo, implicaría plantearnos un modelo de desarrollo, que debería buscar un bienestar para la población, pero el modelo de desarrollo conocido como Neoliberal, que significa una combinación entre la teoría de libre comercio, con teorías conservadoras donde se reforma la protección para la macroeconomía del país y se integran aspectos de globalización económica, lo hace un modelo que va en contravía de lo social y en contra del bienestar social, es decir aumenta el conflicto social, lleva a la guerra.

Inicialmente, se hace necesario desmontar el Estado proteccionista, o de bienestar (modelo proteccionista), en el cual el Estado suma las

responsabilidades sociales (educación, salud, acueducto, alcantarillado, vivienda de interés social, recreación, entre otras) y para ello subsidia precios, o asume directamente la responsabilidad. El neoliberalismo, procede entonces a plantear:

Que el Estado es ineficaz, no funciona.

Que el Estado es clientelista, no da oportunidades.

Que el Estado es corrupto, no soluciona nada.

Que el Estado es paternalista, no es proteccionista.

Que el Estado es demagógico, promete y no cumple.

Que es un Estado burocrático, incapaz.

Todo ello ha convertido al Estado en un gigante.

cuya democracia es muy limitada y ésta sólo se



circunscribe a la presencia de los partidos tradicionales y éstos han privatizado los efectos del Estado, dado que son los únicos que se benefician con los cargos públicos y se nutren de sus beneficios, por ello se disputan, se alían para repartirse las utilidades del propio Estado.

Al agotarse el estado de bienestar (proteccionista), el país cae en serios problemas que es necesario solucionar. acá entonces aparecen las teorías Neoconservaduristas lideradas por Ronald Reagan y Margareth Thacher, proponiendo un Estado sólido internamente, además de cerrado, pero abierto hacia el exterior, en donde se busca que el mercado, asuma la estabilización social e imponga las condiciones socioeconómicas. Esta propuesta (neoliberalismo). se da atendiendo a que tanto EE.UU., como Europa, tienen condiciones muy específicas, por ejemplo: los servicios públicos, son problemas ya resueltos para la población, el nivel de vida tiene cierto "Status" que cobija la población, hay subsidio al desempleo. Para el neoliberalismo, el eje principal radica en el desmonte del Estado y que sea el mercado el que regule y no el Estado, este último pasa a convertirse en un especie de árbitro (no de juez).

El neoliberalismo inicialmente sustenta sus postulados fundamentado en una fuerte tendencia

macroeconómica, para lo cual solo requiere que le llegue dinero, ¿Cómo?. Inicia con un ajuste estructural y de crecimiento, para lo cual, comienza hablando de errores en la política y en las instituciones internas, es decir, eliminando el proteccionismo de Estado, buscando el crecimiento hacia dentro, lo que es posible sobre la base del gravamen a los salarios y no de las ganancias por aquello de que los salarios pueden tener deducciones directas, cuantificables y su sumatoria es exacta, mientras que las ganancias se pueden desviar o declarar en poca monta.

Se procede a dar un paso, consistente en eliminar el peso excesivo del Estado. En este aspecto, el cierre de empresas estatales, la reducción de la planta de personal oficial, la venta de empresas estatales, la eliminación de empleos mediante el no lleno de vacantes, propician una reducción del Estado y descarga estas empresas en la economía privada y/ o en empresas de economía mixta; esto último es lo que se pretende con las empresas de servicios públicos, de tal forma que las ganancias sean compartidas y en el momento de pérdidas o quiebra, el Estado entra a refinanciar. Los empleados oficiales al perder su empleo, reciben sus cesantías, para buscarse autosostenimiento y competir así en el mercado laboral. el Estado procede a inducirlos a

la conformación de cooperativas, microempresas o afines, y así proceder a contratar con él (Estado), el cual obvio, ahorra el valor concerniente a las prestaciones sociales, lo cual contribuye a aumentar el ahorro interno, paralelamente va reduciendo el peso excesivo del Estado. Al



proceder a contratar, sólo hace interventoria de las obras y esta función la hacen personas que por su pertenencia a los partidos políticos en el poder, continúan en su corrupción. Los exempleados que no se asocian, tendrán que hacer parte de la economía informal, comprando un taxi o abriendo tiendas.

Para el campo educativo, los dos aspectos anteriores se plasman en:

- Entregar los establecimientos educativos oficiales a las empresas privadas para su administración.
- Contratar el servicio educativo con entidades "sin ánimo de lucro" , dándoles los espacios oficiales sin costo alguno.
- Contratar maestros a término fijo, utilizando diferentes tipos de subcontrataciones jurídicas.
- Proyecto de reforma a la ley 60 de 1993, reduciendo la inversión en educación descargando todo lo concerniente a la financiación en los municipios, disminuyendo el situado fiscal del 60% al 45%
- Eliminando la estabilidad laboral.
- Descargando el valor educativo por alumno a los padres de familia.
- Que la comunidad sepa cuánto y porqué un docente devenga X cantidad de dinero.
- Colocando el directivo docente a merced del político de turno.
- Eliminando los derechos adquiridos por los docentes oficiales.

En el campo de la salud se plasma en :

- Eliminar el sistema nacional de salud, el cual estaba a cargo del Estado, lo reemplaza por las Empresas Promotoras de Salud (EPS), las cuales son privadas y cobran por prestar un derecho como el de salud; este derecho, se convierte en servicio y el servicio

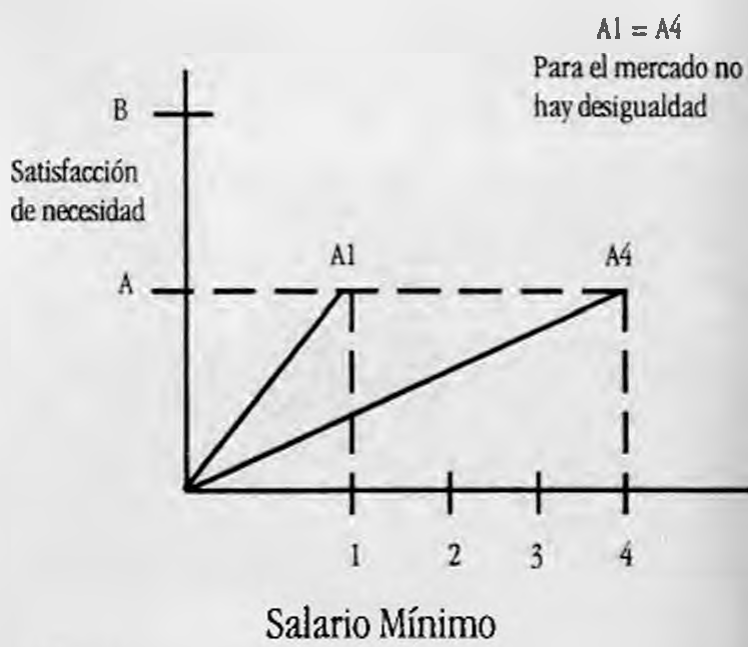
- en bien, y los bienes se compran, no son para toda la población.
- Impulsa los subsidios para los estratos económicos 0,1 y 2, y cada vez se busca eliminar el subsidio a los estratos mencionados.
- Pone en competencia de compra y venta de servicios de salud y el que no dé ganancias en el sector oficial, se le pone todo tipo de trabas y luego se feria en el mercado (se privatiza).

Para los servicios públicos:

- Un patrimonio de los colombianos es el de las hidroeléctricas, con las cuales el país año tras año obtiene jugosas ganancias, hoy están en la mira del gobierno Neoliberal del Dr. ANDRÉS PASTRANA, para ser vendidas, inicialmente es una gran pérdida para la población y luego aumentaría el valor del Kilovatio y con ello el pago del "derecho" a los servicios públicos sería más costoso que hoy.

Un Estado responsable, serio y que busque bienestar social para la población, los nacionalizaría y haría distribución social de las ganancias.

Gráfica # 1



A1=A2

A1 = Pago de arriendo, servicios y mercado; con un salario mínimo.

A2= Pago de apartamento, servicios, mercado, cuota carro, paseo, con 4 salarios mínimos o más.

Ejemplo: si alguien con un salario mínimo, logra recreación (B), entonces mejora cada vez más su nivel de vida "igualando" a quien gana cuatro (4) o más salarios mínimos y también se recrea.

Como puede observarse, el Estado no interviene, no regula precios, sólo busca la regulación de salarios (ver gráfica 1) y con ello puede, sin temor a equivocarse en cuanto a recaudos, efectuar ajustes fiscales a partir de reformas tributarias, las cuales son aplicables a salarios fijos, no a los variables; otro control es crear tributos (impuestos) a los productos que permanentemente compramos, sólo se libran los productos importados directamente. Se motiva el ahorro individual para mostrar que existe poder adquisitivo (el IVA así no es cuestionable).

El neoliberalismo busca restablecer la confianza en los mercados externos, o la llamada apertura económica, mediante la cual las transnacionales, entran libremente a competir con las industrias llamadas nacionales, cuyo primer paso tiene que ser la reinversión industrial, para disminuir costos, conllevando lo anterior la reducción de personal (generando desempleo). La competencia es desleal, ya que las transnacionales pueden competir a cualquier precio, aspecto vedado para la industria nacional; paralelamente a ello, se impulsa el desarrollo de la microempresa, de las famiempresas, de la empresa solidaria, para competir en el mercado contra las transnacionales, quienes en sus países sedes, impiden la libre competencia, es decir abiertos hacia afuera, pero cerrados hacia dentro, aspecto que en forma idéntica se plasma en política, por ello se afirma que el neoliberalismo en el campo político es neoconservadurista, duro internamente, apretándole "el cinturón" a la población, cerrando espacios democráticos, generando una política excluyente, propiciando un excesivo peso en el ejecutivo, quien pedirá permanentemente al

legislativo poderes casi dictatoriales, con tal de mantener el poder y asegurar una supuesta gobernabilidad, mostrar que se manda, para lo cual se procede a amenazar, a ridiculizar o hacer demagogia.

El sector agrícola es el más perjudicado con la apertura, ya que el nivel de producción y de mercado de los productos agrícolas, resulta más costoso que los que venden las transnacionales, lo que contribuye a la generación de desempleo rural, con ello aumenta a su vez el analfabetismo, generando más violencia, el desplazamiento a las ciudades aumentando los cinturones de miseria. Hasta este aparte el Neoliberalismo es un generador de violencia para sobrevivir y como negocio.

Se pretende reformar el Estado, ¿pero, que tipo de reformas se pretenden? Veamos:

Si se ha disminuido la nomina del Estado, si se han eliminado los empleos, se hace necesario suprimirlas del engranaje del Estado, en el sentido de que en la constitución ya no lo debe contemplar como su responsabilidad, sino como mediador o como contratista. Ya no son derechos, se convierten en bienes. Si los establecimientos educativos pasan a ser manejados por la entidades particulares, se hace perentorio cambiar lo pertinente a educación y dejarlo a la regulación del mercado y el Estado asumirá un papel de vigilante, igual aspecto ocurrirá con la salud y los demás servicios básicos. El ejército, cambia, se busca profesionalizarlo (mercenarios), lo que comienza a desregularizar el servicio militar obligatorio y preparar el ejército para la guerra en defensa del capital. Se continúa





acrecentando así la contratación (principal fuente de corrupción en el país), hasta el punto que los contratistas, bien puedan cobrar las obras a los usuarios, sólo basta ver las carreteras, los peajes, las licitaciones para las fuerzas armadas.

La reforma al Estado obliga al cierre de espacios democráticos, dejando el camino expedito a los partidos tradicionales, impidiendo así, la aparición de nuevos partidos políticos. El congreso y cualquier Estado parlamentario debe ser manejado por los partidos tradicionales, y al empezar a resquebrajarse, la apertura de listas a los cuerpos colegiados (operación avispa como lo llamó el presidente López), se buscan fórmulas para no perder más escaños, en eso radica la fuerza principal de este tipo de reformas: negar el espacio a nuevos sectores políticos. Descargar responsabilidades fundamentales (salud, vivienda, servicios públicos entre otros) a los municipios, con el argumento de recorte ya que tiene que reducir su personal, se busca eliminar los honorarios de los concejales; se les envía situado fiscal directo (ley 60/93 entregaba x cantidad predominando los sectores. El proyecto de reforma a esta ley plantea el recorte presupuestal de estos sectores rebajándolos entre un 15% y 5% respectivamente), se eliminan los subsidios en los servicios públicos, igual ocurre con el estrato 2 para la salud, con esta óptica se hace un englobamiento de dineros que hace suponer ingresos superiores a los actuales, pero la realidad es que estos servicios y sectores se van convirtiendo en cargas insostenibles, lo que a su vez genera desempleo y con ello violencia, en esta última se da el espacio para la guerra entre pandillas, guerrilla-ejército-paramilitares, ejército y policía contra la

población, sólo basta ver cómo se trata la protesta popular en Colombia.

El Estado con el nivel fuerte y sólido de su macroeconomía, procede al desprestigio de incapacidad de las empresas oficiales y en común acuerdo con las entidades privadas, orquesta toda su campaña en contra de sus mismas empresas, paralelamente se comienza a ofrecerlas en venta a precios de feria, o de remate, colocando un precio base (el cual en ningún caso puede pasar del 40% del valor real), y de allí se comienza a ofertar (tal cual ocurre en los bazares de barrio), esto es lo que se ha pretendido hacer con la salud y la educación, en donde al quedar ésta en manos de entidades sin ánimo de "lucro", queda la disyuntiva de qué hacer con ella, ya que directamente no es privatización, pero es un truco del neoliberalismo, donde la lucha gremial tiene que ser la de negociar la inserción de este tipo de educación al situado fiscal; lo visto hasta el momento, nos comienza a mostrar cómo el Neoliberalismo, bajo ningún aspecto propicia la paz, muy por el contrario es generador de desempleo y este es el principal camino para la violencia, a esto planteamos cómo Colombia, gasta en su fuerzas militares tres (3) veces más que Irak, y este último, ésta en guerra contra los EE.UU., además Irak tiene 10 veces más fuerzas armadas que Colombia, es decir el gobierno o los gobiernos Neoliberales colombianos, se vienen preparando para la guerra, una guerra a librarse contra todo aquel que busque sobrevivir, o contra quien plantee alternativa en contra del Neoliberalismo.

La imposición del Neoliberalismo, se hace a pesar de que se ha demostrado su fracaso, ya Chile no es un paraíso, en Perú no se ven sus resultados, en Ecuador la pobreza absoluta aumenta, en Argentina como en México, las protestas van en aumento, los tigres Asiáticos van en caída, para la quiebra, para sobrevivir sólo queda la guerra, es la guerra un punto de equilibrio en el cual el mercado impone las condiciones, regula incluso la cantidad y el tipo

de guerra: ya que la guerra en Irak, es de un tipo, la de Yugoslavia es otra, la de Sierra Leona es otra, cada una tiene su especificidad y a nivel interno, en los países donde el Neoliberalismo se viene imponiendo, o donde ya ha fracasado, la guerra interna es la parte fundamental; para la regulación del mercado y con ello el nivel de vida, es necesario para sobrevivir, que todo desempleado, haga parte de la guerra, ya sea la guerra por un puesto, la guerra por el centavo, la guerra por un contrato, la guerra en la calle, o la guerra con armamento entre ejércitos, por eso para el Neoliberalismo, la guerra es ese punto de equilibrio que el mercado supuestamente busca.

Contrario a la guerra, es la democratización y con ella podemos buscar un nuevo orden económico y social, que beneficia a la población, que propenda por libertades, y que a su vez entregue alternativas económicas para ser asumidas por el Estado para evitar dos grandes monstruos, tales como lo son la guerra y el Neoliberalismo que son lo mismo, pero que se disfrazan para engañar a los incautos, a la población y cuando les convienen utilizan un lenguaje que confunden, que no dejan ver la realidad.

Otro elemento de guerra propicio para el Neoliberalismo, es la guerra social; ésta se le declara a los trabajadores, inicialmente los desemplea, luego cuando pretenden trabajar, con ventas, chazas, etc, son perseguidos, se les decomisan sus implementos de trabajo, es decir el trabajo se clandestiniza, ya no enorgullece, ya es choque, es guerra por la subsistencia, en otros términos el Estado Neoliberal está en pie de guerra.

Espero que estos aportes, nos ayuden a ver el Neoliberalismo, con una visión más amplia y no seguir contestado toda medida gubernamental como Neoliberal (por consigna).

La reforma a la ley 60 de 1993 se enmarca en uno de los procesos propios del Neoliberalismo, tal como lo es el ajuste fiscal.

¿Saben porqué Garys Becker, fue premio Nobel de economía?

Por esto: "Si los trabajadores están dispuestos a trabajar gratis o por lo menos por un dólar, US\$ 1, al mes, se acaba todo el problema del desempleo". **(H)**

Autor: Edgar A. Castelblanco Z.

Sociólogo UNAULA

*Diplomado en Ciencias Sociales UNAULA,
especialista en Ciencias Sociales.*

BIBLIOGRAFIA

Revistas foro números 18-19 y 20

Revista Análisis Político N° 19-Universidad Nacional-

Revista cultura política y derechos humanos N°2 Universidad Autónoma Latinoamericana.

Revista Controversia N° 161 CINEP

Proyecto de Reforma a la ley 60 de 1993

Plan Nacional de Desarrollo (Proyecto de ley 173-1999)

